

INFORME REGIONAL

Biosfera del Río Plátano

La Mosquitia



FONAC

Veeduría Social

Tegucigalpa D.C abril 2019

www.fonac.hn |  

INFORME GIRA REGION LA MOSQUITIA (10)

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN DE PAÍS Y EL PLAN DE NACIÓN

30 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2019

MUNICIPIOS VISITADOS



- 1. Puerto Lempira**
- 2. Ahuas**
- 3. Brus Laguna**

Fuente: www.zonu.com/mapas_honduras/Mapa_Departamento_Gracias_Dios_Honduras.htm

CONTENIDO	
A. SIGLAS Y ACRONIMOS	5
B. INTRODUCCION	7
C. SABADO 30 DE MARZO DE 2019	8
C1. MESA SECTOR SOCIAL REGION 10 LA MOSQUITIA	8
C2. FUERZA DE TAREA CONJUNTA POLICARPO PAZ GARCÍA (FTCPPG)	12
C3. MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES	15
D. DOMINGO 31 DE MARZO DE 2019	19
D1. REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD (RISS)	19
D2. BENEFICIARIO PROGRAMA BONO VIDA MEJOR	22
D3. INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS)	23
E. LUNES 01 DE ABRIL DE 2019	30
E1. DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN	30
E2. HOSPITAL DE PUERTO LEMPIRA	32
E3. DIRECCION REGIONAL DE SALUD	34
E4. REUNIÓN CON EL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL REGIÓN 10	37
E5. PROYECTO MARINO PESQUERO	40
E6. PROYECTO PRAWANKA, PROYECTO SAM	42
E7. ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO CON FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA MOSQUITIA (MOPAWI)	46
F. MARTES 02 DE ABRIL DE 2019	52
F1. BENEFICIARIO PROGRAMA BONO VIDA MEJOR	52
F2. UNIDAD DEPARTAMENTAL POLICIAL NO.9 PUERTO LEMPIRA (UDEP9)	54
F3. VISITA DE CAMPO AL “PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PUERTO LEMPIRA, GRACIAS A DIOS UDEP9”	59
F4. REGISTRO CIVIL MUNICIPAL PUERTO LEMPIRA	64
F5. REUNION DIRECCION REGIONAL DE MIGRACION DE PUERTO LEMPIRA	67
F6. MAIRIN INDIAN MISKITU ASLA TAKANKA (MIMAT)	69
F7. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM) DE LA MUNICIPALIDAD DE BRUS LAGUNA	71
F8. ENTREVISTA CON TEONELA PAISANO WOOD, ALCALDESA DE BRUS LAGUNA	73
F9. REUNION CON LOS RESERVISTAS MILITARES DEL SECTOR DE LA REGION N. 10, LA MOSQUITIA	77
G. MIERCOLES 03 DE ABRIL DE 2019	80
G1. BENEFICIARIO PROGRAMA BONO VIDA MEJOR	80
G2. FUNDACION LORA KIN JOYNER/MAVITA	83
G3. ACOMPAÑAMIENTO CON LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA REGION N. 10, LA MOSQUITIA	86
H. JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019	88
H1. BASE NAVAL DE CARATASCA	88
H2. ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES MUNICIPIO DE PUERTO LEMPIRA (PAMUPEL)	91
H3. COMITÉ PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) Y COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)	93

H4. REUNION CON LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE GRACIAS A DIOS	95
I. VIERNES 05 DE ABRIL DE 2019	98
I1. CENTRO PENAL DE PUERTO LEMPIRA	98
I2. MINISTERIO PÚBLICO PUERTO LEMPIRA	102
I3. CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE PUERTO LEMPIRA	105
I4. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM) DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO LEMPIRA	108
I5. ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LEMPIRA	109
I6. CONSEJO DE ANCIANOS PUERTO LEMPIRA	112
J. CONCLUSIONES	116
K. ANEXOS	121
L. MEMORIA FOTOGRAFICA	134
M. BIBLIOGRAFÍA	145

A. SIGLAS Y ACRONIMOS

A

Agencia Estadounidense para el Desarrollo (USAID sus siglas en ingles)
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
Asociación Miskita Hondureña de Buzos Lisiados (AMHBLI)
Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
Asociación de Mujeres Indígenas Miskitas (MIMAT)

B

Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)

C

Centro de Educación Pre básica (CEPREB)
Centro de Eco Turismo de MISTRUK (COECOMIS)
Centro de Desarrollo Empresarial (CDE)
Centro Integral de Salud (CIS)
Centro de Salud Medico Odontológico (CESAMO)
Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
Conferencia de la Fuerzas Armadas Centroamericanas "C-FAC".
Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Currículo Nacional Básico (CNB)

D

Dirección General de Pesca y Agricultura (DIGIPESCA)

E

Educación para Todos (Programa EDUCATODOS)
Educación y Entrenamiento en resistencia a las pandillas (GREAT)

F

Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA),
Fundación de Desarrollo Empresarial (FUNDER)
Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA),
Fuerza de Seguridad Interinstitucional FUSINA
Fuerza de Tarea Conjunta General Policarpo Paz García (FTC-GPPG).

I

Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER)
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Instituto Nacional de Estadística (INE).

Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
Instituto Nacional de Migración (INM)
Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

M

Mancomunidad Mosquitia Hondureña (MAMHO)
Ministerio Público (MP)
Moskitia Asla Takanka (MASTA)

O

Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)
Oficina Municipal de la Mujer (OMM)
Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH)
Organización Mosquitia Pawisa Aslika (MOPAWI)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO)

P

Plan Estratégico de Gobierno (PEG)
Policía Militar de Orden Público (PMOP)
Policía Nacional (PN)
Porcentaje de Tierras forestales con plan de manejo (PTFPM)
Proyecto de Pequeñas Donaciones (PPD)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Programa de Fomento al Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local (PRORENA)
Proyecto Adaptación al Cambio Climático del Sector Forestal (CLIFOR)

R

Registro Nacional de las Personas (RNP)

S

Secretaría de Educación (SEDUC)
Secretaría de Salud (SESAL)
Servicio de Administración de Rentas (SAR)
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Secretaría de Desarrollo Social (SEDIS)
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)
Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI AMBIENTE)

U

Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO

B. INTRODUCCION

En el presente informe se presentan los resultados de la Gira Regional de Verificación y Seguimiento de políticas, programas y proyectos, en el marco de las atribuciones poseídas por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) establecidas en la Visión de País, en las regiones de la Biosfera del Rio Plátano No. 09 y La Mosquitia¹ N.10, cabe destacar que esta es la segunda visita realizada por el FONAC desde el cambio en su quehacer fundamental lo que ha representado una oportunidad única de desarrollar un trabajo que refleje la situación real desde una perspectiva independiente y objetiva.

La Región N.9 Biosfera del Rio Plátano, tiene una extensión territorial de 10,938.42 km², la región está integrada por 4 municipios de 3 departamentos detallados a continuación: Dulce Nombre de Culmí del Departamento de Olancho, Brus Laguna y Juan Francisco Bulnes del departamento de Gracias a Dios e Irióna del departamento de Colon.

Región N. 10 La Mosquitia, tiene una extensión territorial de 12,970.48 km² y una población aproximada de 65,000 habitantes, la región está integrada por 4 municipios del departamento de Gracias a Dios, los cuales son: Puerto Lempira, Ahuas, Ramón Villeda Morales y Wampusirpi.

Se realizaron visitas en diferentes comunidades de los municipios de Puerto Lempira, Ahuas y Brus Laguna, esto se consideró en función de los programas encontrados y las posibilidades institucionales de movilización, donde hacemos del reconocimiento público de nuestro alto agradecimiento por su vital e incondicional apoyo por parte del **Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de División René Orlando Ponce Fonseca**, con su logística de movilización vía aérea al sector del **Departamento de Gracias a Dios**, brindarnos las facilidades de todo tipo de logística vía agua, tierra y aire, en ambas regiones en mención, por la **Fuerza de Tarea Conjunta General de Brigada "Policarpo Paz García" (FTC-GPPG)** a través de su Comandante de dicha Fuerza, **Coronel de Infantería D.E.M. Mario Alberto Matute**.

En ambas regiones cohabitan cinco grupos étnicos: Misquitos, Pech, Tawhakas, Garífunas y ladinos, integrados en 12 consejos territoriales organizados, con una gran biodiversidad formada por pantanos, manglares, lagunas, costas marinas, canales naturales y bosques (de pino, sabanas, tropicales, coníferas, matorral y enanos).

Estas giras son un complemento del seguimiento de políticas, programas, planes y presupuestos que el FONAC ha venido monitoreando con el propósito de verificar su incidencia y ejecución por las diferentes instituciones del Estado, y cuál es la contribución al logro de las metas e indicadores nacionales y de resultado plasmados en el Plan de Gobierno 2018-2022.

¹ En este informe se utiliza la palabra Mosquitia con "q" siguiendo el patrón de uso de las leyes y documentos oficiales; sin embargo, la comunidad Miskita usa con frecuencia la palabra MOSKITIA con "K"

C. SABADO 30 DE MARZO DE 2019

C1. MESA SECTOR SOCIAL REGION 10 LA MOSQUITIA

Objetivos de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	<p>Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”</p> <p>Objetivo 2 “Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.</p> <p>Objetivo 3 “Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.</p> <p>Objetivo 4 “Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo”</p>
Lineamiento Estratégico VPPN:	<p>Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.</p> <p>Educación y cultura como medios de emancipación social.</p> <p>Desarrollo sostenible de la población.</p> <p>Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.</p> <p>Descentralización de la Inversión Pública.</p> <p>Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.</p>
Metas VPPN:	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.</p> <p>Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años.</p> <p>Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.</p> <p>Meta 4.2. Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública hacia los municipios en un (40%).</p> <p>Meta 4.4: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial (BM).</p>
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema/ INE. • Porcentaje de hogares en situación de pobreza / INE. • Años de estudio promedio/INE. • Tasas de cobertura. • Cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles / SESAL-INE (ENDESA). • Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución/ Dirección Ejecutiva de Plan de Nación/SJGD. • Tasa de descentralización del gasto público/SEFIN/AMHON.

Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS. El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS-SDE.
Enlace Institucional:	Olman Servelio Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica Permanente Regional de la Mosquitia.
Entrevistados/participantes:	Bianca Gonzales, Coordinadora de las Guías de Familia.
Propósito/objetivo:	El objetivo de la reunión es la de conocer las diferentes actividades de incidencia y/o coordinación que se están llevando a cabo a través de la Mesa Social.
Equipo Técnico FONAC:	Daniel Eduardo Cuellar, Director Técnico FONAC Adalid Rodríguez, Facilitador del Observatorio Objetivo #4 y Yeny Carolina Canales, Facilitadora del Observatorio Objetivo #1
Fecha y lugar:	Sábado 30 de marzo de 2019, Municipio de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.



Se sostuvo la reunión en donde se informó que se están desarrollando diferentes procesos para poder coordinar esfuerzos entre los diferentes programas de la SEDIS. Todos los programas especialmente el de Guías de Familia está pendiente con el levantamiento de la Ficha Socioeconómica Única (FS1), sin embargo, aún no se ha realizado el proceso de capacitación del personal que aplicará la relacionada ficha y tampoco hay fecha para el desarrollo de este proceso.

Por lo que el mayor problema que existe es la desactualización de la información de los participantes de todo el departamento de Gracias a Dios y está es la razón por la que la plataforma Vida Mejor se ha mantenido un tanto inactiva.

Se espera la llegada de 3,500 Bolsas Solidarias de las siete (7) mil autorizadas para la región este año 2019 y se están buscando los mecanismos de coordinación, logística y traslado para poder hacer llegar a la población el beneficio otorgado. Es importante exteriorizar que cuando los beneficios llegan incompletos generan problemas y descontento en la población.

De la Plataforma Vida Mejor en el año 2018, solo se recibieron dos (2) transferencias del programa Bono Vida Mejor, una en julio y diciembre respectivamente. Ningún otro componente se ha

entregado hasta la fecha a pesar de las diferentes carencias en la zona como por ejemplo la calidad de agua, la falta de pisos o techos etc. En cuanto a los bonos que se están entregando son los de salud, educación, tercera edad y discapacidad.

Otro punto señalado es con referencia al Registro Nacional de las Personas (RNP), ya que por cuestiones de logística no se está atendiendo a las familias y a los participantes de manera rápida, por ejemplo, en ocasiones el RNP, no cuentan con papel para la impresión de las partidas de nacimiento y estos documentos son importantes, ya que son parte de los requisitos que deben presentar para ser considerados o no dentro de cualquier programa de la plataforma Vida Mejor o cualquier ayuda que se ofrezca de parte del gobierno, la cooperación o las Ongs presentes en la zona.

Hay familias, que vienen desde el interior de los municipios a Puerto Lempira y se quedan hasta por tres (3) días sin dinero, sin comida y sin hospedaje, sólo con la esperanza de hacer los trámites correspondientes para contar con documentos que comprueben su identidad y poder ingresar a los diferentes programas.

Otra dificultad es de carácter cultural, ya que la población misquita no acostumbra a ejercer ciudadanía y a realizar trámites que impliquen hacer el registro de sus hijos o ellos mismos, esto afecta el desarrollo de los pagos del programa del Bono Vida Mejor. En la actualidad el número de participantes en Puerto Lempira es de 2,854 y no se les ha pagado a todos porque la mayoría tiene un comprobante de inscripción (contraseña), pero no les ha llegado aún la tarjeta de identidad, y el personal de la SEDIS que hace los pagos, ya no están aceptando la contraseña como documento válido para realizar este trámite. En el año 2018, quedaron pendientes de recibir el bono 230 familias y las mismas no comprenden porqué antes sí se les hizo el pago del bono únicamente con la contraseña y ahora no se les permite, indudablemente las diferencias del idioma en este contexto se vuelven una dificultad.

Años anteriores, se realizaron dos (2) pagos contando únicamente con la contraseña y posteriormente con el Registro Nacional de las Personas (RNP) se coordinó el registro móvil, para realizar los trámites correspondientes con los participantes, la falta del documento de identificación de los participantes, se puede indicar como una responsabilidad directa del Registro Nacional de las Personas (RNP) y también una falta de interés del beneficiario por contar con un documento que acredite su existencia e identidad.

Otro problema es con la inscripción de los niños en el Registro Nacional de las Personas (RNP), que están inscritos, pero solamente en los folios que son manejados de manera local y no están en la base de datos general. Por tanto, cuando CENIS hace el cruce de información no a las y los posibles beneficiarios. Es importante señalar que esta oficina carece de data (base de datos de los participantes del programa Bono Vida Mejor), equipo y mobiliario adecuado para atender a la población.

En la actualidad se tiene a 1,800 familias suspendidas del programa Bono Vida Mejor, son familias que han recibido el bono, pero cuando el joven por el cual reciben el beneficio llega a la mayoría de edad ya no siguen percibiendo el beneficio y aunque tengan hijos menores posibles beneficiarios del programa no están en la base general del RNP y por tanto no son elegibles.

SEDIS ya mando los listados de los participantes que han sido excluidos y se informó que está trabajando con el Registro Nacional de las Personas (RNP), para ver cómo pueden ingresar

nuevamente esas familias. Que se dé prioridad a la inscripción de los participantes en el Registro Nacional de las Personas (RNP).

A su vez SEDIS, está implementando una oficina de atención al participante, que contará con un Oficial del Bono quien tendrá acceso directo a la plataforma del Centro Nacional de Información del Sector Social CENISS, esta estrategia tiene como objetivo, que los participantes cuenten con una oficina en donde puedan poner su denuncia, queja o realizar depuración de la información, así como actualizar datos o solicitar un cambio de titular en el programa. Esto una vez que el participante presente los requisitos para poder hacer cualquiera cambio en la plataforma de CENISS.

Hasta el momento, se ha instalado físicamente la oficina y se cuenta con la persona que la atenderá, sin embargo, no se le ha instalado el programa Módulo de Atención al Participante (MAP) que da acceso a la plataforma del CENISS. Además, no se le ha capacitado, aunque se espera que en el mes de abril del presente año reciba una capacitación en Tegucigalpa y que posteriormente el oficial cuente con todas las herramientas que requiera para poder contribuir a la solución de los problemas que tienen los participantes en esta región.

Uno de los mayores problemas de la población en la Mosquitia es la falta de sustento o medios de vida, ya que son escasas las fuentes de trabajo, se acaba de declarar veda en la pesca y no se incentiva la producción y cultivos de subsistencia, no se puede fomentar la explotación de la madera de manera sostenible, por tanto, se depende del comercio y este es poco en el departamento.

Las condiciones de pobreza de esta región y las dificultades de acceso intermunicipal e interdepartamental requieren de considerar un fondo económico especial para combustible o para emergencias de cualquier índole, administrado por un equipo de trabajo que incluya la Fuerza de Tarea Conjunta, La Gobernación y las Municipalidades para atender temas como las atenciones de emergencias médicas (del interior o hacia Tegucigalpa), entrega de ayudas, traslado de cuerpos, ya que, la logística es difícil en la región y el combustible costoso y prácticamente sólo la Fuerza de Tarea posee ciertos medios (limitados a su presupuesto) para poder ayudar con estos temas.

Es necesario recobrar la confianza de la población misquita y de la cooperación internacional para que los proyectos y programas puedan ser ejecutados, porque hasta el momento la falta de cohesión es una limitante para el mejor desempeño de los programas.

Como conclusión se requiere mejorar la focalización de los participantes a través de un nuevo levantamiento de información en la plataforma Vida Mejor para el CENISS, la capacitación para el personal y que el Registro Nacional de las Personas ingrese a los niños a la base de datos nacional y no sólo en los folios manejados en el municipio de Puerto Lempira.

Se informó de que el BANASUPRO fue saqueado por pobladores en dos (2) ocasiones y ahora funciona como un MINISUPRO, está que es una nueva estrategia de entregar productos a los mejores precios, pero desde una administración privada.

C2. FUERZA DE TAREA CONJUNTA POLICARPO PAZ GARCÍA (FTCPPG)

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de denuncia por incidentes relacionados con drogas. • Número de elementos de la Policía nacional ejerciendo funciones de prevención y combate al delito en las fronteras terrestres, marítimas y aéreas.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)
Entrevistados/participantes:	Coronel Mario Alberto Matute Comandante Fuerza de Tarea Conjunta Policarpo Paz García
Propósito/objetivo:	Seguimiento a las intervenciones de la FTC en los últimos dos años en la región
Equipo Técnico FONAC:	Mercy Monroy
Fecha y lugar:	Sábado 30 de marzo, Comandancia FTC Puerto Lempira

Con la finalidad de dar seguimiento a las acciones ejecutadas por la Fuerza de Tarea Conjunta General Policarpo Paz García (FTCPPG), desde la última visita realizada por el equipo técnico de FONAC, hace dos (2) años, en la región #10 la Mosquitia, se sostuvo reunión con el actual comandante de la FTCCPG Coronel de Infantería D.E.M. Mario Alberto Matute.



La FTCCPG que a sus inicios se instaló en la zona con la misión de hacerle frente al delito internacional del narcotráfico, formando con su estructura un escudo aéreo, marítimo y terrestre, continúa monitoreando las actividades que puedan representar una amenaza para la soberanía del territorio Nacional, y para el cual cuentan con un equipo especial de operaciones contra el narcotráfico. Inicialmente fue conformada con soldados

de diferentes regiones del país, en la actualidad se ha fortalecido y cuenta con sus propios soldados originarios de la Región de la Mosquitia, mismos que han pasado por el respectivo entrenamiento, instrucción y formación en el Centro de Adiestramiento Militar del Ejército (CAME). Hoy en día representa una mejora para sus vidas y las de sus familias mediante la oportunidad de generar ingresos mediante una remuneración mensual, tener acceso a servicios de salud, descuento en medicamentos, formación y educación.

Alrededor de 1000 empleos directos se generan en las distintas fuerzas que conforman y resguardan esta región. Mediante el Quinto Batallón de Infantería, ubicado en la comunidad de Mocoron, cuyo accionar principal además de defender la Soberanía y resguardar la frontera con el vecino país de Nicaragua, desarrollan acciones cívico militares, como ser Brigadas médicas con atención odontológica y especializada en urología y ginecología, así como la ejecución del Programa Guardianes de la Patria.

A la fecha de la visita de campo se informó que en lo que va del año se han destruido 15 narcopistas, los destacamentos militares en el departamento continúan sus operaciones en los puntos estratégicos a excepción de la Comunidad de Warunta en el Municipio de Ahuas, por un lamentable enfrentamiento entre pobladores y militares que tuvo como consecuencia tres (3) víctimas civiles, y la Comunidad exigió la retirada del destacamento del lugar, sin embargo a la fecha se comenzaron de nuevo los acercamientos entre la Comunidad y la FTC con algunos acuerdos entre las partes para retornar en la debida forma a la zona.

Durante la visita se pudo observar la importante labor que en materia de control migratorio que realizan los soldados entrenados en estos temas, ante la ausencia del personal permanente en la zona de la Oficina Regional de Migración especialmente en la zona fronteriza y tramos carreteros fronterizos. Se pudo observar el abordaje de algunos elementos militares a la población que se trasladaba por los mismos, solicitándoles con el debido respeto sus documentos personales y de los vehículos en los que se conducían, leyendo sus deberes y derechos cuando estos no portaban los documentos para entrar o salir del país, asimismo se observó cómo los elementos militares mediante coordinaciones con los operadores de justicia documentan e intervienen en los respectivos procesos legales, policiales y judiciales que ameritan cuando se detectan irregularidades, para la ejecución de órdenes de captura, traslados de imputados entre otros, todo en el marco de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA) para en los distintos casos contrarrestar los actos delincuenciales en el departamento de Gracias a Dios.

Los soldados cumplen con diversas misiones de proyección social orientadas a apoyar la salud, medio ambiente, educación, seguridad ciudadana y las ya establecidas en la ley constitutiva de las Fuerzas Armadas en su artículo No. 67 con la misión de defender la integridad territorial y soberanía de la República.

Así mismo se observó el aporte humanitario que la FTC se ve de manera casi obligada a resolver y prestar de manera continua con sus recursos disponibles trasladando a población enferma que requiere de atención hospitalaria urgente y especializada por condiciones graves de salud, así como el traslado de fallecidos a diferentes comunidades y municipios en el departamento, todas estas solicitudes de la población son canalizadas a través de la Gobernación Departamental y/o de las Municipalidades, quienes tampoco cuentan con los recursos para atender en situaciones de extrema necesidad y que uniendo esfuerzos logran dar respuesta a la necesidad de los pobladores. Es por ello que se hace necesario la disponibilidad de contar con medios de transporte (aéreo, terrestre y marítimo) y su respectivo presupuesto para movilidad y mantenimiento para estos casos o de la asignación de un fondo humanitario departamental exclusivamente para atender estas necesidades de la población más necesitada.

En cuanto a inversiones de infraestructura en la FTC, se observó la construcción de una barraca totalmente nueva de madera para albergar a 100 soldados, igualmente una barraca de concreto de la Fuerza aérea que alberga otros 20 soldados, asimismo la habilitación de nuevas áreas de baños, pilas, lavandería y un pozo séptico para el manejo de las aguas residuales que requerían de tratamiento especial de desalojo canalizado y así no causar daño ambiental a los vecinos. Mejorando higiénicamente con estas obras las condiciones para los soldados y la zona vecina.



Fotos: Construcción de nuevas Barracas para Soldados FTC



Foto: Construcción Pozo séptico



Foto: Área construida de Baños y Lavandería
FTC Puerto Lempira

La FTC continúa siendo en la región la Institucionalidad más representativa del Estado, es la que cuenta con la mayoría de recursos, logística necesaria para dar respuesta y asistencia a las necesidades de otras instituciones de Gobierno del departamento que carecen de los mismos.



Los conflictos de Gobernanza en la región por la representatividad legal de Grupos Misquitos en los consejos territoriales, los incendios y delitos forestales, así como los efectos remanentes de la narcoactividad y crimen organizado en la región representan para la FTC un trabajo permanente de alerta y acción de intervención, por lo que se hace

necesario continuar fortaleciendo su permanencia y más apoyo logístico.

C3. MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Reunión	Mesa de Desarrollo Económico y uso de los Recursos Naturales.
Lineamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno. • Competitividad, imagen país y desarrollo sectores productivo. • Desarrollo Regional, Recursos Naturales y Ambiente. • Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.
Meta: 3.1, 3.2, 3.6	<p>META 3.1: Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.</p> <p>META 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.</p> <p>META 3.6: 1.5 millones de hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500,000 hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono</p>
Indicador Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de las Exportaciones • Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad
Objetivo Plan estratégico de Gobierno	Atracción de Inversiones y generación de empleo: Impulsar un mayor crecimiento económico y generación de empleo digno, consolidando las condiciones macroeconómicas y mejorando el ambiente para la atracción de inversiones.
Indicadores Sectorial PEG	<ul style="list-style-type: none"> • Km. de corredores de Desarrollo construidos. • % de MIPYMES que exportan. • % de microcuencas productoras de agua bajo planes de manejo.
Entrevistados	Ingeniera Marleny Arias del ICF, Javier Quan y Milton Saúl Castrillo de Prawanka.
Equipo Técnico FONAC	Mercy Monroy, Claudia Ortega
Fecha	Sábado 30 de marzo de 2019

En el marco de la Alianza Para el Desarrollo de la Mosquitia se ha organizado una Plataforma integrada por tres (3) mesas temáticas: 1. Desarrollo Económico y Uso de los Recursos Naturales, 2. Infraestructura y Desarrollo Social y 3. Justicia y Gobernanza.



La reunión se concertó el día sábado en horas de la tarde, con algunos de los integrantes de la mesa de Desarrollo Económico y uso de los Recursos Naturales. Esta mesa se relaciona con el objetivo No. 3 de la Visión de País y Plan de Nación. Coordinada actualmente por la jefa regional del ICF en Puerto Lempira.

La mesa está conformada por distintas instituciones de Gobierno, Organizaciones no Gubernamentales, Cooperación, el Pueblo Indígena, Cooperativas y las seis (6) municipalidades del departamento de Gracias

a Dios.

Actores que asisten a la mesa: SENASA, INFOP, ICF, PRAWANKA, DIGEPESCA, COSUDE, GIZ, CASM, PMA, SAG/DICTA, MOPAWI, PRO-JOVEN, PRONAGRO.

La Mesa fue organizada como un espacio de concertación y de apoyo en la que participan los ejecutores de los proyectos y miembros de las comunidades, con el fin de sumar esfuerzos para lograr mejorar la calidad de vida, la seguridad alimentaria y nutricional de la población Mosquitia.

A la fecha, se han realizado dos (2) reuniones con actores del Municipio de Puerto Lempira, que representan a varios sectores y el equipo de la Secretaria Coordinación General de Gobierno (SCGG). La primera reunión se desarrolló en diciembre 2018 y la segunda reunión en marzo 2019. Los representantes de la SCGG son los enlaces, para la implementación de la Plataforma de Desarrollo de la Mosquitia, misma que tiene como objetivo aunar esfuerzos en los procesos de desarrollo y se espera que en los meses próximos del año 2019, se realice la tercera reunión para iniciar los planes operativos.

La inversión de la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia es de 67.5 millones de Lempira y busca impulsar el desarrollo productivo y la generación de empleo con proyectos como el fomento de negocios rurales, producción y comercialización de cadenas de valor como el cacao, mariscos, madera e inversiones en turismo, mantenimiento - construcción de infraestructura vial, aeródromos y energía renovable.

Esta mesa se ha sub dividido en seis (6) equipos por temas: pesca, protección forestal, protección ambiental, protección agrícola, sistemas agroforestales y tierra no se ha podido avanzar por los problemas con el tema de gobernanza local con la Organización Miskitu Asla Takanka (MASTA). Sin embargo, a pesar del problema las demás instituciones se reúnen dos (2) veces al mes con los integrantes de las sub mesas y se ha elaborado un Plan de Acción a corto plazo (6 meses).

Se han identificado tres (3) cadenas de valor² para el desarrollo y generación de empleo la de pesca, cacao y seguridad alimentaria (granos básicos). En la región de la Mosquitia la pesca ha sido la mayor fuente de empleo. Se estima que hay 5,000 pescadores artesanales que necesitan apoyo para la explotación sostenible de este recurso.

Para reactivar la cadena de valor de la pesca es necesario asegurar un mercado en la que los pescadores artesanales logren su sostenibilidad. No hay investigaciones o estudios de datos científicos actualizados de la población de escamas o concha (caracol y langosta), que informe si están en peligro por sobre explotación. Es importante reconocer que el vecino país de Nicaragua es referente en estadísticas de pesca. En este sector se necesitan tres (3) herramientas: Planes de Manejo Acuícolas, Plan de Manejo Pesquero, declaratoria de las áreas de pesca y acuicultura responsable.

Explicaron, los entrevistados, que en la comunidad de Kauquira existen tres (3) empresas comercializadoras de pepino de mar y medusa, ellos se encargan de comprar a los pescadores artesanales, el producto procesado (deshidratado). La recolección y procesamiento se realiza en las unidades familiares que están a lo largo de la costa si estas familias comercializaran directamente obtendrían mejores ingresos y no por medio de intermediarios.

El sector de la pesca, según uno de los técnicos especializados en biología, apunta a que se necesita humildad, respeto y compromiso de construir con los pescadores y sus familias procesos de gobernanza.

El cacao se produce de forma orgánica en Wampusirpi, a través del Plan de Desarrollo de la Mosquitia, se proyecta ampliar el área de producción y renovar las fincas, crear la cadena de valor, obtener las certificaciones de calidad y comercio justo así mismo construir un centro de acopio y poder procesar el cacao con los requisitos de calidad que requiere el mercado internacional, tanto el fermentado como el secado es importante para lograr el cacao fino y así dar valor agregado generando empleo. Técnicos del CURLA capacitaron con un diplomado a los productores de Wampusirpi.

En el tema de seguridad alimentaria, se ha contratado a cuatro (4) técnicos, para el sector de granos básicos. Con el objetivo de capacitar a los pequeños productores con la metodología aprender haciendo en parcelas demostrativas o Escuelas de Campo en terrenos comunales.

Con las capacitaciones en buenas prácticas (siembra, fertilización y el cuidado) se espera mejorar los rendimientos y que no sea cultivos de subsistencia como es en la actualidad, sino, que puedan comercializar los excedentes para la merienda escolar. Se ha entregado el bono productivo de DICTA a pequeños productores sin embargo no se logró identificar quienes lo han distribuido y a quienes lo han entregado.

Entre los planes para el desarrollo está la construcción de la carretera intermunicipal desde el Municipio de Puerto Lempira al Municipio de Ahuas y de este a Wampusirpi con una longitud de 167 kilómetros. El costo estimado de la obra es de 300 millones de Lempiras, según un primer estudio

² La cadena de valor una herramienta de análisis estratégico que ayuda a determinar la ventaja competitiva de la empresa. Con la cadena de valor se consigue examinar y dividir la compañía en sus actividades estratégicas más relevantes a fin de entender cómo funcionan los costos, las fuentes actuales y en que radica la diferenciación. Ver <https://economipedia.com/definiciones/cadena-de-valor.html>.

que se realizó en el 2018. Se informó al equipo de FONAC que se realizará otra visita exploratoria para ver si se puede acortar la distancia y evitar la construcción de 5 puentes que es lo que encarece esta carretera que será de suma importancia para la conectividad de la población sobre todo en los accesos a las necesidades básicas en lo social y particularmente en salud.

Actualmente el traslado entre los municipios de Brus Laguna, Ahuas y Wampusirpi se debe realizar por vía fluvial o por vía aérea con vuelos comerciales cuyos pasajes son caros y no pagaderos para la mayoría de la población. El Municipio de Wampusirpi tiene potencial económico con Cacao Orgánico de excelente calidad, Aceite de Cedro Macho (SWA), Batana, Granos Básicos y por la falta de carretera los productores no lo pueden comercializar directamente, sino que a través de intermediarios.

En el tema de turismo, la región presenta problemas de infraestructura, logística y conectividad, para atraer inversionistas. No se ha podido pavimentar el aeropuerto a pesar que operan varias líneas aéreas, por el conflicto en la titulación de la propiedad, ya que del terreno una parte le pertenece a la Alcaldía Municipal de Puerto Lempira y la otra al Consejo Territorial de la Federación Indígena de Nativos de la Zona de Mocoron y Segovia (FINZMOS) y mientras no se haga el traspaso del terreno a la Municipalidad, no se puede iniciar la remodelación y pavimentación del aeródromo. En tanto eso no suceda INSEP no puede ejecutar la obra para que el aeródromo pueda prestar los servicios que los usuarios y turistas requieren.

En años anteriores se construyó la terminal de pasajeros, que no se utiliza por falta de energía eléctrica, agua y otras necesidades. Actualmente en el aeródromo operan varias líneas aéreas privadas.

En los planes de Desarrollo se contempla la rehabilitación de la carretera de Puerto Lempira a Mocorón (67.44 km) por INVESTH.

Puerto Lempira es el municipio con mayor desarrollo en relación al resto de los municipios del departamento de Gracias a Dios, sin embargo, es el que tiene la mayor población, y presenta serios problemas de agua y saneamiento básico. El servicio de energía eléctrica se presta por determinado tiempo y no las 24 horas del día, no hay fuentes de trabajo ni nuevas inversiones que generen empleo. No hay un rastro público para que se lleve el proceso de destace con las normas sanitarias. Por ahora el destace se realiza en casas particulares sin hacer las pruebas para ver si los animales están sanos y aptos para consumo humano. No hay un Mercado Municipal donde las personas puedan hacer intercambios comerciales (comprar y venta de carne, frutas, verduras y otros insumos de primera necesidad).

Se conoció que la Cooperación había donado una planta eléctrica a la Municipalidad de Puerto Lempira, misma que no fue instalada, así mismo se informó sobre la contratación entre la municipalidad y una empresa privada que brindará inicialmente la energía eléctrica las 24 horas al día en el casco urbano y posteriormente se ampliara a los barrios que están fuera del mismo.

D. DOMINGO 31 DE MARZO DE 2019

D1. REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD (RISS)

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.
Metas VPPN:	1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.
Indicador VPPN:	Cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles. Redes Integradas de Salud. Servicios Descentralizados de Salud.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Objetivo PEG: Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	La cobertura de atención ambulatoria de la red de servicios de salud pública aumenta a 62%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social /Responsable: SESAL
Enlace Institucional:	Secretaría de Salud (SESAL)
Entrevistados/participantes:	Dra. Eva Cecilia Bodden, parte del equipo de trabajo de la Región Sanitaria 9.
Propósito/objetivo:	Desarrollar un conversatorio con las autoridades sobre la implementación del Modelo Nacional en Salud (en lo referente a los servicios descentralizados de Salud), el avance de los indicadores y la situación de infraestructura de los diferentes centros de salud en la Región 09 La Mosquitia, y particularmente las Redes Integradas de Salud para el Municipio de Puerto Lempira (comunidad de Lisagnipura).
Equipo Técnico FONAC:	Yeny Canales, Adalid Rodríguez y Daniel Cuellar Director Técnico FONAC.
Fecha y lugar:	31 de marzo de 2019 Comunidad de Lisagnipura, Municipio de Puerto Lempira, Depto. Gracias a Dios.



El área de la salud está pasando por un momento difícil a nivel nacional y esto es más grave en esta región por lo basto, agreste e inaccesible de la región y porque hace falta dirección en donde se reciente la ausencia de una gerencia administrativa, ya que por el momento no se ha realizado el nombramiento del nuevo director o directora de la Regional de Salud de la Mosquitia.

Actualmente hay un director por ley sin embargo muchos temas de salud e intervenciones se han paralizado o no han avanzado en los últimos meses ante la ausencia de un Director Regional

que impulse los temas prioritarios. Es importante acentuar que la directora anterior renunció al cargo por amenazas en contra de su vida y la de su familia mismas que exteriorizó en diversas ocasiones.

En cuanto a las Redes Integradas de los Servicios de Salud (RISS), se puede informar que no se ha realizado la integración de los equipos de salud familiar (ESFAM) en el departamento de Gracias a Dios, a excepción del Municipio de Brus Laguna en donde sí se han logrado integrar, y esto se da por las facilidades, compromisos y penalidades que están implícitas en los servicios descentralizados de salud siendo el gestor la municipalidad.

En el resto del departamento de Gracias a Dios, no se ha logrado la integración de los Equipos (ESFAM), por falta de recurso humano apropiado ya que desde hace varios períodos no se ha podido realizar ningún tipo de contratación, porque existe una normativa administrativa de la Secretaría de Salud (SESAL) para el congelamiento de plazas. Por tanto, hasta el personal jubilado no se ha logrado suplir. La Regional administra 20 Unidades de Atención Primaria de Salud (UAPS) y sólo Puerto Lempira representa el 50% de la producción de servicios de salud del departamento.

En cuanto a los Centros de Integrales de Salud (CIS) están señalados claramente en la red, pero no están completos y los Policlínicos sólo están planteados en la propuesta del Modelo Nacional en Salud de la Región de la Mosquitia. La infraestructura de las diferentes unidades de salud en todo el departamento está deteriorada y las pocas intervenciones que se han hecho particularmente en Puerto Lempira corresponden a apoyos de los organismos no gubernamentales.

En Brus Laguna es el único municipio en donde se cumple con todos los indicadores nacionales establecidos en el convenio de Gestión por Resultados y esto se debe al modelo descentralizado que se maneja ahí. Algunas municipalidades ayudan con los temas de salud sin embargo es importante denotar que la mayoría son categoría "D" por tanto su transferencia es limitada y esto es una dificultad para que se dispongan de mayores recursos para salud o educación sus municipios.

Se desarrollaron dos (2) visitas a la Red una es en la comunidad de Lisagnipura, que atiende parte de las comunidades de Auka, Tipilalma y Tipimuni, a través de una unidad de salud tipificada como CIS (ahora mismo funciona como UAPS) y la Unidad de Salud que está tipificada como el Policlínico de la Red Puerto Lempira pero que funciona como CIS ubicado en Uzupum.

Visita de Campo del Centro de Salud en la comunidad de Lisagnipura, municipio de Puerto Lempira.

En esta unidad de salud se brindan las siguientes atenciones: consulta externa, curaciones, inyecciones, atención prenatal, atención a la niñez, charlas educativas, planificación familiar, consejería de VIH, examen de la citología, peso y talla de los niños e incluyendo partos comunitarios de hecho ese día de la visita el personal del UAPS había atendido un (1) parto a las dos (2) de la madrugada. No se cuenta con médico asignado solo con la enfermera auxiliar y dos (2) enfermeros en servicio social.

La parturienta a la que se atendió, vive cercana al UAPS y este era su noveno parto y se pudo observar un buen estado de salud tanto de la madre como del bebé. La atención del parto se dio a través de la enfermera auxiliar con apoyo de la partera de la comunidad y éste empezó a las 3 de la tarde del día anterior y finalizó a las dos (2) de la madrugada.

Esta es una de las comunidades, en donde la pobreza se remarca en la falta de acceso a servicios básicos, medios de comunicación y transporte, en este centro se atiende en un horario de 24 horas porque el personal vive en el UAPS y se atiende a la población de las comunidades: Lisagnipura, Auka, Tipimuni y Tipilalma. Sin embargo, en el centro de salud no hay un registro de cuántas familias son las que se atienden exactamente.

Se está comenzando a manejar información estadística en el UAPS a través de la unidad de vigilancia en salud. El año 2017 el porcentaje de las vacunaciones era de 64% sin embargo para el año 2018 este es incremento al 94%. Este último indicador alcanzado corresponde a la estrategia del Programa Ampliando Inmunizaciones (PAI) por el funcionamiento de la red de frío sustentado por un panel solar que permite el mejor manejo de las vacunas en las comunidades postergadas. Hasta la semana diez (10) tienen registrado cero (0) casos de disentería, Ocho (8) de neumonía y con las diarreas se está haciendo el recuento.

Según las autoridades de la Dirección Regional de Salud, hay una programación para la supervisión en los centros de salud, pero rara vez se hace porque la regional no cuenta con la logística o medios de transporte para efectuarla.



En el UAPS, se cuenta con varios paneles solares, uno para la Red de Frío y otro para conectar tres (3) nebulizadores con los que se atiende a los niños y adultos que necesitan esta atención, la dificultad es que a veces se quedan sin carga por la gran demanda que tiene este servicio.

No se cuenta con un espacio adecuado para el manejo apropiado de los medicamentos, pues la



bodega no tiene estantería y los medicamentos están en cajas en el piso. No se observó alguna metodología para el control de vencimiento de los medicamentos. Tienen carencias de medicamentos básicos como los analgésicos y el acetaminofén entre otros.

Hay serios problemas con la implementación de los métodos de planificación familiar, ya que a los hombres en la comunidad no les parece que sus esposas planifiquen y las castigan si se dan cuenta de que lo están haciendo. Por tanto, la enfermera se ha vuelto una aliada de las mujeres en la comunidad para implementar la inyección este como método de planificación elegido porque es aplicado cada tres (3) meses y hay menos riesgo de que el esposo se entere de que está planificando.

La comunidad está integrada por 58 casas que están alrededor del UAPS, no tienen acceso a un medio de transporte público, comunitario o privado por lo que es complicado hacer referencia al hospital de Puerto Lempira.

La infraestructura del UAPS está en condiciones lamentables (y es de los mejores de la RISS de Puerto Lempira) informaron que hace poco se reparó el techo sin embargo aún se filtra el agua, no cuenta con agua (la cisterna no sirve), ni energía eléctrica por lo que las atenciones se brindan en condiciones limitadas.

En la comunidad se ha muerto un niño de 3 años y ese mismo día se estaba remitiendo un bebé de dos (2) meses por causas desconocidas para el personal de salud del UAPS.

En conclusión, es necesario el impulso de las redes con presupuesto claro y definido para la contratación del personal adecuado (medico, enfermeras, técnicos en salud ambiental) y para la adecuación de los medicamentos que se deben utilizar, así como la infraestructura adecuada para el desarrollo de las Redes Integradas en Salud de continuidad a las normas establecidas.

D2. BENEFICIARIO PROGRAMA BONO VIDA MEJOR

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
Metas VPPN:	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años.</p> <p>Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.</p>
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas con acceso a agua y saneamiento básico adecuado. Hogares con NBI. • Años de escolaridad promedio, Tasas de cobertura pre básico, básico y media. • Porcentaje de Hogares en situación de pobreza y extrema, • Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%.

	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. • Años de estudio promedio/INE
Enlace Institucional:	Mario Palma, Sub Secretaria de Desarrollo Social (SEDIS)
Entrevistados/participantes:	Diferentes actores locales de sociedad civil, gobiernos municipales, academia, empresa privada, entre otros.
Propósito/objetivo:	Conocer sobre el desenvolvimiento del Programa Bono Vida mejor en el departamento desde la perspectiva de los beneficiarios.
Equipo Técnico FONAC:	Yeny Canales, Adalid Rodríguez y Daniel Cuellar.
Fecha y lugar:	31 de marzo de 2019 en la comunidad de Tipilalma Municipio de Puerto Lempira departamento Gracias a Dios de la región 10 La Mosquitia.

Desde hace dos (2) años varias familias están recibiendo el apoyo del Bono Vida Mejor (2017-2018), los participantes indican que han recibido charlas para orientarles en que pueden gastar el bono, sin embargo, ellos indican que todo lo invierten en comida, una vez que lo reciben en Puerto Lempira ahí aprovechan para comprar arroz, frijoles y otros complementos como manteca.

Es importante destacar que los participantes no leen los recibos que se les entrega por tanto no saben que periodos se les ha hecho efectivo el pago. Sin duda el programa funciona para sostener su situación precaria. Pero no se les está proveyendo de lo necesario para que puedan migrar de la extrema pobreza a la pobreza y que este cambio sea sostenido.

D3. INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS)

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”
Lineamiento Estratégico VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y cultura como medios de emancipación social. • Desarrollo sostenible de la población. • Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.
Metas VPPN:	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años.</p>

	Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas con acceso a agua y saneamiento básico adecuado. Hogares con NBI. • Años de escolaridad promedio, Tasas de cobertura pre básico, básico y media.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	<ul style="list-style-type: none"> • % de hogares con NBI/INE • % de la población con servicios de agua potable /INE • % de la población con acceso a saneamiento básico. /INE • Años de estudio promedio/INE
Enlace Institucional:	Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS) y Dirección Departamental de Educación Atlántida.
Entrevistados/participantes:	Diferentes actores locales de sociedad civil, gobiernos municipales, academia, empresa privada, entre otros.
Propósito/objetivo:	Dar seguimiento al Plan Maestro de Infraestructura Educativa, así como a diferentes obras reportadas por el Sistema de Consultas de IDECOAS.
Equipo Técnico FONAC:	Yeny Canales, Adalid Rodríguez y Daniel Cuellar
Fecha y lugar:	Domingo 31 de marzo de 2018 en diferentes comunidades del municipio de Puerto Lempira.

IDECOAS ha establecido un Plan de Mejora a la infraestructura Escolar, en el departamento de Gracias a Dios, el plan incluye 12 centros educativos en los niveles de básica y prebásica.

Las dificultades para comenzar con las mejoras son diversas y podemos mencionar: Difícil acceso a los centros educativos (lejanía), pobre cohesión social y este proyecto es altamente participativo, dificultad en la comunicación con los miembros de la comunidad, costos elevados de los materiales a utilizar, escasa mano de obra calificada, entre otros.

IDECOAS ya ha realizado los estudios y visitas de campo necesarias, se espera que se comiencen las actividades a mediados del año 2019. FONAC se proponía visitar al menos seis (6) centros educativos en los municipios de Puerto Lempira, Ahuas y Brus Laguna sin embargo la distancia, las dificultades de movilización y el poco tiempo que el equipo estaría en las comunidades imposibilitó la visita.

PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PROMINE FASE IV										
OBRAS INICIALES										
N o.	Código Centro	Centro Educativo	Nivel	Departamento	Municipio	Aldea	Consejo Territorial	Dirección Centro	Total Matricula	Distancia del CEB al CEPB
1	090100015	MODESTO RODAS ALVARADO	Básica	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Tipilalma	TRUKTSINASTA	TIPILALMA	195	
	090100088	ESTADOS UNIDOS	Pre-Básica	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Tipilalma	TRUKTSINASTA	TIPILALMA	195	Mismo Predio (A la Par)
2	090200004	REPÚBLICA DE COSTA RICA	Básica	Gracias a Dios	Brus Laguna	Las Marías	FETRIPIH	LAS MARIAS	121	
	090200045	STANLEY GOFF	Pre-Básica	Gracias a Dios	Brus Laguna	Las Marías	FETRIPIH	LAS MARIAS	15	Mismo Predio (A la Par)
3	090300004	JOSE TRINIDAD REYES	Básica	Gracias a Dios	Ahuas	Wawina	BAMIASTA	WAWINA	417	
	090300013	FELIPE LICONA	Pre-Básica	Gracias a Dios	Ahuas	Wawina	BAMIASTA	WAWINA	103	250 MTS en línea Recta
4	090400001	AMERICA	Básica	Gracias a Dios	Juan Fco. Bulnes	Ibans/	BARAUDA	IBANS	278	
	090400013	ROSA CANELO	Pre-Básica	Gracias a Dios	Juan Fco. Bulnes	Ibans/	BARAUDA	IBANS	57	140 MTS en línea Recta
5	090500018	SIMON BOLIVAR	Básica / Pre-Básica-Jardines	Gracias a Dios	Villeda Morales	Pakwi	WATIASTA	PAKWI	281	
	090500018	SIMON BOLIVAR	Pre-Básica	Gracias a Dios	Villeda Morales	Pakwi	WATIASTA	PAKWI	24	120 MTS en Línea Recta
6	090600020	JESÚS MEJÍA PAZ	Básica	Gracias a Dios	Wampu sirpi	Wampu sirpi	BAKINASTA	BRISAS	126	
	090600074	JESÚS MEJÍA PAZ	Pre-Básica	Gracias a Dios	Wampu sirpi	Wampu sirpi	BAKINASTA	BRISAS	70	Anexo en el mismo predio, Reparación a 800 mts

Se visitó la comunidad de Tipilalma en busca de los centros educativos Modesto Rodas Alvarado (básica) y Estados Unidos (pre básico), sin embargo, en esa comunidad solo se encuentra la escuela José Trinidad Cabañas y ahí se informó que ambos centros están ubicados en la comunidad cercana de Tipimuni. Es importante reconocer que estas comunidades las familias carecen de medios de vida, ya que no hay comercio, empleos y el único ingreso es el usufructo de la madera que está en veda.

Por las condiciones en las que se encuentra la escuela y el jardín de niños Froylán Turcios (1 docente y una matrícula de 35 niños) se determinó realizar la entrevista con el personal docente que se encontraba en la comunidad.



La escuela se fundó el 02 de abril de 1955, la escuela es de madera se encuentra dañada, el techo caído las paredes podridas y al piso le hacen falta algunas tablas, la última reparación fue hace más de 30 años, la matrícula del centro es de 103 alumnos y cubre el I y II ciclo de educación básica en dos (2) jornadas y cuentan

con tres (3) docentes con plaza en propiedad. La directora acaba de ser nombrada y viene del Departamento de Comayagua.



En el año 2018 se logró llegar a los 200 días de clase y en parte fue porque llegaron dos (2) remesas, las familias de la comunidad se encuentran en situación de inseguridad alimentaria por lo que la mayoría de los padres envían a los niños a la escuela para garantizar al menos la ingesta de un tiempo de comida. Este año 2019 no ha llegado la merienda escolar.

En cuanto al material didáctico el año 2017, les fue entregado textos en español y matemáticas, a principios del 2019 se les entregó el texto de Ciencias Naturales. Las clases se brindan en su lengua materna (aquí es donde se tiene mayor éxito de aprendizaje) y en español. Las familias en la comunidad practican muy

poco el español y esa es la razón por la que los niños y jóvenes se les hace más fácil manejar su lengua materna.

Esto representa una seria dificultad con las pruebas estandarizadas como por ejemplo las de Rendimiento Académico en donde los resultados ubican al departamento en último lugar. Aquí se puede iniciar con un programa nivelatorio y entre tanto los jóvenes y niños alcanzan el nivel apropiado de comprensión y escritura que las pruebas se les aplique de forma oral.



La plataforma de Vida Mejor entrego a todos los niños del centro educativo mochilas y uniformes, faldas dos (2), cuballeras dos (2), camisetas dos (2) calzonetas dos (2) para las niñas y pantalones dos (2), cuballeras dos (2), camisetas dos (2) y calzonetas dos (2) para los niños. Generalmente las familias no pueden comprar los zapatos a los niños por lo que la mayoría va con chancletas de hule.

Buena parte de los docentes se han formado en Educación Superior en la sede de la UPNFM de Puerto Lempira, uno de los mayores problemas que tiene la comunidad es el embarazo adolescente esto se debe en buena parte por sus prácticas culturales. El personal de salud ofrece charlas en el centro de salud, pero resulta ser un esfuerzo insuficiente.

En la escuela para padres se aborda este tema y se ha encontrado que la mayoría de las mujeres son castigadas por utilizar medios de planificación familiar, por lo que la enfermera debe manejar el tema con mucha discreción, por esa razón la mayoría de las mujeres prefieren la inyección ya que esta solo se coloca cada tres (3) meses.

Una vez finalizado el 6to grado los egresados deben continuar sus estudios en el centro educativo Modesto rodas Alvarado de Tipimuna, por lo que deben caminar entre 20 a 30 minutos, y no hay mayores dificultades con el traslado a excepción de las temporadas lluviosas.

Visita al Centro Básico Modesto Rodas Alvarado y al Centro de Educación Pre Básica Estados Unidos:



En esta infraestructura funcionan los dos (2) centros educativos además de un bachillerato de Bienestar Rural y funciona con el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) además de que cuentan con un proyecto de cría de especies menores. La comunidad y los docentes poseen poca información/conocimiento de la llegada del proyecto de IDECOAS. La razón es porque TRUKTSINASTA no ha informado adecuadamente a la población.



Como se puede observar las condiciones del centro no son aptas para el buen desarrollo pedagógico y la seguridad de los niños y jóvenes que asisten al centro, en invierno con las fuertes lluvias es imposible dar las clases. Carecen de sillas, mobiliario y material pedagógico. En la comunidad de Tipimuna no hay patronato, como organización comunitaria sólo está el Consejo Territorial TRUKTSINASTA, por lo demás no se encuentra un significativo avance organizacional. Pertenecen a la Red Educativa Asla Wapaya que es conformada por diez (10) centros educativos.

La matrícula total del Centro Educativo es de 358 estudiantes: prebásica cuenta con 32 alumnos, básica en los primeros dos (2) ciclos (1er a 6to grado) hay 182 estudiantes, en el tercer ciclo de educación básica la matrícula es de 103 y en bachillerato en Bienestar Rural hay 41 alumnos matriculados. Sin embargo, se reporta que este centro educativo atiende a más de 400 estudiantes, pero por carecer de partida de nacimiento no se pueden registrar en el SACE y esto afecta a todos los educandos porque cuando llegan las ayudas al centro educativo para los estudiantes éstas vienen de acuerdo a la matrícula oficial del SACE.

En conclusión, hace falta más socialización de este proyecto con la comunidad y los docentes del centro educativo. En términos generales lo que la comunidad necesita son medios de vida, mayor impulso de los programas especies menores y huertos familiares y pedagógicos.



Equipo de trabajo que acompañó las actividades del día domingo 30 de marzo



Unidad de Atención Primaria en Salud Lisagnipura

E. LUNES 01 DE ABRIL DE 2019

E1. DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Educación y cultura como medios de emancipación social. Desarrollo sostenible de la población.
Metas VPPN:	Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años.
Indicador VPPN:	Años de escolaridad promedio, Tasas de cobertura pre básico, básico y media.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.5 a 7.8 años.
Enlace Institucional:	Dunia Patricia Fúnez Fiallos Directora Departamental de Educación en Gracias a Dios.
Entrevistados/participantes:	Dunia Patricia Fúnez Fiallos.
Propósito/objetivo:	Desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje y cumplimiento de indicadores nacionales en educación.
Equipo Técnico FONAC:	Yeny Canales,
Fecha y lugar:	01 de abril de 2019 Puerto Lempira, Gracias a Dios.

Se informó que se ha desarrollado un proceso de revisión de la infraestructura de los centros educativos, este es el punto más débil del sistema educativo en este departamento, la Directora Departamental está emprendiendo un proyecto que busca hacer un mapeo de cada escuela con cada una de las necesidades que posea tanto en infraestructura como de recurso humano. Según la Directora Departamental se han girado los informes correspondientes de todas las necesidades de los Centros Educativos a la SEDUC Central, en el departamento de Gracias a Dios, hay 490 centros educativos en todas las Modalidades y de estos más del 70% está en situación de deterioro. Se destaca el hecho de que algunas alcaldías apoyan con reparaciones a la infraestructura educativa, así como con otros gastos.

Uno de los grandes retos en el departamento, es iniciar procesos de lecto escritura de la lengua materna, ya que el pueblo misquito habla y escriben su lengua, pero no poseen gramática o reglas ortográficas. A través de UNICEF se comenzó como un proyecto que buscaba mejorar la lecto escritura de la lengua materna misquita.

El presupuesto de la Dirección Departamental de Gracias a Dios es de 492 millones de lempiras y en sueldos y salarios se invierten 491 millones de lempiras, esto deja cerca de un millón de lempiras para todas las actividades que la dirección debe desarrollar, sin embargo, se ha esbozado la necesidad de siete (7) millones de lempiras para poder ejecutar el Plan Estratégico Anual con todos los procesos exigidos por la Secretaría de Educación.

La dirección departamental de Educación no cuenta con vehículos para hacer procesos de capacitación, acompañamiento o supervisión educativa o para cualquier otra actividad que tenga que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se puede observar que existe dos (2) vehículos en la parte exterior de los predios de la Dirección Departamental de Educación, pero estos se encuentran en mal estado. No hay presupuesto para combustible y las movilizaciones en el departamento son costosas.

Está pendiente de entrega de más de tres (3) mil sillas para el departamento de Gracias a Dios, hace más de un año que se tiene un mobiliario, sillas y un material fungible- didáctico para pre básica en la Base Naval de Caratasca y ha sido imposible coordinar su traslado a los municipios de Juan Francisco Bulnes y Brus Laguna.



En la reunión se manifestó que se han conocido varios casos de maestros que tienen plaza en los municipios de la región, pero tienen licencia para estudio y ya tienen varios años en esa condición, así como otros que se han reportado enfermos y viven en otras ciudades del país, pero la plaza está reportada para el departamento de Gracias a Dios. No tienen un número exacto de cuantos docentes disponen para atender el

departamento el dato aproximado que se brindó por las autoridades es de diez (10) mil maestros para el departamento. Se están buscando alternativas para poder subsanar esta problemática para la tercera semana de febrero, se estaba enviando la cancelación a diez (10) maestros por casos similares.

No se identifican proyectos de cooperación internacional salvo la cooperación alemana que si está aportando con la construcción de escuelas. No hay centros educativos que cuenten con bibliotecas y/o salas tecnológicas, no han llegado materiales didácticos a la dirección regional.

En el departamento se ha realizado la apertura de carreras sin contar con los recursos necesarios para su implementación, por ejemplo: institutos con carreras de informática sin aulas tecnológicas o docentes de computación que les enseñe a las y los jóvenes no se está brindando una educación regionalizada a la potencialidad de la zona.

Se manifestó que la jornada extendida es difícil de implementar por las condiciones de pobreza de la zona pues en el centro educativo no se les da el almuerzo y en muchas ocasiones los niños van a la escuela sin desayunar con un vaso de agua azucarada y no se puede retener tanto tiempo al niño en las escuelas aguantando hambre.

Con la merienda escolar se tiene serios problemas para la distribución ya que se requiere de una gran logística para movilizarla, por lo que se ha informado que en ocasiones llega en mal estado por la demora o forma de movilización.

Para el departamento se necesita un fuerte proceso de capacitación permanente y de esta manera estén preparados para las evaluaciones, hay muchos alumnos y maestros que no están interesados en mejorar su calificación académica y en que el Currículo Nacional Básico (CNB) sea aplicado al aula.

E2. HOSPITAL DE PUERTO LEMPIRA

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.
Metas VPPN:	1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.
Indicador VPPN:	Cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles. Redes Integradas de Salud.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Objetivo PEG: Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	La cobertura de atención ambulatoria de la red de servicios de salud pública aumenta a 62%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social /Responsable: SESAL
Enlace Institucional:	Secretaría de Salud (SESAL)
Entrevistados/participantes:	Diferentes autoridades del gestor del Hospital de Puerto Lempira
Propósito/objetivo:	Desarrollar un conversatorio con las autoridades sobre la implementación del modelo nacional en salud, el avance de los indicadores y la situación de infraestructura del Hospital de Puerto Lempira.
Equipo Técnico FONAC:	Yeny Canales y Daniel Cuellar
Fecha y lugar:	01 de abril de 2019 Puerto Lempira



La transformación del Hospital Puerto Lempira comienza con la firma de un convenio entre la Secretaría de Salud (SESAL) y la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) firmado el siete (07) de abril de 2016 y que se ha renovado anualmente hasta la fecha.

Este convenio está basado jurídicamente en el artículo

Constitucional número 274: *Las Fuerzas Armadas estarán sujetas a las disposiciones de su ley constitutiva y a las demás leyes y reglamentos que regulen su funcionamiento. Cooperarán con el Poder Ejecutivo en las labores de alfabetización, educación, agricultura, conservación de recursos naturales, vialidad, comunicaciones, sanidad, reforma agraria y situaciones de emergencia.*

Y tiene como propósito fundamental brindar servicios de salud con calidad de manera continua, oportuna y con calidez ajustando la atención a la cultura de la población en el departamento de Gracias a Dios. Los servicios que se prestan en el hospital están de acuerdo a la categorización establecida en el Modelo Nacional en Salud.



Fuente: Hospital de Puerto Lempira.

Se ha mejorado mucho desde la última visita realizada por FONAC pues en aquel momento el cumplimiento de los indicadores o alcanzaba ni al 23% y en el primer monitoreo realizado al Convenio de Gestión por Resultado formado entre SESAL y SEDENA se alcanzó un 96.3% y en el segundo y último monitoreo se alcanzó un 99.6%.

Los logros se pueden mencionar el incremento del presupuesto para el hospital lo que ha permitido la contratación del personal necesario para garantizar la mejor atención a la población, así como el mejoramiento de las instalaciones del Hospital y la compra del equipo médico necesario.

Dentro de las limitantes esta la transferencia tardía e incompleta de los fondos, pago de personal médico con plaza en Puerto Lempira pero asignados en otros hospitales, cartera de servicios incompleta, desabastecimiento de medicamentos e insumos (a veces mandan las medicinas casi en las fechas de vencimiento). También se encontraron los generadores en mal estado, deudas con los dueños de barco, falta de garantías de los dueños de barco para el traslado de equipo, materiales, insumos y medicamentos



Evento: Rendición de Cuentas Hospital Puerto Lempira

E3. DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.
Metas VPPN:	1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.
Indicador VPPN:	Cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles. Redes Integradas de Salud.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Objetivo PEG: Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	La cobertura de atención ambulatoria de la red de servicios de salud pública aumenta a 62%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social /Responsable: SESAL
Enlace Institucional:	Secretaría de Salud (SESAL)
Entrevistados/participantes:	Diferentes autoridades de la Dirección Regional de Salud.
Propósito/objetivo:	Desarrollar un conversatorio con las autoridades sobre la implementación del modelo nacional en salud, el avance de los indicadores y la situación de infraestructura de los diferentes centros de salud en la Región 10 La Mosquitia.
Equipo Técnico FONAC:	Yeny Canales y Adalid Rodríguez
Fecha y lugar:	01 de abril de 2019 Puerto Lempira



En la reunión con la Regional de Salud nueve (9) se contó con la participación del director por ley más ocho (8) coordinadores de las diferentes direcciones de la región, se abordaron diferentes temas y el primero fue el Modelo Nacional en Salud en donde se ha informado que hace varios años se inició el proceso de estructuración organizacional en donde lo primero fue identificar las redes y los que podían asumir la responsabilidad de gestores de salud para proveer los servicios descentralizados.

En el año 2015, se inició con la identificación de las redes integradas de salud y se formaron de acuerdo a las rutas de movilización de las personas en este caso el medio predominante es el fluvial ya que la mayoría se moviliza por lanchas y solo cuentan con una carretera que recorre de Mocoron hasta Irlaya. Ya en noviembre de 2016 se entregó a la SESAL la propuesta de las cuatro (4) redes identificadas:

1. Red de Puerto Lempira movilizándose por la carretera hacia Nicaragua Mocoron, Irlaya hasta el río Coco y una unidad de la barra de Caratasca.
2. La segunda Red va desde el municipio de Villeda Morales y cubre casi toda la Barra de Caratasca, parte de Kaukira y marcha hacia el río Kruta.
3. La tercera red son todos los municipios de Wampusirpi, Ahuas (por el río Plátano) y parte de Brus Laguna.
4. La cuarta red es la costa de Brus Laguna, Juan Francisco Bulnes y finaliza en Palacios. Este tiene a un gestor que es la Municipalidad de Brus Laguna.

La regional cuenta con: cuatro (4) policlínicos, nueve (9) CIS, 22 UAPS y un hospital de área, pero es importante mencionar que la cuarta Red no hace referencias para el hospital de área de Gracias a Dios ubicado en Puerto Lempira sino más bien al del departamento de Colón y los de Villeda Morales viajan a Nicaragua, porque indican que la calidad de los servicios es mejor y tienen más acceso a aquellas unidades de salud que al de Puerto Lempira.

El gran reto para la implementación del Modelo Nacional en Salud, es que se cuente con los recursos necesarios y que estos vayan de la mano con esta nueva estructuración porque requiere de cambios infraestructurales y de personal.

Se debe comprender y reconocer las diferencias de esta región en particular pues cada movilización son costos elevados por lo aislado e inaccesible del departamento en general (no solo de ciertas áreas geográficas como es otros departamentos) aquí la mayoría de las movilizaciones son a distancias considerables y bajo dos (2) vías: aéreas y acuática. Por tanto, requiere de mucha logística y es necesario ajustar los presupuestos para poder ajustar la infraestructura y el recurso humano al nuevo modelo. También este modelo debe ser flexible y plantear estrategias construidas de forma local para poder acercar los servicios de salud a las familias. Ejemplo para trasladarse de Puerto Lempira a Ticuiraya se requieren 100 galones de combustible y la misma cantidad para su regreso. El aspecto cultural también cuenta, las creencias y formas de actuar de la población.

Es importante mencionar que del presupuesto solicitado en muchas ocasiones se aprueba con menos del 60% de lo indicado y en el transcurso del año les van reduciendo sustancialmente por tanto en ocasiones no cuentan con los recursos para cubrir con todas las necesidades. Y los indicadores son los mismos los resultados que SESAL pide con año se incrementan, pero los recursos para ello no.

Muchas alcaldías se limitan a solo apoyar a algunos miembros de su comunidad con los traslados o pasajes para que lleguen a las unidades de salud, pero no quieren sumarse a los diferentes esfuerzos, por lo que se necesitan espacios de diálogo y coordinación para que todos se puedan sumar como destinan el 10% a este tema.

Ejemplo en Yaurabila en el Municipio de Puerto Lempira se requería de un vigilante y la municipalidad se comprometió con ello porque han golpeado y han asaltado al personal de salud,

les roban los medicamentos, los paneles solares e informaron que la policía nacional ni la denuncia tomó cuando sucedió. Como este caso se han dado muchos en el departamento problemas que pueden solventarse con mecanismos de coordinación interinstitucional.

Hay dificultades para desarrollar procesos de monitoreo por lo inaccesible, por tanto, las unidades de salud no tienen procesos de supervisión y actúan sin un control por lo que la población reporta malos tratos de parte del personal de salud, también se sospecha de fuga de medicamento (no en el traslado) sino fugas del centro de salud.

Se requiere de la participación de la comunidad para la vigilancia de la distribución y uso de los medicamentos, esta labor también se puede desarrollar a través de los Consejo territoriales o el Consejo de Ancianos.

Este departamento requiere de fortalecimiento institucional, cohesión social, voluntad política, mecanismos de diálogo y coordinación para lograr trabajo conjunto en temas comunes más aun cuando se habla en temas tan sensibles para la población como la salud. Particularmente la Regional de Salud no siente el acompañamiento ni el apoyo por parte de las otras instituciones presentes en la región.

Recientemente interpusieron una denuncia del hurto de un aparato odontológico de las oficinas regionales y no apreciaron acción de la policía nacional para desarrollar los procesos de investigación y recuperación de los bienes, ya que son una comunidad pequeña y es posible saber quiénes son los responsables.

Programas asociados a temas de salud no se han observado en los municipios solo en el Municipio de Brus Laguna con pisos, filtros de agua y letrinas, pero no han tenido mayor información al respecto ni con el Bono Vida Mejor.

En cuanto a los indicadores nacionales el principal problema para esta región es el tema de la malaria, a pesar de los grandes esfuerzos ejecutados con fondos externos que se han invertido aun así Puerto Lempira reporta más casos a nivel centroamericano. Para el año 2014, los casos de malaria reportados fueron 1,202. Para el año 2015, los casos se incrementaron a 1,400 y el año 2016 reportaron 2,435 casos de malaria, los brotes se incrementaron en tres (3) municipios: 1. Puerto Lempira, 2. Juan F. Bulnes y 3. Villeda Morales.

Se están desarrollando procesos de abordaje con todo lo que es malaria a través de las mesas intersectoriales y se ha trabajado mucho en escuelas y colegios, hace poco se hizo una evaluación al programa para ver la estrategia de abordaje y llegaron desde Nicaragua para conocer cómo se manejaba copiando las buenas prácticas, ya que allá tienen muchos casos, su logística y presupuestos son mejores aun así tienen una comunidad muy afectada.

Otras enfermedades que se presentan son: Faringoamigdalitis aguda, parasitismo intestinal, síndrome diarreico agudo, infecciones víricas o bacterianas, bronquitis aguda, neumonía, síndrome anémico, otitis media aguda, 992 casos desnutriciones en menores de cinco (5) años para el año 2016.

En el tema de la tasa de mortalidad materna infantil la Red Primaria de Salud es deficiente, porque la población atendida son 96 mil habitantes y solo se cuenta con un (1) hospital y tres (3) clínicas materno infantil, 60% de nacimientos son en casas y solo un 40% es parto institucional, muchos casos

de mujeres embarazadas llegan a morir al hospital por los temas culturales o de acceso y la estructura es débil por lo que se debe fortalecer la red primaria. Se conoció una paciente con dolor obstétrico de parto que tenía 47 años y estaba en Tikiuraya son diez (10) horas en lancha, asaltan preguntas como: ¿por qué la parturienta no salió antes de la comunidad? ¿Por qué el personal de salud no estaba pendiente de este siendo este un caso de riesgo?

En la actualidad el mejor servicio de salud lo ofrece el gestor de los servicios de salud del Municipio de Brus Laguna y ellos han informado de múltiples problemas el más serio es que los desembolsos son muy tardíos.

E4. REUNIÓN CON EL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL REGIÓN 10

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Lineamiento	Desarrollo Regional, Recursos Naturales y Ambiente
Meta 3.6	1.5 millones de hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500,000 hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono.
Indicador Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad (PAP). • Porcentaje de cobertura boscosa
Indicador Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de hectáreas de bosque forestada y reforestada • Número de convenios de gestión ambiental de delegación de funciones y asistencia técnica suscritos con las municipalidades
Fecha	1 de abril 2019
Enlace	Vice Ministro del ICF
Entrevistados	Ingeniera Marleny Arias coordinadora ICF
Equipo Técnico FONAC	Claudia Ortega y Mercy Monroy

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) opera con 12 oficinas regionales en el país. En el departamento de Gracias a Dios hay dos (2) oficinas regionales: 1. Oficina Biosfera que tiene sede en el Municipio de Brus Laguna e interviene en los municipios de Juan Francisco Bulnes, Wampusirpi y Brus Laguna. 2. Región de la Mosquitia el área geográfica son los municipios de Villeda Morales, Ahuas y Puerto Lempira comprende un (1) millón de hectáreas la oficina regional se encuentra en Puerto Lempira.

Gracias a Dios, es el departamento en el que todos los años se presentan incendios forestales, según cifras este año 2019, se han perdido más de 6,919 hectáreas de bosques de pino, mismos que son evidentes al sobrevolar la Mosquitia. No hay áreas protegidas hay siete (7) propuestas que no han sido aprobadas por la situación de ingobernabilidad en la zona provocado por el conflicto interno de MASTA.

En los planes de desarrollo de la Mosquitia se ejecuta el Programa de Adaptación al Cambio Climático, el área geográfica de cobertura del programa es de 270,000 hectáreas de bosque.

Este programa tiene el componente de proyectos productivos para mejorar las condiciones de vida de la población, el monto de la inversión es de 5.5 millones euros (Los bosques en la Mosquitia son privados, los títulos de propiedad son de carácter comunal y pertenecen a los Consejos Territoriales) para comprender esta situación es necesario leer el Convenio 169³.

En la oficina regional del ICF de la Mosquitia ubicada en Puerto Lempira, laboran 11 empleados permanentes entre técnicos y administrativos. La oficina está situada en un terreno propio con dos (2) edificaciones acondicionadas, en una está ubicada la oficina regional del ICF y la otra es alquilada al Proyecto Marino Costero y al proyecto Seguridad Alimentaria en la Mosquitia (SAM).



Los entrevistados mencionaron que hay un vacío en los títulos de propiedad, ya que existe un protocolo indígena que está contenido en la Ley Forestal, e indica en el artículo 45⁴ el aprovechamiento comercial, el no comercial y doméstico. Es decir, una persona puede aprovechar 2,000 pies de pino para construcción o mejoras de su casa. De caoba son 500 pies y otras especies como cedro 1,000 pies de madera. Los requisitos es copia de la tarjeta de identidad, carnet de manejo forestal y la minuta, solvencia municipal.

En el departamento de la Mosquitia se reconocen 12 Consejos Territoriales, la oficina regional de ICF, trabaja con cinco (5) comunidades que forman parte de dos (2) Concejos territoriales: 1. FINZMOS cuyo título de propiedad incluye 373,295 hectáreas y 2. El Concejo Territorial WAMAKKLISINASTA (Ubicado en la comunidad de Auka) con 115,844 Hectáreas.

³ El Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, es un tratado internacional adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, el 27 de junio de 1989, siendo ratificado por nuestro país en septiembre del año 2008, entrando en vigencia el 15 de septiembre del año 2009. El convenio se fundamenta en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo. <https://consultaindigena.mma.gob.cl/que-es-el-convenio-n-169-de-la-oit/>

⁴ ARTÍCULO 45.-ÁREAS FORESTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS. Por su régimen de propiedad las áreas forestales pueden ser públicas o privadas. Son públicas las ubicadas en terrenos pertenecientes al Estado, a las Municipalidades, a las instituciones estatales, y todas aquellas dadas en concesión. Son privadas las ubicadas en terrenos pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado, cuyo dominio pleno se acredita con título legítimo extendido originalmente por el Estado e inscritos en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se reconoce el derecho sobre las áreas forestales a favor de los pueblos indígenas y afro-hondureños, situados en las tierras que tradicionalmente poseen, de conformidad a las Leyes Nacionales y al Convenio 169, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). [https://portalunico.iaip.gob.hn/archivos/ComisionNacionaldeEnergia/Regulaciones\(normativa\)/Leyes/2015/Ley%20Forestal%20Areas%20Protegidas%20y%20Vida%20](https://portalunico.iaip.gob.hn/archivos/ComisionNacionaldeEnergia/Regulaciones(normativa)/Leyes/2015/Ley%20Forestal%20Areas%20Protegidas%20y%20Vida%20)

A su vez trabaja con siete (7) asociaciones agro forestales con planes de manejo compartidos, en la zona fronteriza que aglutina a grupos organizados del Concejo Territorial de TRUKISNASTA que tiene una cobertura de 375,000 hectáreas de bosque.

Además, en Rus Rus y Mavita se encuentran 23, 000 hectáreas de bosques latifoliado y 62,008 hectáreas de bosques de pino. Todas las actividades del ICF comprenden a los grupos organizados y concejos territoriales, el trabajo implica atender un millón de hectáreas y directamente el ICF solo interviene en 75,000 hectáreas por la extensión y la poca capacidad logística institucional y estas son atendidas con apoyo de los Consejo Territoriales. Con el Concejo territorial FINZMOS, ha elaborado un “Plan de Vida” en la que han priorizado las principales necesidades de la población como ser salud, infraestructura, recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional (SAN).

El Concejo Territorial Trukisinastra comprende Mávita, Suhi, Rondan hay cinco (5) planes de manejo de pino y dos (2) planes de manejo de bosque latifoliado, faltarían dos (2) que están en aprobación. En el tema de las microcuencas se está trabajando para su declaratoria.

Por otro lado las microcuencas Salt y Auka, se está realizando un reconocimiento y diagnóstico, para el plan de acción en donde se integran las actividades en temas de vulnerabilidad como la no quema, capacitaciones a los ganaderos para delimitar sus áreas, a las madres de las comunidades en evitar los incendios, en el cultivo de hortalizas con buenas prácticas, el establecimiento de huertos familiares con introducción de cultivos de frutas como es la lichia, sandia, semilla de granos básicos arroz, vegetales y hortalizas.

Según los técnicos el 85% de las microcuencas están contaminadas con heces fecales, como consecuencia, de la presión de los habitantes. El 90% de la población no tiene letrina y de los que tienen algunas están cercanas a las microcuencas o a los pozos de donde se abastecen de agua para el consumo.

Se necesita apoyo para detener los incendios, aunque se ha contratado personal para la integración de dos (2) brigadas contra incendio, sin embargo, se han perdido más de seis mil hectáreas en los primeros meses del 2019. Ha recibido apoyo de los bomberos, las Fuerzas Armadas y el personal de la Alcaldía de Puerto Lempira, pero no es suficiente por lo complejo, extenso y basto del territorio. Se necesita contratar personal para contrarrestar estos incendios. En Rus –Rus se les donó herramientas para apagar incendios, pero se requiere de antorchas de bote y bombas de mochila.



Se necesita trabajar en la prevención de los incendios con rondas, hay tres (3) torres de vigilancia habilitadas, pero no hay personal que las cubra, antes si se tenían contratados guarda recursos cuando ICF era CODEFHOR. Estas torres están localizadas en Auka, Mavita y Mocoron. Se necesita un sistema de comunicación por radio ante los eventos provocados por incendios y la tala ilegal. Tienen un sistema de radio básico, pero no es suficiente porque no está en los municipios.

En lo que se refiere a la plaga de gorgojo descortezador variedad IPPS (es menos agresivo que otras variedades), se han identificado en Sisirtara tres (3) árboles y en Suhi cinco (5) árboles afectados, pero las afectaciones son aisladas ya que no es un bosque denso.

Se informó al equipo técnico de FONAC que existe un Plan Operativo Anual sin ejecución por falta de asignación presupuestaria, para movilizarse tiene un (1) vehículo y una (1) motocicleta sin embargo la movilización es limitada por los altos costos del combustible y amplia extensión territorial a cubrir.

A recomendación de los técnicos de ICF, para contribuir en la protección de los bosques, es por medio de un proyecto de alimentos por trabajo (algo similar), como un mecanismo, para incentivar a los pobladores a proteger y prevenir los incendios forestales. Así mismo se necesita contratar guarda recursos, ya que los Consejos Territoriales, no tienen la capacidad para vigilar los bosques y evitar el descombro y el tráfico ilegal de madera que se observa en la zona.

El personal técnico de la regional de ICF de Puerto Lempira, no atiende a la comunidad de Kauquirá ni el municipio de Villeda Morales, por la falta de logística ya que el traslado hacia esos lugares es por lancha. En su defecto la solución es la de contar con personal contratado en esos lugares.

El problema que está aconteciendo en Puerto Lempira, son las invasiones localizadas cerca de la microcuenca, ya que con la presión humana por la madera se ha descombrado, así como secado y contaminado las fuentes de agua.

Otra situación presente en Puerto Lempira, es la contaminación por el botadero de la basura a cielo abierto y cerca de una microcuenca. Se tiene contemplado un terreno localizado a siete (7) Km de Puerto Lempira para construir un relleno sanitario para el manejo de la basura. La población de Puerto Lempira se calcula en 54,000 mil habitantes y esta ha crecido debido a la inmigración de población de otros municipios del interior del departamento de Gracias a Dios en busca de empleo digno.

Es urgente un ordenamiento hídrico para la protección de las microcuencas. Para concluir la reunión se informó que entre Rus Rus y Mocoron se habilitó, a través de un proyecto no identificado, un terreno apto para el cultivo de cacao y está en abandono.

E5. PROYECTO MARINO PESQUERO

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Reunión	Proyecto Marino Pesquero
Lineamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Regional, Recursos Naturales y Ambiente. • Infraestructura productiva como motor de la actividad económica
Meta: 3.1, 3.2, 3.6	META 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB. META 3.6: 1.5 millones de hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500,000 hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono.

Indicador Nacional		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad
Objetivo Plan estratégico de Gobierno		Atracción de Inversiones y generación de empleo: Impulsar un mayor crecimiento económico y generación de empleo digno, consolidando las condiciones macroeconómicas y mejorando el ambiente para la atracción de inversiones
Objetivo		Resultados del Proyecto Marino Costero en la Mosquitia
Objetivo PEI -ICF:		7.9 - Valorar el estado de la salud de los ecosistemas marino costero y su biodiversidad.
Indicadores Sectorial PEG		Numero de estudios sobre el estado de conservación de los ecosistemas y especies marino costeros
Entrevistados		Rafael Coleman. Promotor Técnico
Fecha		1 de abril 2019
Equipo Técnico FONAC		Claudia Ortega y Mercy Monroy



Es la segunda vez que FONAC visita al técnico encargado para la región del Proyecto. El objetivo de esta visita es la de conocer los avances, logros y como se están preparando en el cierre del proyecto Marino Costero.

El Proyecto trabaja con tres (3) componentes: **1.- La declaratoria de Cayos Misquitos.** Al inicio se pensó en dos (2) opciones: 1. Declaratoria como zona de pesca artesanal (exclusiva con pescadores indígenas), 2. Declaratoria como zona de pesca industrial. Sin embargo, según el estudio de factibilidad no se puede declarar como zona de pesca industrial por lo que se determinó hacerlo mediante una declaratoria como zona de uso especial. Sin embargo, aún no hay declaratoria.

2.-Ordenamiento pesquero de la Mosquitia. Se conformó la Asociación de Pescadores Indígenas de la Mosquitia (APIM). Otro de los logros es la elaboración del Plan de Manejo Pesquero del Municipio de Brus Laguna en donde se contó con la participación de la Asociación de Pescadores Indígenas de Brus Laguna y técnicos del Proyecto Marino Costero.

Además de organizar la plataforma que fue solicitada por los pescadores de Villeda Morales se elaboró un plan de acción, se socializó y se espera la juramentación de la directiva de la asociación.

En Caratasca existe la Empresa de Pescadores de Medusa Yahurabila (EPMYS), misma que genera 67 empleos, y es una de las empresas ubicada en el sistema lagunar costero que va desde Caratasca al Municipio de Villeda Morales.



3. Fortalecimiento a organizaciones pesqueras. Se apoya a las organizaciones pesqueras con capacitaciones en temas de manejo financiero, la formulación y gestión de pequeños proyectos, mantenimiento y reparación de motores que ha sido impartida con técnicos de INFOP.



Se

socializó un estudio del Sistema Lagunar de Caratasca, según los resultados, ha bajado la cantidad de especies de escamas como ser el robalo y la caguacha debido a la sobre explotación. La opción es proteger, a través de la declaratoria de veda, las áreas donde todavía se encuentran estas especies. Otra de las actividades realizadas por el proyecto Marino Costero es la determinación en los planes de manejo de las zonas donde se puede o no se puede pescar y además se instalaron rótulos en esas áreas.

El entrevistado informó, que, en el año 2015, se identificaron 1,060 pescadores artesanales que se dedican a la captura de la medusa, y son las mujeres que se dedican al procesamiento (salado y deshidratación) de este producto para luego ser comercializado. En años anteriores, por el auge de la captura de la medusa, bajo la población debido a la sobre explotación y muchas familias quedaron sin fuente de empleo. La captura de medusa es temporal se realiza en los meses de septiembre a noviembre de cada año.

En la barra de Caratasca se encontró la variedad de Mangle Pinvalo y es una especie endémica que necesita mayores estudios por lo que es su urgente protección.

E6. PROYECTO PRAWANKA, PROYECTO SAM

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Reunión	Proyecto Prawanka
Lineamiento	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura productiva como motor de la actividad económica
Meta: 3.2, 3.4	META 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

		META 3.4: alcanzar 400,000 hectáreas de tierras agrícolas con sistema de riego satisfaciendo 100% de seguridad alimentaria
Indicador Nacional		<ul style="list-style-type: none"> • Relación de las Exportaciones • Número de quintales producidos de granos básicos-. SAG
Objetivo estratégico de Gobierno	Plan de	Atracción de Inversiones y generación de empleo: Impulsar un mayor crecimiento económico y generación de empleo digno, consolidando las condiciones macroeconómicas y mejorando el ambiente para la atracción de inversiones
Entrevistados		Directores: Luis Gradiz, Proyecto PRAWANKA, Márquez Martínez, Proyecto SAM
Equipo FONAC	Técnico	Claudia Ortega y Mercy Monroy
Fecha		1 de abril 2019

Proyectos: PRAWANKA y SAM



El Proyecto PRAWANKA, es financiado íntegramente por COSUDE, el período del proyecto es de 12 años y será implementado a través de un consorcio del que forman parte las instituciones: Ayuda en Acción, Lutheran World Relief y la Comisión de Acción Social Menonita (CASM), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), /Dirección General de Pesca (Digepesca), /Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (Prograno) /Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA).

En el año 2016, se firmaron los convenios entre diferentes instituciones y se conformó un grupo consultivo, donde se tomó la decisión de formar un consorcio que es PRAWANKA, y que se integra en la Plataforma de Desarrollo de la Mosquitia. El Programa PRAWANKA inicio en junio del año 2017.

El objetivo del proyecto es lograr el desarrollo económico de La Mosquitia, impulsando las cadenas



de valor de productos como cacao, pesca y granos básicos. Los resultados esperados del Proyecto son el aumento de los ingresos y las oportunidades de empleo para los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Mosquitia. El área geográfica de la intervención es en la cuenca media y baja del río Patuca.

En la actualidad hay una sinergia entre el Gobierno, las Organizaciones no Gubernamentales y los Organismos Cooperantes. Son cuatro (4) áreas las que se

trabajan: 1. Desarrollo Humanos, 2. Gobernanza y ordenamiento de los Sistemas de Vida, 3. Administración sostenible de los recursos hidrobiológicos y 4. Articulación de la producción con los mercados mediante la puesta en marcha de un Centro Logístico.

La primera área de trabajo es el Desarrollo Humano por lo que se está levantando la línea base con 40 indicadores que servirán para ir midiendo el avance en el tiempo del proyecto.

La primera fase es de cuatro (4) años, en la que se busca empoderar a los productores en las cadenas de valor priorizadas (cacao, pesca y granos básicos), a su vez establecer alianzas, con empresas como ser Chocolates Halba, la Empresa Maruco Internacional que ya opera en el departamento de Gracias a Dios, para comercializar los productos respetando los derechos indígenas según el Convenio 169 de la OIT. Se espera un desarrollo económico en armonía con el modo de vida, la cosmovisión de los pueblos y lograr una gobernanza compartida.

Se han organizado los Comités de las Cadenas de Valor, en la que se han definido estrategias, para lograr un aprovechamiento social y que sean ambientalmente sostenibles de los recursos naturales. Otro elemento importante del proyecto es que busca empoderar a las mujeres e incluir a los jóvenes con el fin de mejorar a través del empleo su situación económica y prevenir la migración.

En la cadena de pesca se están realizando investigaciones y se han contratado biólogos, para realizar un censo, del sistema acuícola en los Cayos Misquitos. Este estudio identificara aquellas especies que no están en peligro y las que son endémicas (si están en peligro) y ver cuánto es la población que se puede pescar en los Cayos Misquitos. De igual forma se harán estudios para conocer la situación de la población del tiburón. El resultado esperado es que las comunidades participen en la gobernanza de sus recursos de forma sostenible.

Mencionan los entrevistados, que estructurar un mercado de escamas, es complejo debido a que la pesca artesanal es por ciclo y se está diversificando el mercado, por ejemplo, ahora ya se cuenta con compradores para la concha de Caracol. Los pescadores venden cada concha a L. 15.00 y la carne del Caracol a otros L. 15.00 obteniendo un ingreso de L. 30.00 por cada Caracol con su concha.

En lo referente al cacao la producción anual en el Municipio de Wampusirpi es de 35 toneladas cuando lo esperado debería ser por lo menos 50 toneladas por ciclo. El Proyecto contempla en sus planes operativos, renovar las fincas de Cacao, para mejorar su rendimiento. Para la segunda fase se quiere ampliar las áreas de producción de Cacao en terrenos cercanos a la frontera con Nicaragua ya que se ha identificado que son aptos para el cultivo de Cacao. El desafío que tiene el proyecto, es lograr la comprensión por parte de la población Misquita, del Cacao como un medio de generación de ingresos, ya que culturalmente siempre lo han cultivado, pero no han avanzado en el mercadeo y distribución del producto (firma de contrato para asegurar mercado a precio justo).

El programa fortalecerá las capacidades con tres (3) unidades técnicas establecidas en los Consejos Territoriales que interviene el Proyecto. Otras de las áreas de trabajo del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes nativos de la Mosquitia que han egresado de Universidades y poderlos contratar para brindar asistencia técnica a los productores de cacao.

Los retos que se presentan en el sector de las cadenas de valor en cacao, pesca, granos básicos:

- Lograr que los productores se vuelvan empresarios,
- Alcanzar la asociatividad entre los productores, para que puedan tener acceso a financiamientos,
- Asegurar un mercado, y
- El acompañamiento técnico.

PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA MOSQUITIA (SAM)

El proyecto SAM, tiene la finalidad de contribuir a la Seguridad alimentaria y la adaptación al Cambio Climático con acciones como ser la producción diversificada de cultivos, para mejorar la nutrición de las familias de forma balanceada. El proyecto es ejecutado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería/ DICTA con fondos de la Cooperación Alemana GIZ. El monto de la inversión es de 5 millones de euros y una contraparte para la contratación de personal que se realiza con fondos nacionales. La ejecución del proyecto es de dos (2) años iniciando el año 2020 y finalizando en el año 2022.

El personal de la SAG/DICTA, dará la asistencia técnica a pequeños productores, y apoyará con la elaboración de un Plan Integral en las comunidades de la Mosquitia. Hasta el momento se ha levantado una encuesta diagnóstico elaborada por la FAO que consta de 15 preguntas, para conocer el estado nutricional de la población de la Mosquitia.

La producción de granos básicos en la Mosquitia es de subsistencia, su rendimiento es bajo debido al cambio climático, por lo que se está disponiendo de semillas que son resistentes a la sequía y que están biofortificadas. El principal problema es romper los hábitos alimenticios la población misquita que no está acostumbrada a comer vegetales por lo que es necesario mejorar su nutrición respetando las tradiciones en su alimentación e incorporando los productos no tradicionales.

Se construirá bancos de semillas adaptables al territorio de la Mosquitia. Con los que se pretende terminar con el ciclo de dependencia, de que, los pequeños productores tengan que comprar a precios altos las semillas para cultivar arroz y frijoles.

El Proyecto SAM, ha creado expectativas en la forma que incidirá en el desarrollo de la Mosquitia. En componentes de: gobernanza territorial, plan de acción y la protección de los recursos naturales, gestión sostenible de los recursos forestales, y el agua como un recurso que es esencial para la vida de las personas.

Para finalizar el Programa Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal -CLIFOR está cerrando este año.

E7. ENTREVISTA CON FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO CON FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA MOSQUITIA (MOPAWI)

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	<p>Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”</p> <p>Objetivo 2 “Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.</p> <p>Objetivo 3 “Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.</p> <p>Objetivo 4 “Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo”</p>
Lineamiento Estratégico VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades. • Educación y cultura como medios de emancipación social. • Desarrollo sostenible de la población. • Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida. • Descentralización de la Inversión Pública. • Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
Metas VPPN:	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.</p> <p>Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a nueve (9) años.</p> <p>Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.</p> <p>Meta 4.2. Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública hacia los municipios en un (40%).</p> <p>Meta 4.4: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial (BM).</p>
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema/ INE. • Porcentaje de hogares en situación de pobreza / INE. • Años de estudio promedio/INE. • Tasas de cobertura. • Cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles / SESAL-INE (ENDESA). • Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución/ Dirección Ejecutiva de Plan de Nación/SJGD. • Tasa de descentralización del gasto público/SEFIN/AMHON.

Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS. • El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS-SDE.
Enlace Institucional:	Helen Martínez Torres, Asistente Administrativo
Entrevistados/participantes:	Elser Brown, Coordinador
Propósito/objetivo:	Reconocer el aporte de MOPAWI como agencia de desarrollo de los pueblos originarios localizados en La Mosquitia hondureña, con fuerte énfasis en la promoción del desarrollo económico local sobre la base del desarrollo sostenible, como enfoque de trabajo.
Equipo Técnico FONAC:	Adalid Rodríguez
Fecha y lugar:	Lunes 1 de abril de 2019, MOPAWI.

La Agencia para el Desarrollo de La Mosquitia (MOPAWI), desde su creación ha manejado varios proyectos; el más emblemático fue el Proyecto de Batana, que finalizó en diciembre de 2017. La Batana es hecho de un tipo de palma: se extrae del racimo de la planta.

MOPAWI ha reducido personal por la baja de proyectos; pero recientemente se ve fortalecido por la implementación de dos (2) nuevos proyectos.

En junio de 2018, MOPAWI inició el Proyecto de Biodiversidad Costera, focalizada en la elaboración de reglamentos para el uso y manejo de los recursos costeros, que afectan a los cinco (5) concejos territoriales indígenas: Katainasta, Watiasta, Lainasta, Auhya Yari y Bamiasta. En este marco se estableció un protocolo de regulación pesquera, estableciendo vedas en la pesca de róbalo, camarón y langosta, y la prohibición en la caza del manatí, en el sistema marino, costero y lagunar de Karatasca, en el Municipio de Puerto Lempira.

Desde 2013, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en colaboración con la organización Miskita, MASTA, y la Agencia para el Desarrollo de la Moskitia (MOPAWI) fortalecen las capacidades de los consejos territoriales indígenas, localizados en el litoral costero, para mejorar la gobernanza interna de sus organizaciones y de los recursos naturales del sistema lagunar de Karatasca (UICN, 2019). Lo anterior se desarrolla en el marco del Proyecto Regional de Biodiversidad Costera, con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



Es un proyecto de cinco (5) años, desarrollado por el Consorcio UICN y GOAL Internacional, que busca mantener sano el ecosistema lagunar Karatasca, con posibilidad de generar recursos de forma

sostenible, para las comunidades misquitas, que tiendan a conservar, no a destruir. En ese sentido es importante resaltar, además de Karataska, la Laguna Tansin y Auratá, el Río Cruta, la zona de manglares donde se reproducen especies como el cangrejo mechudo y camarones de agua dulce; medios de vida ideales para la venta de carbono azul contenidos en los manglares.

El proyecto tiene cuatro (4) componentes: titulación y gobernanza de los territorios de la Mosquitia, comunicación, biocomercio e inclusión social, con el gran objetivo de *contribuir a la conservación de la biodiversidad de ecosistemas marino-costeros en Centroamérica para garantizar la provisión de beneficios para las generaciones actuales y futuras*. Los resultados esperados apuntan a:

- *Aumentada la capacidad de educación e investigación basada en la evidencia para la conservación de la biodiversidad.*
- *Mejorados los medios de vida de las comunidades mediante el biocomercio para reducir las amenazas a la biodiversidad.*
- *Fortalecido el marco regulatorio de la gobernanza para la conservación de la biodiversidad.*
- *Incrementado el uso de prácticas de manejo sostenible de paisajes.*

MOPAWI recién ganó una convocatoria relacionada al *Proyecto Bosques del Mundo*, que se ejecuta en cuatro (4) años, iniciando con la contratación de personal en Yoro y La Mosquitia; en estas acciones están vinculadas a los territorios Auka (Wamatisinasta) y Tipi (Trupsinasta). El propósito de este proyecto es establecer un clima armónico sostenible para aprovechar el recurso forestal asegurando igual goce de beneficios para las futuras generaciones; en ese mismo sentido, se prevé establecer un centro de estudio dedicado a la investigación.

De acuerdo a lo que señala MOPAWI, sólo el 5% del territorio del pueblo misquito no ha sido definido por la colindancia con el pueblo garífuna, quienes aducen el territorio les pertenece. Para superar estos temas, se creó la Unidad de Pueblos Indígenas de la Mosquitia (UPIM), que incluye la comunidad misquita, tawahka, pech y garífuna, que establece oportunidades de diálogo entre las comunidades.

De acuerdo a esta Agencia, la tierra y los recursos naturales asociados, como bienes patrimoniales colectivos de los pueblos originarios están siendo presionados.

Estos bienes colectivos, además de sostenerlos y usarlos de forma racional, deben satisfacer el bienestar y desarrollo colectivo. Para entender esta visión es importante reconocer el valor histórica, cultural y relaciones sociales que llevaron a su concepción en el imaginario de estas colectividades étnicas: en esa misma dimensión deben ser entendidos y manejados respetando el derecho de los pueblos originarios a esos bienes, su uso y promoción, para evitar conflictos. Para el caso, la propiedad colectiva no está delimitada (cercada o alambrado) siendo respetada en su justa dimensión, derivados de los consensos sociales de los grupos originarios ahí localizados. Lo anterior es coincidente con el Convenio 169⁵ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que señala

⁵ Esta Convención señala aspectos relevantes en torno al tema de la tierra, su condición de propiedad, dominio y usufructo:

Artículo 13, numeral 1. *Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación...*

que el Convenio 169 tiene el enfoque del respeto y protección de las culturas, formas de vida y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, basándose en la presunción de la perduración y permanencia de esas culturas y de su identidad propia (ACNUR, 2019, pág. 9)

La propiedad de estos pueblos está en pugna entre el uso del bien colectivo y la inconsistencia con el bien privado: este último impulsado por un sistema económico capitalista que busca convertir todo bien en dinero como medio de intercambio, sin tomar en cuenta el límite en su uso. Por un lado, los llamados “ladinos” están presionando para comprar la propiedad colectiva de los pueblos originarios. Por otro lado, los proyectos de cooperación que intervienen el territorio están creando la figura de cooperativas agroforestales, que, a través de sus planes de manejo, favorece a los más aventajados por sobre el colectivo; además de incentivar una especie de dominio de unos pocos (los agremiados a la cooperativa) sobre la propiedad colectiva. Lo anterior, de forma sutil, genera conflicto y debilita la cohesión del grupo. MOPAWI señaló que éste es el caso del Concejo Territorial de la Federación Indígena de Nativos de la Zona de Mocerón y Segovia (FINZMOS)⁶, donde no se

Artículo 14, numeral 2.- *Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión...*
Artículo 17, numeral 3.- *Deberá impedirse que personas extrañas a esos pueblos puedan aprovecharse de las costumbres de esos pueblos o de su desconocimiento de las leyes por parte de sus miembros para arrogarse la propiedad, la posesión o el uso de las tierras pertenecientes a ellos* (ACNUR, 2019, págs. 103-104).

⁶ Para mayor información ver el siguiente enlace:

ACNUR. (08 de mayo de 2019). *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Convenio 169 de la OIT / Guía para la aplicación judicial*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/6903.pdf>

FINZMOS -1-. (07 de mayo de 2019). *CONVENIO DE ASIGNACION DE AREAS COMUNALES PARA EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES*. Obtenido de ENTRE LA FEDERACION INDIGENA NATIVOS DE LA ZONA MOCORON Y SEGOVIA (FINZMOS) LOS CONCEJOS COMUNALES DE PRANZA Y SUHI Y LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROFORESTALES PRANZA PRANA Y WANKI TANGNI Y COMUNIDADES ALEDAÑAS.: <http://clifor.hn/wp-content/uploads/2016/07/LM-Asoc-de-Productores-Agrof-Pranza-Prana-y-Wanki-Tangni-Comunid-Aleda%C3%B1as-FINZMOS.pdf>

FINZMOS. (07 de mayo de 2019). *CONVENIO DE DELEGACION PARA EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE AREAS COMUNALES INDIGENAS*. Obtenido de <http://clifor.hn/wp-content/uploads/2016/07/Concejo-Territorial-FINZMOS.pdf>

INFOP. (7 de 03 de 2017). *INFOP*. Obtenido de INFOP: <http://infop.hn/quienes-somos/>

S.A. (10 de mayo de 2019). *Biósfera del Río Plátano*. Obtenido de <http://bioplat.blogspot.com/>

Secretaría de Agricultura y Ganadería Honduras, Centroamérica 2011.

(file:///C:/Users/Foro/Downloads/ARTES-DE-PESCA.pdf de mayo de 2019). *MANUAL PARA INSPECTORES DE PESCA DE LA DIRECCION DE PESCA Y ACUICULTURA*. Obtenido de [file:///C:/Users/Foro/Downloads/Manual-Inspectores-revision20Ago20111%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Foro/Downloads/Manual-Inspectores-revision20Ago20111%20(1).pdf)

respetan el título de propiedad de los pueblos originarios, generando caciques que no aluden al bienestar colectivo sino relaciones de desigualdad. En este sentido, MOPAWI llama a la sociedad civil a alertar al Gobierno y sobretodo la Cooperación Alemana (a través del Programa de Adaptación al Cambio Climático del Sector Forestal - CLIFOR) de esta situación.

Para más información, FINZMOS firmó convenios con los Concejos Comunales de Mocerón, Salto, Walpakiakira, Wahabisban, Il Playa, Sikia Auya, Sirsitará, Wuaplaya, Koko, Wisplingni, Warunta, Rumdin, Buena vista, Mistruk y las Asociaciones de Productores Agroforestales Coda Layasiksa, Hil

UICN. (30 de 04 de 2019). *Cinco consejos territoriales indígenas de la Moskitia hondureña acuerdan protocolo de regulación pesquera*. Obtenido de <https://www.iucn.org/es/news/mexico-america-central-y-el-caribe/201809/cinco-consejos-territoriales-indigenas-de-la-moskitia-hondurena-acuerdan-protocolo-de-regulacion-pesquera>

ACNUR. (08 de mayo de 2019). *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Convenio 169 de la OIT / Guía para la aplicación judicial*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/6903.pdf>

FINZMOS -1-. (07 de mayo de 2019). *CONVENIO DE ASIGNACION DE AREAS COMUNALES PARA EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES*. Obtenido de ENTRE LA FEDERACION INDIGENA NATIVOS DE LA ZONA MOCORON Y SEGOVIA (FINZMOS) LOS CONCEJOS COMUNALES DE PRANZA Y SUHI Y LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROFORESTALES PRANZA PRANA Y WANKI TANGNI Y COMUNIDADES ALEDAÑAS.: <http://clifor.hn/wp-content/uploads/2016/07/LM-Asoc-de-Productores-Agrof-Pranza-Prana-y-Wanki-Tangni-Comunid-Aleda%C3%B1as-FINZMOS.pdf>

FINZMOS. (07 de mayo de 2019). *CONVENIO DE DELEGACION PARA EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE AREAS COMUNALES INDIGENAS*. Obtenido de <http://clifor.hn/wp-content/uploads/2016/07/Concejo-Territorial-FINZMOS.pdf>

INFOP. (7 de 03 de 2017). *INFOP*. Obtenido de INFOP: <http://infop.hn/quienes-somos/>

S.A. (10 de mayo de 2019). *Biósfera del Río Plátano*. Obtenido de <http://bioplat.blogspot.com/>

Secretaría de Agricultura y Ganadería Honduras, Centroamérica 2011.

(file:///C:/Users/Foro/Downloads/ARTES-DE-PESCA.pdf de mayo de 2019). *MANUAL PARA IINSPECTORES DE PESCA DE LA DIRECCION DE PESCA Y ACUICULTURA*. Obtenido de file:///C:/Users/Foro/Downloads/Manual-Inspectores-revision20Ago20111%20(1).pdf

UICN. (30 de 04 de 2019). *Cinco consejos territoriales indígenas de la Moskitia hondureña acuerdan protocolo de regulación pesquera*. Obtenido de <https://www.iucn.org/es/news/mexico-america-central-y-el-caribe/201809/cinco-consejos-territoriales-indigenas-de-la-moskitia-hondurena-acuerdan-protocolo-de-regulacion-pesquera>

Yula, Wicowata, Tinki y Momanasta; asimismo, con los Concejos Comunales de Pranza y Suhi y las Asociaciones de Productores Agroforestales Pranza Prana y Wanki Tangni y Comunidades Aledañas, documentado en los planes de manejo.

Por su conocimiento del territorio, MOPAWI destacó la necesidad de afinar las intervenciones que algunos proyectos implementan, que a su parecer están desarticuladas en relación a la urgente atención de La Mosquitia, sobre todo a la seguridad alimentaria o medios de subsistencia. La pesca industrial y la ganadería intensiva y extensiva no sostenible, atenta en contra de los medios de vida de las comunidades originarias. En este sentido, se señaló que el Consorcio PRAWANKA, a pesar de tener recursos, presenta avances poco significativos en relación a las urgencias de La Mosquitia.

La experiencia y conocimiento del territorio, a través de las intervenciones desarrolladas en el territorio, le da a MOPAWI, una ventaja como agencia promotora del desarrollo de las familias postergadas del Departamento, asegurando un uso sostenible de los recursos naturales.

F. MARTES 02 DE ABRIL DE 2019

F1. BENEFICIARIO PROGRAMA BONO VIDA MEJOR

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
Metas VPPN:	Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema. Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema. Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años. Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas con acceso a agua y saneamiento básico adecuado. Hogares con NBI. • Años de escolaridad promedio, Tasas de cobertura pre básico, básico y media. • Porcentaje de Hogares en situación de pobreza y extrema, • Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. Años de estudio promedio/INE
Enlace Institucional:	Mario Palma, Sub Secretaria de Desarrollo Social (SEDIS)
Entrevistados/participantes:	Diferentes actores locales de sociedad civil, gobiernos municipales, academia, empresa privada, entre otros.
Propósito/objetivo:	Conocer sobre el desenvolvimiento del Programa Bono Vida mejor en el departamento desde la perspectiva de los beneficiarios.
Equipo Técnico FONAC:	Yeny Canales Y Adalid Rodríguez
Fecha y lugar:	02 de abril de 2019 en el Municipio de Brus Laguna, departamento Gracias a Dios y de la región 10 La Mosquitia.



La mayoría de los presentes en la reunión son participantes del programa Bono Vida Mejor, sin embargo, existían algunas familias con problemas al momento del cobro del bono, entre estos el más común es que bonos salen a nombre del jefe de familia y no de la madre del beneficiario, esto significa que la ayuda llega a padres y/o abuelos tíos o dueños de casa. Otros enfrentan problemas con la base de datos, ya que sus nombres fueron equivocadamente inscritos esto se ha dado más en los bonos que se otorgan por discapacidad, la solución es levantar nuevamente la información o verificar los resultados del proceso recientemente levantado.

Se han dado casos de cobros en Puerto Lempira, es decir personas que son de Brus Laguna llegan a la ventanilla y se les informa que su bono fue cobrado en Puerto Lempira y nadie da respuestas al respecto. Se explica que el bono escolar es un trámite estrictamente personal pero el bono por discapacidad si puede ser cobrado por un familiar.

En general se observó y se recibió opiniones de parte de los participantes con respecto al papel y desempeño del gestor comunitario en este caso indicaron que es amable, y que ofrece un trato con respeto y según los participantes el gestor intenta ofrecer asesoría en casos especiales pero rara vez se brindan soluciones.

Según algunos miembros de la comunidad existen casos de familias que reciben el beneficio, pero no lo necesitan y otras que no están dentro del programa, pero lo necesitan Para el año 2018 recibieron dos (2) pagos de un promedio de cuatro (4) mil a más de cinco (5) mil lempiras. Los participantes han recibido procesos de capacitación en temas de destinación del Bono Vida Mejor.

Según la comunidad el programa puede mejorar si se acerca el pago del Bono Vida Mejor a las comunidades, porque representa un sacrificio para la población movilizarse hasta Brus Laguna y en ocasiones incurren en gastos elevados. Hay tres (3) comunidades particularmente que quedan muy lejos entre ellas Cocobilla, Las Marías y Barra Patuca.

Una mirada a la comunidad de Brus Laguna

No todas las familias tienen acceso a los tres (3) tiempos de comida, las familias son numerosas, no todos tienen acceso a ingresos y alimentos porque llegan a elevados costos a las comunidades, por tanto, se les dificulta acceder a su sustento diario.

El dinero que reciben del bono en ocasiones lo invierte para siembras de subsistencia y en otras ocasiones se invierten en los útiles de los niños, las familias están compuestas entre siete (7) y diez (10) miembros o más.

Los alimentos a los que tienen acceso son arroz, frijoles, café, azúcar, algunas verduras y frutos del mar y a la semana gastan en promedio de dos (2) mil lempiras haciendo un total de ocho (8) mil lempiras al mes en los alimentos más básicos. No hay fuentes de trabajo permanente solo temporales ya que sus actividades laborales son la pesca, caza y la madera de color. Cuando hay veda en todos los rubros las familias sufren pues no hay ingresos para las familias por lo que para la comunidad la prioridad es la generación de fuentes de ingreso es decir empleos, ya que se incrementan los hurtos en la zona.

La mayoría de las casas están construidas de madera y lámina, no tienen acceso a luz, agua y ni tratamiento de aguas negras, tienen acceso a buena atención en salud con promotores, doctores y enfermeras, pero indican que no les tratan con respeto. No tienen acceso a los medicamentos versión que es congruente con lo que informó el gestor de los servicios de salud, las enfermedades más comunes son las diarreas y vómitos. Los mayores padecen de presión alta, diabetes y gripes.

En materia de educación cuentan con pre básica, básico de nueve (9) grados, carreras técnicas y existe la universidad pedagógica, los maestros llegan puntualmente y tratan con respeto a las familias. Llega la merienda escolar ayuda a que los niños estén en la escuela, pero la remesa no les ajusta, las condiciones de infraestructura son razonables, pero no les ha llegado ni texto ni mobiliario.

F2. UNIDAD DEPARTAMENTAL POLICIAL NO.9 PUERTO LEMPIRA (UDEP9)

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	<ul style="list-style-type: none">• Reducir la Tasa de Homicidio por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional.• Reducir el Índice de conflictividad social a menos de 6
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none">• Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes.• Tasa de denuncias por robo por cada 100,000 habitantes.• Tasa de muertes por accidentes de tránsito.• Tasa de denuncia de delitos sexuales por 100,000 habitantes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de denuncia por incidentes relacionados con drogas por 100,000 habitantes. • Número de conflictos sociales.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Secretaría de Seguridad y Policía Nacional
Entrevistados/participantes:	Sub Comisionado Rodolfo Buezo
Propósito/objetivo:	Reunión con la Comandancia sobre avances y retos de Indicadores en materia de Seguridad en el departamento Gracias a Dios
Equipo Técnico FONAC:	Mercy Monroy
Fecha y lugar:	Martes 2 de abril, Puerto Lempira



Con el fin de conocer los avances, logros y retos en materia de seguimiento a los indicadores de seguridad del Departamento de Gracias a Dios, así como de la implementación del Modelo de Policía Comunitaria y ejecución del programa GREAT en la región, se entrevistó a la Comandancia de la Policía.

La Unidad Departamental de Prevención de la Policía Nacional de Honduras No. 9 (UDEP9), es la encargada en la Región de conservar el

orden público, la prevención, el control y combate al delito. De igual manera es quien brinda la protección de la seguridad de las personas y sus bienes y se encarga de ejecutar las resoluciones, disposiciones, mandatos y decisiones legales de las autoridades y funcionarios públicos.

Actualmente no cuenta con una Dirección Policial de Investigación (DPI) y se hace necesario disponer de equipos de fuerzas especiales por la incidencia delictiva especialmente vinculada al crimen organizado y narcotráfico en la zona, se espera que una vez habilitado la nueva sede policial se contará con esta importante dependencia en el área de investigación que tanto requiere la región. En cuanto a los efectivos Policiales se informó que el 70% de los policías son misquitos, actualmente hay únicamente nueve (9) mujeres policías, todos poseen un fuerte arraigo cultural. Se han logrado incrementar el número de elementos por posta policial y se ha podido observar que la cultura de la denuncia ha venido mejorando poco a poco sin embargo la población y algunos policías misquitos han tenido que ser fuertemente trabajados y capacitados para separar patrones conductuales culturales en la persecución de delitos.

Esta Unidad Departamental está conformada por cinco (5) Jefaturas Municipales y una (1) Sub Estación Policial. Cuentan con dos (2) motocicletas, tres (3) patrullas para el Municipio de Puerto Lempira en condiciones regulares y no optimas como se debería tener. Estas unidades son revisadas mecánicamente cada ocho (8) días y pertenecen a la Policía Nacional por lo cual su mantenimiento y operatividad sale del presupuesto asignado por la Secretaría de Seguridad. Este departamento no

recibió patrullas bajo la modalidad de rentadas con fondos de la tasa de seguridad como los demás departamentos del país por el tema del mantenimiento y revisiones periódicas que estas requieren y lo complicado de la zona para su traslado.



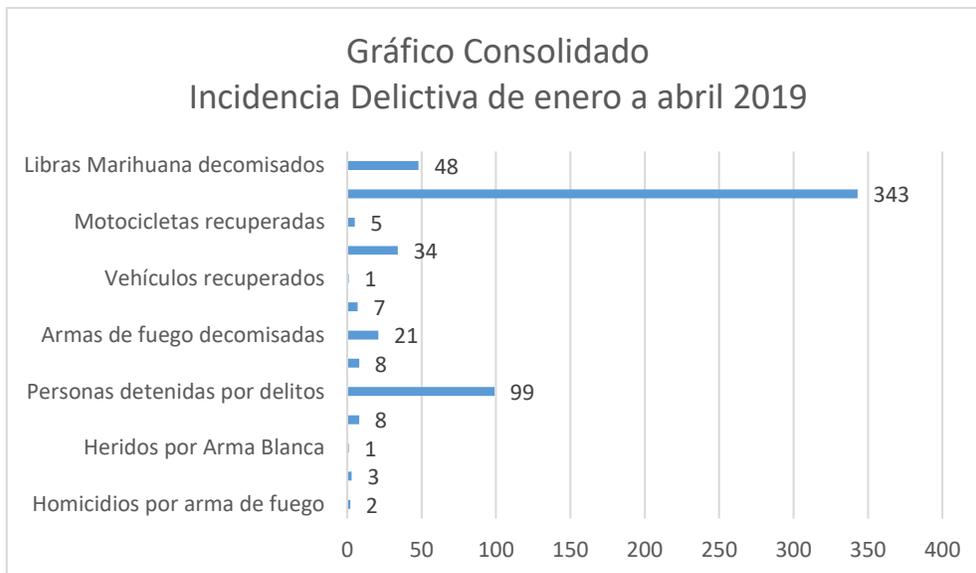
La Policía del departamento no cuenta con lanchas propias lo cual representa una debilidad institucional en el acceso policial a ciertas zonas que por medio acuático se requiere movilizar para ejecutar ciertos operativos de respuesta inmediata, por lo que se hace necesario gestionar la adquisición de dos (2) lanchas y asignarlas a los municipios donde son necesarias de al

menos 40 caballos de fuerza, según se manifestó.

Se informó que trabajan bajo la modalidad de Policía comunitaria con visitas domiciliarias tratando de crear confianza y vínculos con la población, y se reportó la implementación del programa G.R.E.A.T. en la Comunidad de Kaukira atendiendo a 400 estudiantes en sus distintos niveles. El Programa GREAT que en su traducción del inglés significa Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandilla, motiva a los niños y jóvenes a mantenerse libres del consumo de drogas y del submundo que de estas emanan, dadas las condiciones de la Región presenta una oportunidad importante en materia de prevención. Se espera mediante la capacitación de seis (6) instructores Policiales más para facilitar este programa y lograr mayor cobertura, de manera se espera poder implementarlo en los Municipios de Ahuas y Brus Laguna. El éxito de este programa requiere además de su valioso contenido, material disponible para las capacitaciones, el lograr gestionar para los beneficiarios una merienda como incentivo, ya que muchos niños y jóvenes participan en una doble jornada y requieren de alimentación para completar la jornada.

Se informó que la incidencia delictiva en el Departamento se presenta en su mayoría por violencia doméstica e Intrafamiliar, delitos sexuales, violencia por consumo de drogas o alcohol, sin embargo, la tasa de homicidios es baja. Se ha incrementado el raterismo, y se observaron muchos menores y jóvenes en las calles que no estudian ni trabajan, la deserción escolar es un problema que enfrenta el Municipio de Puerto Lempira y no hay opciones de atención a menores y tampoco centros de atención a infractores. Se informó que muchas veces la población hace justicia y llegan a arreglos extrajudiciales para solventar algunos delitos, mediante pago de sumas de dinero, acuerdos entre partes para resarcir daños, sin embargo las Autoridades actúan de oficio y hacen los mayores esfuerzos por combatir la impunidad a faltas y delitos graves, mediante la concientización de la población para hacerles entender la gravedad de los delitos y el por qué estos deben ser judicializados y no compensados económicamente entre las víctimas y victimarios.

Se facilitó el reporte consolidado de la incidencia delictiva de fecha 1 de enero del corriente año al 1 de abril, que se representan en la siguiente gráfica:

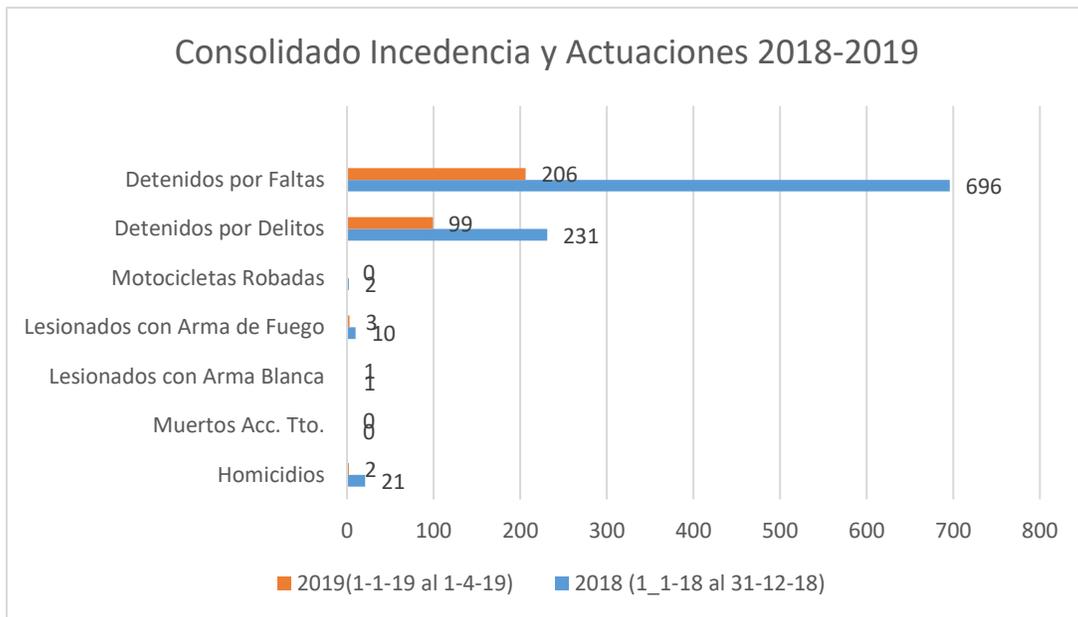


Fuente: Elaborado por FONAC con datos de la UDEP nueve (9)

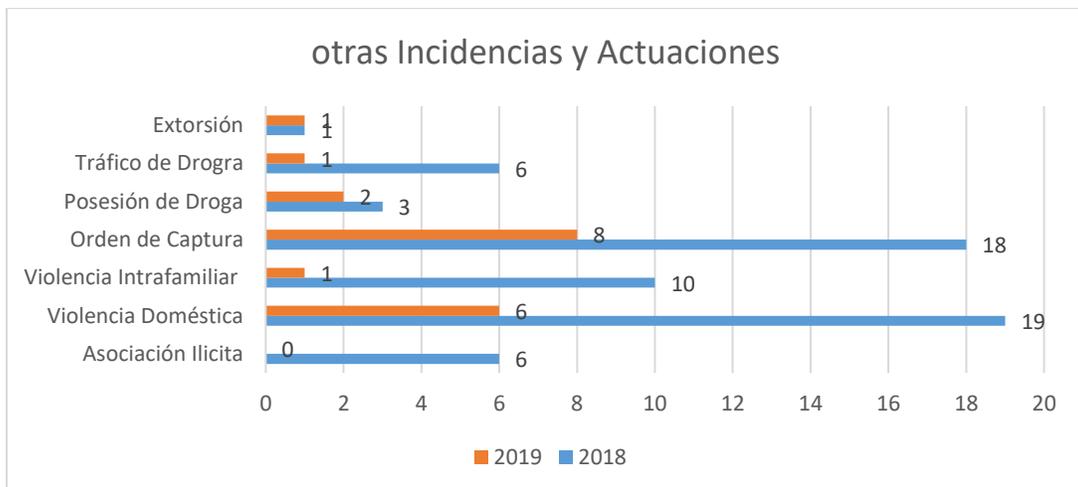
En lo que va del año a la fecha de la entrevista se informó el decomiso de L.101, 217 y \$30,000, 40 saturaciones logrando aumentar en cuatro (4) efectivos policiales más en cada posta, tres (3) allanamientos, se realizaron 611 patrullajes en vehículo, 231 patrullajes en motocicleta, 1,458 patrullajes a pie, 98 retenes fijos y 36 retenes móviles.

Fotos: Visita a las Instalaciones de La Policía Nacional, Municipio de Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios





Fuente: Elaboración propia con datos de la UDEP 9



Fuente: Elaboración propia con datos de la UDEP 9

F3. VISITA DE CAMPO AL “PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PUERTO LEMPIRA, GRACIAS A DIOS UDEP9”

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la Tasa de Homicidio por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional. • Reducir el Índice de conflictividad social a menos de 6
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes. • Tasa de denuncias por robo por cada 100,000 habitantes. • Tasa de muertes por accidentes de tránsito. • Tasa de denuncia de delitos sexuales por 100,000 habitantes. • Tasa de denuncia por incidentes relacionados con drogas por 100,000 habitantes. • Número de conflictos sociales.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Empresa Suministros Ingeniería y Tecnología (SIT)
Entrevistados/participantes:	Ingeniero German Bonilla Residente Proyecto, Ing. Gabriel Echeverría Supervisor contratado por la Secretaría de Seguridad, Ing. Brenda Carranza, Ing. Jimmy Maldonado e Ing. Fernando Martínez
Propósito/objetivo:	Visita de Campo Avances Construcción.
Equipo Técnico FONAC:	Mercy Monroy y Claudia Ortega
Fecha y lugar:	Martes 2 de abril, Puerto Lempira



Es un proyecto llave en mano dispuesto a 14 meses, inició el 18 de abril de 2018 y el cual se encuentra a la fecha de la visita al proyecto en un 55% de avance de la obra civil. A través de la empresa constructora y ejecutora del proyecto Empresa Suministros Ingeniería y Tecnología SIT se han generado 150 empleos directos entre albañiles y ayudantes, el 60% de la mano de obra no calificada es Misquita, un 15% de mano de obra calificada también es Misquita y un 25% de mano de obra calificada tuvo que ser contratada y trasladada de las ciudades de La Ceiba y San Pedro Sula. Manifestó el Ingeniero Bonilla que ha sido un reto para la empresa SIT el encontrar

mano de obra local con capacidades instaladas en materia de construcción, y ha sido un proceso de

aprender haciendo como han logrado conformar un equipo de trabajo que iniciaron como ayudantes y están actualmente capacitados como albañiles.



Foto: Construcción nueva sede UDEP 9



Foto: Antigua Sede UDEP9 Puerto Lempira, Gracias a Dios

Los retrasos en el proceso de construcción se han debido mayormente a las lluvias que son constantes en la zona y a temas culturales que han tenido que enfrentar en el proceso, como barreras de idioma, dinámica de cumplimiento de un horario de trabajo al que no estaban acostumbrados, asimismo manifestaron que a nivel local materiales necesarios para la construcción como arena, madera y grava no se encuentran ni pueden adquirir en ferreterías locales, estos deben ser adquiridos y negociados con los concejos territoriales mediante reuniones con aldeas para solicitar provean estos, sin embargo

estos al enterarse la magnitud del proyecto incrementaron los precios y estos van variando las estimaciones.



El Proyecto consiste en el diseño y construcción de un moderno edificio que albergará la Novena Unidad Departamental de la Policía Nacional en Puerto Lempira (Gracias a Dios), según información consultada en la Secretaría de Seguridad en esta obra se invertirán 74 millones de lempiras, financiados con fondos provenientes del presupuesto nacional asignado a esa Secretaría de Estado.

El nuevo edificio tendrá la capacidad de alojar a 200 funcionarios policiales, consta de cinco (5) edificios , uno de oficinas administrativas para atención al público, un (1) edificio de dormitorios



algunos con ventiladores de techo y los de los oficiales con aire acondicionado, un (1) salón de capacitaciones , cocina y comedor , un edificio como área de lavandería, Tanque de agua de 40 metros cúbicos y pozo, bodega de tránsito, bodega de armas , edificio de celdas 4 celdas con capacidad de albergar a 8 personas divididas para hombres, mujeres, menores y otra en atención a la diversidad sexual, una plaza de banderas y formación de 32 metros de largo por 16 de ancho donde

se hará la formación del personal policial, y también un(1) edificio donde operará una Barbería, Taller de Costura y una(1) clínica de atenciones menores, donde serán atendidos los miembros del cuerpo policial asignados en La Mosquitia hondureña. Cada edificio va pulido y pintado, equipado con sus respectivos gabinetes, camas, piso de granito, detector de incendio, extinguidores de fuego y una planta de energía. El Pozo fue perforado a 110" (pies) y por el problema de agua que enfrenta el Municipio de Puerto Lempira se encontró que esta agua no es para consumo humano. Se informó que la carga de agua que tendrá la sede será de 26 a 30 galones de agua por minuto con un retorno de seis (6) a ocho (8) horas.

El objetivo de contar con una obra de infraestructura de esta magnitud es que cumpla con las condiciones especiales de operación y atención a la población, así como mejorar las condiciones del personal de policía en el ejercicio de las funciones policiales en esta región.

Según se informó la logística que conlleva la construcción de este proyecto ha sido lo más complicado, pues el traslado del material tiene que ser bien coordinado y calculado, pues el acarreo por barco de

materiales como varilla, cemento, pisos entre otros son programados pero la prioridad del barco que hace estos traslados son los alimentos

Fotos: Avance Construcción edificios UDEP9





F4. REGISTRO CIVIL MUNICIPAL PUERTO LEMPIRA

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia” Objetivo 4 “Honduras como un Estado Moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	Mejorar 4.1 Mejorar la calificación de Honduras en el índice de competitividad global.
Indicador VPPN:	Calificación de Honduras en el índice de competitividad global. Índice de Derechos Humanos.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Registro Nacional de la Personas
Entrevistados/participantes:	Darling Roxana Almendarez, Registradora Civil, Norma Aida Zúniga Oficial Civil, Gleny Maribel Flores Técnico Registral y Jean Evelyn Haylock
Propósito/objetivo:	Trabajo y Estrategias implementadas desde la regional del RNP, conversar sobre los proyectos en marcha, inversión logística e infraestructura ejecutados en los últimos dos años o por ejecutarse en esa regional
Equipo Técnico FONAC:	Mercy Monroy
Fecha y lugar:	Martes 2 de abril, Puerto Lempira



En la visita de seguimiento al Registro Nacional de las Personas (RNP) de Puerto Lempira y siendo esta la Institución de la cual depende la inscripción de la población de esta región, ya sea por reposición o nacimiento, registro de matrimonios, defunciones, identificación entre otros, demuestra la importancia de esta institución con mayor demanda de servicios para la población de la región.

El personal asignado a esta regional es de una (1) registradora, dos (2) escribientes, una (1) persona encargada del archivo.

La población Miskita especialmente la más vulnerable y sobre todo aquella que vive en las zonas más remotas aún carece de ser registrada o de portar su tarjeta de identidad, lo cual les limita y/o elimina la posibilidad de ser incorporados y acceder cuando así lo solicitaren en el listado de beneficiarios de los diferentes programas y proyectos que ejecuta el Estado a través de sus respectivas Secretarías.



Se entrevistó de nuevo a la Registradora Civil Municipal, y una vez más se constató las condiciones en las que la sede del Registro Nacional de las Personas en este Municipio de Puerto Lempira opera. Continúa presentando grandes desafíos tanto para quienes laboran en el mismo como aquellos que solicitan de los servicios registrales.

No cuenta con agua, ni planta eléctrica, únicamente tienen energía cuando está disponible, tampoco cuentan con presupuesto para mantenimiento y limpieza, los empleados de sus propios recursos disponen una cantidad para mantener aseado el lugar, aunque al no estar en condiciones óptimas de infraestructura esta sede, la carencia de las celosías en las ventanas, poca iluminación natural, alto tráfico de personas, niños y jóvenes que asisten a diario, se ensucia con facilidad.

No cuenta con agua, ni planta eléctrica,



Las condiciones y capacidad física de la Infraestructura de la sede actual resulta inadecuada para atender la cantidad de población que asiste a solicitar los distintos servicios del Registro Municipal, no da abasto en espacio ni en capacidad de tramitar muchas veces los servicios requeridos

con el equipo tecnológico actual, así tampoco cuando hay mucha demanda de la población el mobiliario y materiales resultan insuficientes.



Uno de los problemas principales que se detectó por segunda ocasión son: las condiciones del equipo tecnológico (computadoras, impresora) que son las que se descartan de otras oficinas y se traen terminando su vida útil en esta regional. Por una parte, el equipo de cómputo no cuenta con la capacidad, velocidad y alto rendimiento que se requiere, el no contar con las condiciones para su protección como baterías y mantenimiento sigue siendo un problema. La visita anual del Técnico que a

nivel central debe asistirles aún no ha ocurrido, y no se logra resolver la cantidad de problemas que durante el año se presentan en este registro si no se hacen los cambios de equipo y mejoran las condiciones de esta sede para su adecuado funcionamiento. Así tampoco en el municipio de Brus Laguna cuentan con una computadora que les permita de manera digital procesar solicitudes de inscripción.

Desde el mes de agosto del año 2018, se dañó el único servidor que tienen y cuando esto sucede deben comenzar desde cero según manifestaron. Han solicitado tener acceso al sistema de Consulta y trámite de identidad (BUKIN), ya que desde el año 2017 trabajan a mano, es realmente una sola computadora la que está actualmente en condiciones de grabar, inscribir y extender certificaciones de nacimiento y cuando vienen las gestiones de los Programas de Gobierno la cantidad de personas que se avocan al registro para solicitar sus partidas de nacimiento son demasiadas que haciéndolas a mano sin un sistema de cómputo genera largas fila, retrasos y gastos para los usuarios ya que supera la capacidad y condición de transcripción manual de tantas solicitudes.

En cuanto a los trámites de solicitud de tarjetas de identidad, manifestaron que estas si están siendo remitidas de forma rápida desde la oficina central, sin embargo, la entrega a los solicitantes que por las distancias no se pueden movilizar con facilidad a retirarlas.



En lo que va del año llevan 1,000 registros, sin embargo, las estadísticas que deben reportar a la central mensualmente no la pueden enviar por falta de materiales, lo que hacen para resolver es que en una copia de una hoja registral van tomando datos.

Para superar estas situaciones ya han informado a la oficina central y formalizado las solicitudes sobre las condiciones en las que están operando, son al menos cuatro (4) computadoras nuevas que se requieren para labores de registro, una (1) para funcionar como servidor, así como tres (3) impresoras nuevas y con sistema de Tinta fluido las que podrían dar el rendimiento que se requiere. A la par de esto es de suma importancia que la oficina a nivel central envíe los materiales a tiempo y en las cantidades para los registros solicitados y en especial los libros de Inscripción de Nacimiento que según se informó cuesta por la logística y distancia de esta región que solicitaron en las cantidades estimadas que se requieren se les envíen: resmas de anotaciones marginales, reposición de oficio, de negativas, de soltería, de matrimonio, de defunción, de divorcio, hojas de constancia de parentesco, papel de seguridad, certificado de nacimiento mecanizado, formularios para trámite de identidad.

Ya la oficina central del RNP cuenta con un listado del equipo que han solicitado, en el que incluyen computadoras portátiles para poder hacer giras de inscripción en otras zonas del departamento y así reducir el sub registro. Asimismo, de una tableta o dispositivo similar que les permita enviar y recibir informes.

Otros asuntos pendientes por atender de urgencia son el contrato de alquiler de la sede actual que se maneja a nivel central y desde donde se tienen que hacer las gestiones necesarias del mismo y para el pago de la energía eléctrica que se acarrea desde junio del 2018, no cuentan con teléfono fijo en buen estado, tampoco correo electrónico, conexión enlace ni internet. La necesidad de paneles solares u otro mecanismo para levantar energía que les permita proteger estos equipos solicitados

complementaría y sobre todo contribuiría a la prestación de servicios registrales más eficientes y expeditos.



Foto: Archivo del Registro Municipal Puerto Lempira

Según se informó hace varios años hubo una donación de un terreno por parte de la Municipalidad de Puerto Lempira a favor del Registro Nacional de las Personas, sin embargo y a pesar de hacer las gestiones correspondientes esta donación no ha podido ser finalizada, por lo que se hace necesario dar

seguimiento y buscar a nivel central la posibilidad de ejecutar la posesión de ese inmueble donado a favor del registro y finalmente construir la propia sede en este Municipio, de acuerdo a las necesidades y presupuestos que sean disponibles.

Conclusión

Esta noble Institución y su personal requieren del fortalecimiento y contar con los insumos y equipo necesario para laborar como corresponde, fue notorio el compromiso y esfuerzos que a nivel personal desarrollan para poder solventar con las limitaciones los servicios demandados por la población.

F5. REUNION DIRECCION REGIONAL DE MIGRACION DE PUERTO LEMPIRA

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Dirección Nacional de Migración
Entrevistados/participantes:	Harly Saision Delegado Regional, Delsy Witcho Maibet Sub Inspectora, Olman Aguilar Galindo UTPR Plan de Nación.
Propósito/objetivo:	Seguimiento trabajo desde la regional de Migración, conversar sobre los proyectos en marcha, inversión logística e infraestructura ejecutados en los últimos dos años o por ejecutarse en esa regional.
Equipo Técnico FONAC:	Abog. Mercy Monroy e Ing. Claudia Ortega
Fecha y lugar:	Martes 02 de abril de 2019



Se visitó la oficina regional de Migración ubicada en Puerto Lempira para conocer los avances en la región en cuanto a la gestión, regularización y servicios migratorios que en ella requieran tanto los nacionales como extranjeros. La misión fundamental del Instituto Nacional de Migración ejercer el control y

regulación como máxima autoridad en materia migratoria a nacionales y extranjeros en el marco de la protección de sus derechos y seguridad, en aplicación de la Ley de Migración y Extranjería y la Política Migratoria del Gobierno de la República.

En esta regional laboran con modalidad de contrato un (1) delegado y dos (2) inspectores, se informó que a nivel central se ha solicitado dos (2) inspectores más, esto se hace necesario para poder dar cobertura a los controles y puntos migratorios existentes como ser el aeropuerto, la frontera con Nicaragua en el Municipio de Villeda Morales, para poder atender así mismo otros espacios como hoteles, locales comerciales que mayoritariamente son propiedad de extranjeros y que también deben inspeccionar.

A diferencia de la última visita las condiciones físicas de la regional han mejorado al haber sido reubicados en una sede con mejores condiciones de infraestructura, así mismo se observó que cuentan con equipo tecnológico, mobiliario y muebles de oficina que antes carecían.



Están por llegarles dos (2) motocicletas que fueron gestionadas para su movilización una (1) para Leymus y otra para Puerto Lempira, así cubrirán las misiones encomendadas, ante la falta de vehículos propios y lanchas se apoyan en la Fuerza de Tarea conjunta (FTCPPG) y en el marco de FUSINA, donde se plantea la problemática y coordinaciones entre las

instituciones.

Es por medio de la Fuerza de Tarea Conjunta, que mediante la capacitación de algunos efectivos militares han podido cubrir algunos espacios de control migratorio, explicándoles cómo detectar y actuar en caso de detener a alguien con un pasaporte si tiene o no su entrada y permanencia legal en el país, informaron que en la comunidad de Leymus tienen una delegación de migración ubicada a

tres (3) horas y media de Puerto Lempira en frontera con Nicaragua, donde los militares tienen la autorización de retirar la hoja migratoria de salida del país.

Son muchos los retos que se presentan en la región, dado a que no hay señal celular en varias zonas por la ubicación del Centro Penal, y el monitoreo por esta vía también es imposible, en comparación a los controles migratorios en el lado de Nicaragua, se informó que ellos tienen señal de celular, y cuentan con un buen número de militares que requisan y retienen a los hondureños en su paso al hermano país.

No cuentan con presupuesto ni logística para instalar un punto de control migratorio o la apertura de una delegación en el Municipio de Villeda Morales.

Uno de los grandes retos para las autoridades migratorias de la región es buscarle solución a los migrantes que viven entre fronteras, familias que viven entre Honduras- Nicaragua y que no asimilan el tema de soberanía por estar yendo y viniendo de manera libre y familiar, o en búsqueda de atención médica o educación.

Así mismo buscarle solución a los migrantes que tienen entre 20 a 40 años de estar de manera ilegal en el país, con varias generaciones familiares cuyos procesos de deportación y desarraigo deben ser considerados por el Gobierno para analizar dichos casos y poder legalizarlos de una vez.

Se hace necesario al menos dos (2) veces al año el servicio de una oficina móvil de pasaporte para atender el departamento de Gracias a Dios y poder dotar de este importante documento a los pobladores que lo requieren, así como para el control migratorio y movilización de los menores de edad que están viajando a Nicaragua, Jamaica y Gran Caimán y no cuentan con el documento legal requerido para viajar o estudiar fuera del país.

F6. MAIRIN INDIAN MISKITU ASLA TAKANKA (MIMAT)

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Reunión	Mairin Indian Miskitu Asla Takanka (MIMAT)
Lineamiento	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura productiva como motor de la actividad económica
Meta: 3.1, 3.4	<p>META 3.1: reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada</p> <p>META: 3.4: alcanzar 400,000 hectáreas de tierras agrícolas con sistema de riego satisfaciendo 100% de seguridad alimentaria</p>
Indicador Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de subempleo invisible (TSI) Número de quintales producidos de granos básicos-. SAG
Objetivo Plan estratégico de Gobierno	Atracción de Inversiones y generación de empleo: Impulsar un mayor crecimiento económico y generación de empleo digno, consolidando las condiciones macroeconómicas y mejorando el ambiente para la atracción de inversiones
Objetivo	Conocer Emprendimientos de mujeres las organizadas y sus emprendimientos
Indicador PEG.	No. de MIPYME asistidas técnicamente.

Entrevistados	Cendela López (presidenta), Nora García (Socia)
Equipo Técnico FONAC:	Abog. Mercy Monroy e Ing. Claudia Ortega
Fecha	Martes 2 de abril 2019

Mairin Indian Miskitu Asla Takanka MIMAT, es una organización de mujeres sin fines de lucro, surgió en octubre del 2004. OFRANEH facilitó su organización a través de la líder misquita Cendela López, quien había participado en el 2002, en un encuentro de mujeres todos los municipios y ella represento al Municipio de Puerto Lempira.



Es allí donde conoce a la señora Mirian Miranda y logra que le apoye en organizar a un grupo de mujeres de Puerto Lempira. Presentaron una propuesta al programa de Pequeñas Donaciones y fue así que iniciaron con la recolección y reciclaje de la basura del casco Urbano de Puerto Lempira en el 2006.

Son 60 socias que desde que se organizaron se mantienen unidas.

Así mismo la Alcaldía de Puerto Lempira contribuyó con 37,000 lempiras, con lo que se compró una volqueta y se contrataron mujeres que le ayudaran a recoger y limpiar las áreas verdes. En la actualidad la alcaldía les adeuda 125,000 Lempiras y siempre recolectan la basura en los negocios y algunas casas particulares. No tienen el personal suficiente debido a que no pueden contratar si los pagos no están al día.

Además, con el proyecto PPD⁷ las mujeres reforestan con árboles frutales sus parcelas, a su vez a 40 socias se les donó paneles solares, compran semillas y cultivan coco, naranjas, aguacate y ellas lo venden. MIMAT busca fortalecer a las mujeres misquitas en temas como: derechos de las mujeres, prevención de la violencia doméstica, la promoción a un cambio de actitud en cuanto al respeto de las mujeres misquitas, el fortalecimiento del núcleo familiar, además la prevención en contra de las drogas, prostitución en las y los jóvenes. Doña Cendela López manifiesta su preocupación por el incremento del embarazo en niñas y adolescentes.

Han organizado grupos de mujeres en todos los municipios son 1,500 socias. Están gestionando ayuda para proyectos de cacao que están produciendo y poder ampliar áreas de cultivo.

Con la Organización Ayuda en Acción han ampliado su área de trabajo y se está buscando replicar la experiencia de MIMAT en el Municipio de Victoria del Departamento de Yoro, en donde grupos organizados de mujeres formaran un consorcio de género.

⁷ El Programa de Pequeñas Donaciones ha sido diseñado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y es implementado en Honduras por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Mi Ambiente. <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/poverty/programa-de-pequenas-donaciones-honduras.html>

Por otro lado, MIMAT tiene una cafetería cerca del muelle público, pero el alquiler es muy caro pagan mensualmente 10,000 lempiras. Siempre reciclan y lo envían por barco a la Empresa de Reciclaje INVEMA a La Ceiba, el traslado es caro y no se perciben ganancias, pero lo siguen realizando por el compromiso que tienen.

Para finalizar la entrevista se les consultó si han recibido el bono productivo y la respuesta fue positiva, ya que recibieron semilla de frijol y de arroz en el año 2018. La semilla de arroz "no era buena" según lo indicado por la entrevistada, que en este año recibieron 50 bolsas de arroz que si es buena y 12 Bolsas de frijoles que fueron repartidas por SEDIS.

F7. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM) DE LA MUNICIPALIDAD DE BRUS LAGUNA.

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	<p>Objetivo 1 "Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social"</p> <p>Objetivo 2 "Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.</p> <p>Objetivo 3 "Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.</p> <p>Objetivo 4 "Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo"</p>
Lineamiento Estratégico VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades. • Educación y cultura como medios de emancipación social. • Desarrollo sostenible de la población. • Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida. • Descentralización de la Inversión Pública. • Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
Metas VPPN:	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.</p> <p>Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a nueve (9) años.</p> <p>Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.</p> <p>Meta 4.2. Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública hacia los municipios en un (40%).</p> <p>Meta 4.4: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial (BM).</p>
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema/ INE. • Porcentaje de hogares en situación de pobreza / INE. • Años de estudio promedio/INE.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de cobertura. • Cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles / SESAL-INE (ENDESA). • Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución/ Dirección Ejecutiva de Plan de Nación/SJGD. • Tasa de descentralización del gasto público/SEFIN/AMHON.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS. • El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS-SDE.
Enlace Institucional:	Señora Teonela Paisano Wood, alcaldesa de Brus Laguna
Entrevistados/participantes:	María Natalia Rodríguez, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), de Brus Laguna
Propósito/objetivo:	Programas y proyectos que reafirman el desarrollo de la mujer (en sus diversas manifestaciones étnicas: misquitas, garífunas y ladinás; comunidades Tawahkas y Pech). Asimismo, atendiendo a las exclusiones: mujer adulta mayor; niña, adolescentes y jóvenes; mujeres con discapacidad y adolescentes embarazadas.
Equipo Técnico FONAC:	Adalid Rodríguez
Fecha y lugar:	Martes 2 de abril de 2019, Municipio de Brus Laguna

La reunión empezó con la presentación de FONAC y los objetivos perseguidos con la gira por la Región. La OMM atiende a la niñez, juventud y mujer, de forma integrada.



Trabaja en el tema de denuncia y su seguimiento, junto con la Oficina Municipal de Justicia Municipal. Desde 2015, y mediante procesos de capacitación desde la perspectiva de derechos humanos y enfoque de género, se fue formando hasta corresponder con los roles de representante de la Oficina Municipal de la Mujer.

Esta Municipalidad ha tenido tres (3) períodos consecutivos asumidos por alcaldesas, lo que advierte que el tema de género ha sido asumido y promovido con políticas públicas municipales teniendo en cuenta este enfoque de desarrollo. Los alcances han sido significativos, por ejemplo, la presidencia del grupo étnico Pech, ha sido asumido por una mujer: doña María, de Las Marías.

Los segmentos de población representativos de las mujeres son las mujeres garífunas, mujeres pech, mujeres misquitas y mujeres ladinas, lo que representa una gran diversidad cultural.

Las emergencias por enfermedad, situaciones de parto, mujeres madres solteras, son apoyadas en términos de lo que puntualmente requieren, por su condición de exclusión y falta de fuentes de empleo, aspectos que ensanchan la pobreza del Municipio.

En términos de programas y proyectos, se ha capacitado para buscar que las mujeres emprendan, procesos relativos a administración de recursos financieros, emprendedurismo y autoestima. Derivado de esas dinámicas se ha creado una red de mujeres gestoras del desarrollo del municipio, con su manual de desarrollo. Se tiene previsto desarrollar una feria dedicada a la mujer emprendedora. La OMM de Brus Laguna busca desarrollar un intercambio intermunicipal de mujeres emprendedoras con Puerto Lempira.

Hay un gran índice de madres solteras en el Municipio. Persiste la violencia intrafamiliar, debido a la incidencia de la droga y el alcoholismo, que es de mucha preocupación para la OMM. Para ello, se desarrollará la mesa de protección de la niñez, con el propósito de abordar temas de esta naturaleza y sobre todo coordinar acciones conjuntas. Se quiere desarrollar un proceso de capacitación en la escuela y a través de los pastores en las iglesias, que se piensa abordar mediante acuerdos legales en este marco.

En complemento a esta reunión, la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer llenó una entrevista semi estructurada que intenta retratar el avance de la OMM y la política municipal en torno a la promoción de los derechos de la mujer y los programas y proyectos implementados. La base bibliográfica de este recurso es el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, como política rectora en estos temas, que aborda las condiciones económicas, políticas, legales y culturales de las mujeres.

F8. ENTREVISTA CON TEONELA PAISANO WOOD, ALCALDESA DE BRUS LAGUNA.

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 4 "Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo"
Lineamiento Estratégico VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización de la Inversión Pública. • Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
Metas VPPN:	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.</p> <p>Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a nueve (9) años.</p> <p>Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.</p> <p>Meta 4.2. Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública hacia los municipios en un (40%).</p> <p>Meta 4.4: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial (BM).</p>

Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución/ Dirección Ejecutiva de Plan de Nación/SJGD. • Tasa de descentralización del gasto público/SEFIN/AMHON.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS. El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS-SDE.
Enlace Institucional:	Señora Teonela Paisano Wood
Entrevistados/participantes:	Señora Teonela Paisano Wood, alcaldesa de Brus Laguna
Propósito/objetivo:	Proceso, experiencia y lecciones aprendizaje en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL. Diagnóstico sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación.
Equipo Técnico FONAC:	Yeni Canales Adalid Rodríguez
Fecha y lugar:	Martes 2 de abril de 2019, Municipio de Brus Laguna

Sobre la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial, la alcaldesa señaló que fue un proceso difícil iniciar porque no tenía una guía, más que el Plan de Inversión (PIN). Este proceso empezó el último año del primer período de Gobierno Municipal de la actual alcaldesa Teonela Paisano Wood, quien actualmente se reeligió.



Una vez realizado el proceso FOCAL en el Municipio y derivado de su experiencia, señaló con acierto que los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), sobre población, son inconsistentes con la información recabada por el proceso FOCAL: el INE no visitó poblaciones remotas y ello originó una diferencia poblacional (como el pueblo Pech). La Municipalidad reportó 15,500 habitantes a diferencia de la información del INE que señaló es de 13,200. Esta disparidad de datos afecta la transferencia municipal porque está determinada por la cantidad poblacional a menos población reportada por el INE menor transferencia municipal, quedando un grupo poblacional que debe ser atendida con el presupuesto municipal. Lo anterior crea mayor presión sobre las finanzas municipales, sobre todo en el tema de la red descentralizada de los servicios de salud.

El proceso de formulación del PDMOT⁸ de Brus Laguna ha generado capacidades en los equipos técnicos municipales locales. En el marco de la Plataforma de Gobernanza Territorial de La Mosquitia, la Gobernación del Departamento de Gracias a Dios falló en coordinar las acciones para traer los capacitadores del proceso FOCAL a Puerto Lempira; en ese sentido, Brus Laguna debió enviar sus técnicos por dos (2) veces a Tegucigalpa, generando grandes gastos, a criterio de la alcaldesa.

Los servicios de salud fueron descentralizados y asumidos por la Municipalidad de Brus Laguna: la Secretaría de Salud transfiere fondos a las arcas municipales, lo anterior hace que este organismo compre directamente los medicamentos en relación a la demanda de servicios de salud. FONAC observó mejores condiciones de atención en salud e infraestructura médica de Brus Laguna en relación a Puerto Lempira. Se complementa con el hogar materno infantil⁹, que poco a poco está siendo usado, superando la incidencia de la cultura tradicional en las prácticas de salud, en La Mosquitia. Sin embargo y pese a los avances, la alcaldesa demanda mejoras en la infraestructura de las unidades de salud, que con los pocos recursos asume la Municipalidad; asimismo, un médico para la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) del Municipio

La violencia doméstica intrafamiliar sobresale como problemática de mucho impacto en las comunidades misquitas de Brus Laguna. La educación no ha generado cambios en la vida familiar. La Policía está representada por cuatro (4) agentes, insuficiente para atender esta demanda poblacional.

La alcaldesa destacó la gestión de la Municipalidad ante la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Embajada de Corea del Sur, en términos de lograr energía limpia fotovoltaica para el casco urbano, por L. 2.5 millones; falta concluir la licitación para construir el proyecto financiado por fondos del Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La Municipalidad, en contraparte, correspondió con dos (2) manzanas de terreno, inscrita ante el Instituto de la Propiedad (IP). La actual planta de energía del Municipio, alimentada con combustible, requiere de 50 a 60 galones diarios para producir electricidad; una forma de producir energía insostenible para el municipio y el medio ambiente.

El Municipio carece de sistemas de aguas negras. El acceso al agua se hace mediante pozos perforados, construyendo llaves comunes y plantas eléctricas para acceder al agua domiciliar. Los centros educativos, sobre todo el Instituto, tiene acceso a agua mediante planta de energía eléctrica; recientemente se hizo la compra para la comunidad de Barra Patuca.

La alcaldesa manifestó que trabaja coordinadamente con los cuatro (4) Concejos Territoriales, que coinciden con el término municipal. En el marco de la coordinación con organismos estatales, la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) sobresale con la entrega de semillas mejoradas entre el 2016-2017.

Destacó grandes desafíos en términos de educación en el Municipio, por ejemplo: la Comunidad de las Marías, con centro básico, tiene apenas dos (2) docentes para atender 150 niños/as, en todos los grados. La Secretaría de Educación creó en Barra Patuca un Instituto sin edificio y apenas con dos

⁸ El PDMOT ha sido formulado para 20 años.

⁹ Construido con fondos de la Cooperación Alemana.

(2) plazas; en este sentido, la Municipalidad complementa con docentes y construye aulas escolares. En términos de las intervenciones del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), en la remodelación de la Escuela República de Costa Rica, en la comunidad Las Marías, la alcaldesa reconoce tener conocimiento del tema, correspondiendo con la contraparte como Gobierno Local.

La Municipalidad en coordinación con las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA) tiene la tarea de traer 400 sillas disponibles en las instalaciones de la Fuerza Naval en Caratasca.

Una de las preocupaciones mayores para el Gobierno Local es la tala, pesca y caza ilegal en la Reserva de la Biósfera del Río Plátano, declarada Patrimonio de la Humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 1982. Este territorio posee una gran biodiversidad de ecosistemas como bosques tropicales, sabanas, primarios, manglares y pantanos, complementado con una gran diversidad de fauna (cocodrilos, patos de agua, garzas, diversidad de pájaros, gaviotas, guaras, tucanes, entre otros), y representa el 7% (5251 Km²) del territorio nacional. Confluyen este territorio tres (3) ríos: Plátano, Cuyamel y Chilmeca.

El 25% de la biosfera es una zona costera cubierta por grandes áreas de mangle, las dos áreas más grandes se encuentran a lo largo de la costa de Brus Laguna (120 km²) y la Laguna de Ibans (63 km²), un gran número de sabanas y humedales se encuentran a todo lo largo del resto de la región... Se han encontrado misteriosos petroglifos dibujados en grandes piedras, ubicadas en las riberas de los ríos (S.A., 2019).

Los principales problemas que enfrenta este ecosistema son los siguientes:

- *La migración de campesinos provenientes de Choluteca, que después de haber hecho que las tierras en este departamento perdieran su capa fértil por las malas prácticas de cultivo, se están viendo obligados a emigrar para poder sobrevivir.*
- *La tala de bosque para construir potreros y criar ganado Bramahan o para cultivar.*
- *La pesca en el río con dinamita.*
- *La demasiada población, que ya está asentándose por completo, porque el gobierno hasta les está construyendo centros educativos, aceptando con esto que habiten ahí por no tratar de ubicarlos en otro lugar.*
- *La tala de árboles de madera preciosa, como la caoba, para comercializar con la madera.*
- *La indiferencia del gobierno a todos estos problemas.*
- *La poca acción y presión de las organizaciones ambientalistas para tratar de solucionar estos problemas.*
- *La ignorancia de los inmigrantes que llegan a la zona, así como el poco conocimiento de la misma, provocando con esto malas prácticas de cultivo y alteración entre la relación natural que existe entre los grupos nativos y la biosfera.*
- *La comercialización con aves como guaras, loros y otras especies apetecibles por los extranjeros.*
- *Existe tráfico de drogas en la zona y la misma se ha convertido en refugio de maleantes.*
- *Falta de un estudio territorial de la zona, no existe titulación de tierras, ni una organización que controle la migración a la misma. (S.A., 2019)*

La alcaldesa concluyó que es necesario el control del Gobierno y la participación de organizaciones de sociedad civil para crear gobernanza y sostenibilidad en este territorio diverso desde todo punto de vista, por lo que se requieren energías políticas de protección y conservación de los recursos naturales.

F9. REUNION CON LOS RESERVISTAS MILITARES DEL SECTOR DE LA REGION N. 10, LA MOSQUITIA.



El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), a través del Director Técnico Abogado Daniel Eduardo Cuellar, acuerdo en su calidad de veedor social a la Gobernación Departamental de Gracias a Dios en la reunión con los Reservistas Militares de la Región N. 10 de la Mosquitia, en donde se integró a la mesa principal con la Señora Gobernadora de dicha Región la Licenciada Rina Koritza Mejía, el Presidente de la Asociación de Reservistas Militares de la Mosquitia el Sargento Primero de Bomberos Samuel Nahún Matamoros de Puerto Lempira, los miembros de la Asamblea los Señores Larry Curbelo Zelaya de Wampusirpi, Don Renán Morales López de Ahuas, Don Constantino Henry Ocampos, del sector de Villeda Morales, la Coordinadora de las Guías de Familia de Puerto Lempira, la Licenciada Bianca Cristina González Mejía de Puerto Lempira con el acompañamiento de un aproximado de 300 reservistas que se hicieron presentes al llamado de la convocatoria realizada por el Presidente de dicha Asociación de Reservistas en las instalaciones de la Iglesia Católica de Puerto Lempira.

En dicha reunión participaron miembros reservistas de los sectores de Puerto Lempira, Wampusirpi, Ahuas, Villeda Morales, Mocoron, Cocotá, Crata, Cruta, Kaukira, Auka, Sirsitara, Junuya, Wawina, Lisagnipura, Pranza, Raya, Mangotara, Sikualaya, Tililalma, Mistruk, Tansing, Laka Tabila, Tikirray Laka, Suhi, Palcaca, Puswaya, Calonpasapain, Palkaka, Prumnitara, y Olancho, Iniciando dándoles la bienvenida y darles a conocer por medio de los miembros integrantes de la mesa principal a todos los comparecientes, de la importancia de que tiene que estén organizados como Asociación de Reservistas Militares del sector de la Mosquitia y que deberán seguir los procedimientos que les indiquen los miembros de dicha asociación, como ser:

1. La presentación de la fotocopia del Carnet de Baja o Constancia de la Unidad Militar de haber prestado su servicio militar.
2. Fotocopia de su Tarjeta de Identidad.
3. Lugar donde residen en la actualidad.
4. Profesión u oficios que puedan desempeñar en la actualidad.
5. Por los momentos a que actividad se dedican.



A los comparecientes que solicitaron su intervención, se les dio la oportunidad de expresar sus inquietudes y hacer las interrogantes siendo las más frecuentes las relacionadas a la necesidad de generación de fuentes de empleo, a su vez que las Fuerzas Armadas los tome en cuenta para hacer grupos de respuesta para apagar los incendios forestales, al igual que grupos organizados para proceder a la reforestación de los zonas afectadas por los incendios y zonas descombradas por la tala del bosque.

Solicitaron a su vez capacitaciones por medio del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en los temas: carpintería, albañilería, fontanería, mecánica, soldadura, pintura automotriz, pintura industrial, fontanería, electricidad, repostería, manualidades, sastrería y confección, enfermería, manejo de cultivos y siembra conforme a la productividad de la zona, al igual en la crianza de animales para su sustento de las familias, donde se necesita también la participación de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

Manifestaron se les considere en los distintos programas que proporciona el Gobierno como el Bono de Vida Mejor, el otorgamiento de empleos temporales, el beneficio de la Bolsa Solidaria, así mismo, y cuando califiquen de acuerdo a la focalización establecida en dicho programa puedan optar a techos, pisos, filtros de agua, elaboración de letrinas, viviendas auto sostenibles.

También se les hizo saber por parte del Director Técnico del FONAC, Abg. Daniel Cuéllar, de las aproximaciones y avances que se han realizado de forma directa con las Fuerzas Armadas de Honduras, a través del Comandante de Reservas Militares de la Institución Castrense, con el Coronel de Infantería D.E.M. Juan Rubén Girón Reyes, quienes están programando una visita al sector de la Mosquitia y les estarán convocando en el momento que así lo decida el mando al coordinar con el Presidente de la Asociación de Reservistas de la Región N. 10 la Mosquitia.



Por parte de la Señora Gobernadora de la Mosquitia Licenciada Rina Koritza Mejia, les expuso a todos los participantes sobre la importancia de contar con una buena organización para acceder a programas de carácter social y a fondos de la cooperación recalcando la necesidad de que todos se registren con la Asociación de Reservistas Militares de la Mosquitia y puso a las órdenes las instalaciones de la gobernación ya que ellos manifestaron no contar con oficinas.

G. MIERCOLES 03 DE ABRIL DE 2019

G1. BENEFICIARIO PROGRAMA BONO VIDA MEJOR

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
Metas VPPN:	Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema. Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema. Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a 9 años. Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas con acceso a agua y saneamiento básico adecuado. Hogares con NBI. • Años de escolaridad promedio, Tasas de cobertura pre básico, básico y media. • Porcentaje de Hogares en situación de pobreza y extrema, • Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. • El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. • Años de estudio promedio/INE
Enlace Institucional:	Mario Palma, Sub Secretaria de Desarrollo Social (SEDIS), Carter Charon Gestora Comunitaria
Entrevistados/participantes:	Diferentes actores locales de sociedad civil, gobiernos municipales, academia, empresa privada, entre otros.
Propósito/objetivo:	Conocer sobre el desenvolvimiento del Programa Bono Vida mejor en el departamento desde la perspectiva de los beneficiarios.
Equipo Técnico FONAC:	Yeny Canales Y Adalid Rodríguez
Fecha y lugar:	03 de abril de 2019 en el Municipio de Ahuas, departamento Gracias a Dios y de la región 10 La Mosquitia.



En esta reunión llegaron aproximadamente 100 beneficiarios del programa Bono Vida Mejor procedentes de diferentes comunidades del municipio de Ahuas (Ahuas, Waxma, Wawina, Paptalaya, Krupunta). En el año 2018 recibieron dos (2) pagos de entre L.3, 000.00 a L. 5,000.00 y el bono para los discapacitados de diferentes montos. Este año 2019 no se ha recibido ningún pago.

Las mayores dificultades es que hay personas que aparecen en la planilla, pero no en el sistema y se vienen desde largas distancias sin dinero para el regreso a sus lugares de origen y con las personas con discapacidad la mayor dificultad es que muchos no pueden caminar y vienen de lugares inaccesibles y el pago solo se hace en Ahuas. Muchos no pueden cobrarlo y la consulta es si ese bono ya se perdió o si en el siguiente pago puede venir acumulado.

Otro de los problemas es que muchas de las familias pobres no tienen identificación y por esa razón no pueden ser sujetos del beneficio, así también sus nombres vienen mal escritos en la documentación y no lo pueden cobrar. En general no se les brinda una solución rápida, aunque la gestora si les escucha y hace lo que está en sus manos para ayudar. Han recibido capacitaciones sobre cómo pueden invertir el beneficio que reciben y cuáles son las condicionalidades a los que ellos se comprometen con el programa, así mismo el Estado debe colocar las condiciones apropiadas para que los participantes puedan cumplir con esas corresponsabilidades.



Uno de los mayores problemas al momento de cobrar son los documentos solicitados para ellos constancias que son vendidas a altos costos, en educación y salud. A su vez no se están reconociendo los carnés emitidos tanto por la propia SEDIS como los de AMBLIH este último con un costo de L. 500.00.

Visita de Campo Municipio de Ahuas:

Muchas de las familias no tienen acceso al trabajo digno ya que la fuente de empleo es el buceo y con la veda las familias se quedan sin su medio de subsistencia, por tanto, hay temporadas del año en las cuales la familia no tiene acceso a la seguridad alimentaria.

La mayor problemática es que no hay fuentes de empleo, la diversificación de proyectos de dedicaciones productivas sería una gran iniciativa para que las familias puedan subsistir, una dinamización de la economía local es urgente. Hay muchas familias que siembran arroz, yuca, plátanos y frijoles entre otros productos. En ocasiones no tienen los insumos para la siembra ni semillas para cosechar.

Las familias están integradas en un promedio entre seis (6) y ocho (8) personas y están gastando un promedio de L. 4,500.00 en alimentos, y los ingresos son escasos y por temporada.

La población siente que pueden tener muchas oportunidades de generar ingresos más allá del usufructo del mar ya que poseen potenciales como tierra, por tanto, se les puede capacitar en siembra de hortalizas, panadería, corte y confección, cría de puercos, entre otros.

Las casas están construidas en general de madera con láminas, cuentan con pozos (perforados a 20 metros) aunque se les ha enseñado a clorar el agua, no tienen letrinas (la gran mayoría de los participantes) y no tienen acceso a la energía eléctrica.

En educación tienen acceso desde pre básico hasta 9no grado, pero algunos centros educativos están lejanos de las comunidades y hay niños que caminan hasta dos (2) horas para poder llegar. Los maestros son puntuales y llegan todos los días sin embargo los miembros de la comunidad creen que es necesario se les dé un apoyo mayor a los docentes, ya que, no les han llegado ni libros de texto ni materiales didácticos para que cumplan a cabalidad con el trabajo encomendado.

Se ha conformado la sociedad de padres de familia y son los responsables de la administración de la merienda escolar, sin embargo, no les ajusta para que los niños puedan comer todos los días, la comida se hace en la escuela, si la merienda llega a fin de año les entregan una pequeña ración a cada niño para que la lleven a sus casas. Muchos de los beneficiarios no saben leer ni escribir y a pesar que el programa EDUCATODOS ha tratado de alfabetizar ellos no se han sometido a este proceso.

En cuanto a la salud, se nos indica que el centro está abierto todos los días de 7:00 am a 3:30 pm, no hay doctores solo enfermeras y promotores sociales, quienes les atienden con respeto y amabilidad sin embargo recientes el poco acceso a los medicamentos. En este caso las patologías más comunes son malaria, diarreas, calenturas, gripes, para las personas de mayor edad se enferman de artritis, hipertensión, diabetes y enfermedades del corazón. Hay una clínica materna pero aún tienen partos en comunidad y existe consumo de alcohol, pero en bajo nivel.

En cuanto a seguridad tienen problemas de violencia doméstica, violaciones y robos menores la comunidad reciente que solo existan tres (3) elementos policiales para toda la extensión territorial.

**G2. FUNDACION LORA KIN JOYNER/MAVITA
GIRA DE CAMPO A CENTRO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA GUARA ROJA
MABITA.**

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Reunión	Centro de Protección y Conservación de la Guara Roja
Lineamiento	Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente
Meta: 3.6	1.5 millones de hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500,000 hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono.
Política.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar las áreas protegidas y la vida silvestre bajo el concepto de sostenibilidad, para asegurar la generación de bienes y servicios eco sistémico para beneficio de la sociedad en general, en el marco del SINAPH. • Impulsar la restauración ecológica de ecosistemas y paisajes Degradados
Objetivo Plan estratégico de Gobierno	Atracción de Inversiones y generación de empleo: Impulsar un mayor crecimiento económico y generación de empleo digno, consolidando las condiciones macroeconómicas y mejorando el ambiente para la atracción de inversiones
Indicador PEG.	% de áreas silvestres protegidas, con planes de manejo sostenibles.
Entrevistados	Mirsa Yesenia Lacothe vecina de Mávita, Ingeniero Juan Carlos Flores Guillen ICF
Equipo Técnico FONAC:	Abog. Mercy Monroy e Ing. Claudia Ortega
Fecha	Miércoles 3 de abril 2019



Mávita es un caserío que se encuentra ubicado a cuatro (4) horas de Puerto Lempira está situado cerca de la frontera con Nicaragua. En la que viven 25 familias misquitas Santiago Lacuth es el líder de la comunidad, el día de la visita se encontraba sembrando en la ribera del rio Kakatara cercano a la comunidad.

La conservación y protección de la guara roja ha traído sostenibilidad a estas familias, en esta comunidad se ha construido un Centro de Investigación de la Fundación One Earth Conservation ICEBIO, cuya fundadora es la Dra. Lora Kin Joyner en el año 2000 y declarada área protegida (PROBAP) en el 2010. Todos los años regresa la Dra. Kin Veterinaria a ver las condiciones de salud de las guaras que están en el centro y anillarlas las que van naciendo. Algunas guaras y loros están en jaulas estas han sido rescatadas sin embargo la mayoría están libres y sobrevuelan los árboles cercanos a la comunidad.



La guara roja es el ave nacional de Honduras la población más grande de esta especie se considera que esta en los caseríos de Mavita, Rus Rus, Wahabisban y Pranza. Anteriormente la población capturaba a las aves con el fin de venderlo llegaban personas de Nicaragua a comprar poniendo en peligro la especie. El deterioro, en cuanto a la población de las guaras, motivó a que investigadores construyeran el Centro y en la que las personas particulares también pueden pernoctar.

Las aves se monitorean para ver la dispersión del radio de vuelo, hace poco había un habitante capturado por una guara y la fundación pago un rescate. Tienen un biólogo permanente.

Por el monitoreo de las aves a los pobladores les pagan 200.00 Lempiras y por escalar los nidos reciben 500.00 Lempiras.



La población de Mávita ha sido beneficiada con semillas de frijol y arroz en este caso se le dio el bono productivo a cada familia 40 libras de semilla de frijol y 25 libras de fertilizante para sembrar una tarea.

Tuvieron un rendimiento de un (1) quintal y medio por familia. Además, para ir variando su alimentación y mejorar su nutrición se les dio semilla de tomate, pepino, repollo zanahoria, ajos, cebolla y remolacha. Mencionaron que pescan en el río aportando su alimentación con proteínas, vitaminas y minerales.



La Comunidad posee cinco (5) vacas y dos (2) toros, la leche que obtienen la comercializan en las comunidades cercanas. Además, La Secretaría de Agricultura y Ganadería/DICTA les dieron dos (2) gallinas por familia. Además, le entregaron a cada familia filtros de agua. En el caserío no se venden bebidas alcohólicas.

Existe un centro de atención primaria en salud en Rus Rus en la que hay dos (2) enfermeras y en el caserío de Suhi la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) cuenta con un (1)

médico todas estas poblaciones están cercanas a la frontera con Nicaragua.

Las familias se dedican a sembrar granos básicos, al momento de la visita al **Centro de Protección de la Guara Roja**, la escuela estaba cerrada porque los padres de familia solicitaron permiso a la maestra para que no asistieran los niños a las aulas y pudieran ayudar en las labores de cultivo familiar y reponer posteriormente los días faltados. El Centro Escolar se llama Espolin Lacuth, mencionaron que no reciben la merienda escolar. En la escuela asisten 25 niños de primer grado y 13 niños de kínder. Las casas cuentan con letrina y algunas tenían paneles solares para generar energía. Hay un (1) salón comunal.



Entre las necesidades o retos del Centro de Investigación y protección es la de gestionar el apoyo de las autoridades del país y de Nicaragua para poder trabajar en la conservación del hábitat de la guara roja. Señalaron que en el país vecino tienen la costumbre de comerse las guaras. Otra de las solicitudes que manifestaron es que el Ejército se involucre en la parte de protección sobre todo en los meses de mayo a septiembre que nacen los polluelos y de enero a mayo se requiere de mayor vigilancia para evitar el saqueo de los

huevos. Esta visita fue acompañada por el comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) coronel Mario Matute.

G3. ACOMPAÑAMIENTO CON LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA REGION N. 10, LA MOSQUITIA.

Con fecha 03,04 y 05 de Abril del año 2019, se llevaron a cabo reuniones con la Señora Gobernadora de la Región N. 10 La Mosquitia con la Licenciada Rina Koritza Mejía, la Coordinadora del Programa de las Guías de Familia de Puerto Lempira, la Licenciada Bianca Cristina González Mejía y el Director Técnico del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Daniel Cuéllar, programando unas visitas a tres lugares diferentes siendo estos Ujunulla, Casa Solo y Yaurabila, constatando la pobreza con la que viven los habitantes de la Mosquitia en todos sus aspectos, careciendo de un trabajo



De forma permanente, por ende, no tienen recursos económicos con los que puedan contar para cubrir con sus necesidades básicas como ser: alimentación sana, medicamentos, vestuario, y tener sus hogares de forma adecuada o con las condiciones básicas necesarias para a su vez tener una vida más digna.

Se alimentan más que todo en sus tres (3) tiempos reglamentarios de alimentación con solo carbohidratos, arroz y juca, lo cual es más que perjudicial para los adultos mayores, principalmente aquellos que padecen de diabetes (azúcar).

En las siguientes imágenes se representa el estado de algunas de las viviendas de como habitan los ciudadanos de la Mosquitia, con láminas completamente ya en su estado crítico que necesitan su cambio total, y el resto de paredes que son con pedazos de madera, cartonones, palmeras de coco, palos, igual que los techos.



En los alrededores de todas las Aldeas de la Mosquitia, se puede visualizar de manera permanente los incendios forestales, que en su mayoría son ocasionados por la mano de los mismos habitantes de la zona, por colillas de cigarro encendidos y en algunas ocasiones lo realizan para poder identificar los animales rastreadores como tortugas, conejos, venados y hasta culebras, que al calor del incendio abandonan esas zonas incendiadas y ellos esperan en el sector contrario para proceder a su caza o captura.



En muy pocas ocasiones los Incendios se generan por las altas temperaturas y por restos de vidrios que arrojan los mismos pobladores en la basura.

En las escuelas los Alumnos carecen de su nutrición básica y recorren grandes distancias para obtener el pan del saber, en algunos casos hay docentes que son mal asignados, en vista que en los lugares que los alumnos solo hablan su lengua nativa (misquito) les envían maestros que solo hablan español y también de forma contraria.

Se recomienda la creación de empleos de forma urgente, ya que solo viven de la pesca y de la caza, y cuando hay veda, la delincuencia se incrementa, al mismo tiempo involucrar a las distintas instituciones del Estado de nuestro País, a fin de que se realicen programas de capacitación como el INFOP, en todas sus especialidades, la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaria de Derechos Humanos (SDH), Instituto de Conservación Forestal (ICF) y todas las demás instituciones que puedan aportar sus conocimientos, en aras de fortalecer el estatus de vida de toda la comunidad misquita

H. JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019

H1. BASE NAVAL DE CARATASCA

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Fuerza de Tarea Conjunta Policarpo Paz García Base Naval de Caratasca
Entrevistados/participantes:	Alferez Rodezno
Propósito/objetivo:	Conocer el trabajo y estrategias implementadas desde la Fuerza Naval en esa región en el marco de la protección de la Soberanía y Defensa del territorio, acompañamiento y operaciones conjuntas de apoyo a otras Instituciones en el marco de Pesca ilegal, seguridad entre otros.
Equipo Técnico FONAC:	Abog. Mercy Monroy e Ing. Claudia Ortega
Fecha y lugar:	Jueves 04 de abril de 2019



La Fuerza Naval de Honduras, es una de las tres (3) ramas que integran a las Fuerzas Armadas del país, según lo contempla la Constitución Política de la República de Honduras, En El Capítulo X, De La Defensa Nacional y De La Seguridad Pública.

La Base Naval de Caratasca, está ubicada a la salida de la laguna del mismo nombre, cuya misión es contribuir al cumplimiento de la misión constitucional principalmente en el combate al narcotráfico y espacio marítimo fluvial, lacustre y territorial para mantener la seguridad y control de las costas y fronteras marítimas, así como preservar los recursos del mar, bosque en las aguas territoriales y fronteras.

Tienen sus diferentes puestos en otros municipios de esta región, que por estrategia y seguridad no se brinda específicamente su ubicación, tienen buena coordinación con la Marina Mercante, Policía Nacional, Ministerio Público, ICF y de otras instituciones que en operaciones conjuntas deben intervenir al realizar los distintos operativos.

Además de las incidencias propias del combate al narcotráfico y crimen organizado, las incidencias relacionadas a la “Pesca Accidental”, captura y daños ambientales al mangle y a especies como el manatí, representan para la fuerza naval un reto y la necesidad de mayores coordinaciones con las instituciones como ser DIGEPESCA, que deben estar fortalecida en su institucionalidad. Asimismo, se hace necesario las Instituciones con quienes se trabaja conjuntamente puedan estar capacitándoles en temas relacionados como protección mangle, bosques, flora y fauna que para muchos locales e incluso soldados requieren de formarse en estos temas a la hora de la protección y conservación.



Cuentan con los recursos necesarios y logísticos para sus movilizaciones y operaciones en la zona. Del total de Soldados que integran esta Base Naval el 60% es Miskita y un 40 % de otras partes del país, todos han sido formados y debidamente entrenados, brindándoles la oportunidad de crecer profesionalmente, generar ingresos para su sostenibilidad y de sus familias.

Los Soldados que conviven en esta unidad militar reciben sus alimentos, pagos, atenciones médicas y gozan de sus permisos de salida.





Foto: Paneles solares de generación de energía en la base.



Foto: Área de ejercicios improvisada con recursos existentes para entrenamiento físico.



Foto: Panorámica de las instalaciones de la Base Naval de Caratasca

H2. ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES MUNICIPIO DE PUERTO LEMPIRA (PAMUPEL)

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Reunión	Asociación de Pescadores Artesanales Municipio de Puerto Lempira PAMUPEL
Lineamiento	Lineamiento Infraestructura productiva como motor de la actividad económica
Meta: 3.4, 3.6	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras agrícolas con sistema de riego satisfaciendo 100% de seguridad alimentaria. 1.5 millones de hectáreas de tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500,000 hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono.
Objetivo PEG	Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.
Objetivo Plan estratégico Institucional	Objetivo PEI -ICF: 7.9 Valorar el estado de la salud de los ecosistemas marino costero y su biodiversidad.
Indicador PEI.	Numero de estudios sobre el estado de conservación de los ecosistemas y especies marino costeros.
Entrevistados	Amadeo Escobar directiva de la Asociación
Equipo Técnico FONAC:	Abog. Mercy Monroy e Ing. Claudia Ortega
Fecha	Jueves 4 de abril 2019

La Asociación de Pescadores Artesanales Municipio de Puerto Lempira PAMUPEL, forma parte de la Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Honduras. La Mosquitia, es una zona indígena, en la que el 70% de la población vive de la pesca artesanal¹⁰ y menos del 1% de la población tiene un empleo estable, el otro medio de vida es la agricultura de subsistencia y la madera.

Señaló el entrevistado, que la población del interior se dedicaba a cazar para alimentar a sus familias y que ahora se les prohíbe. Así mismo enfrentan la prohibición de realizar la pesca debido a la veda que se decreta en ciertos períodos del año. En la Mosquitia no hay empleo, y no hay incidencia entre las autoridades, no hay una oficina para el control de pesca. La oficina regional de DIGEPESCA se encuentra cerrada.

Manifestó que es prohibido pescar con redes de entramado menor de cuatro (4) pulgadas, debido a que puede arrastrar peces pequeños. Muchos de los pescadores van a los cayos misquitos a pescar.

¹⁰ Pesca Artesanal: Es la actividad productiva que realizan los pescadores en forma individual u organizados en cooperativas, asociaciones u otras formas de organización dentro de las tres millas náuticas a partir de la línea de costa, se emplean embarcaciones con una capacidad menor de tres toneladas, utilizando artes menores de pesca y tiene como propósito proporcionar un provecho económico, mediante la venta de los especímenes capturados en su estado natural. (Reglamento General de Pesca, 2001). (Secretaria de Agricultura y Ganaderia Honduras, Centroamerica 2011, 2019)



pagar una multa.

Se le consultó sobre que opciones hay para los pescadores artesanales para poder sobrevivir por las vedas en todos sus medios de vida; la respuesta fue que se necesitaría que de enero a abril se les permitiera pescar tiburón para su consumo familiar, la práctica la han realizado por mucho tiempo, pero el problema es que existe una contradicción entre la declaratoria de la “Mosquitia como Santuario del Tiburón” la Ley de Pesca, el Artículo 169 de la OIT y las practicas ancestrales del pueblo Misquito y por lo que se les decomisa el producto y tienen que

La pesca de tiburón está prohibida en la Mosquitia. Se declaró Santuario del Tiburón en el año 2011 pero hay un decreto del 2016, que permite la comercialización de la pesca de tiburón de manera incidental. Los pescadores se amparan en este decreto lo cierto es que no es incidental (es que por accidente se venga uno (1) o dos (2) tiburones en sus redes cuando están pescando y no pueden liberarlas de las mismas) ya se les ha decomisado gran cantidad de aletas de tiburón porque en el oriente tiene demanda y la carne de tiburón lo salan y comercializan la cecina para la Semana Santa.

Los pescadores están de acuerdo que el tiburón es una especie en extinción y que se tiene que proteger esta variedad. Pero indican que no se les ofrecen alternativas para la generación de ingresos para el sustento de las familias y no presentan oportunidades solamente el prohibirles y decirles *“dejen de pescar”*.

La pesca industrial¹¹ lo que ha dejado es 2,300 buzos lisiados, La asociación tiene una membresía de 140,000 personas que viven de la pesca. Existen comunidades como Tipi Laka en donde la pobreza es extrema *“hay que revisar el tema de la Mosquitia con mayor seriedad”*. Manifestó el entrevistado.

Los pescadores artesanales están enojados, los peores son los buzos lisiados, ya que no ven sus derechos cumplidos y no cuentan con una adecuada protección social, tampoco tienen alternativas de ingresos, son las mujeres o los hijos que sostienen a la familia.

La Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Puerto Lempira PAMUPEL *“quisiera una audiencia con las autoridades de la SAG y DIGIPESCA porque solo reciben intimidación”*. Además, mencionan que se necesita revisar el Plan de Manejo del Sistema Lagunar de Caratasca, son 70 comunidades que hay alrededor de esta, para encontrar alternativas para la pesca y encontrar un equilibrio entre la subsistencia de las familias y la conservación de las especies en las lagunas.

¹¹ Pesca Industrial: Es la actividad productiva que realizan personas naturales y jurídicas dentro de la Zona Económica Exclusiva y en el mar territorial con excepción a las tres millas náuticas a partir de la costa, dedicadas exclusivamente a la pesca artesanal, mediante el uso intensivo de capital y tecnología. (Reglamento General de Pesca, 2001). (Secretaria de Agricultura y Ganaderia Honduras, Centroamerica 2011, 2019)

En relación con la Marina Mercante, son ellos los que extienden los permisos de los barcos pesqueros, y son los capitanes de los barcos los que subcontratan a los buzos para evitar responsabilidades cuando hay un accidente. La propuesta es la revisión de los barcos por la Naval y llevar un control de llegadas y salidas de estos barcos pesqueros y la forma en que operan.

Se requiere coordinar actividades para la reforestación del mangle. Para el representante de la Asociación, las ONG's, debilitan los grupos organizados en las comunidades imponiendo prácticas y no respetando sus tradiciones "hemos vivido en paz" manifestó.

H3. COMITÉ PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) Y COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Reunión	Comité Permanente De Contingencias (COPECO) y Comité de Emergencia Municipal (CODEM).
Lineamiento	Adaptación y mitigación del cambio climático
Meta: 3.7	Llevar la calificación de Honduras en el índice global de riesgo climático a un nivel superior a 50.
Objetivo PEG	Fortalecer la resiliencia y la adaptabilidad frente al cambio climático, preservando la biodiversidad y la protección y uso sostenible de los ecosistemas.
Indicador	Índice Global de Riesgo Climático
Objetivo	Conocer las acciones que realizan ambas instituciones.
Entrevistados	Doy Darío Manuel Oficial del CODEM, Seneceo Ordoñez Sub comisionado COPECO:
Equipo Técnico FONAC	Claudia Ortega y Mercy Monroy
Fecha	Jueves 4 de abril 2019

El local donde están ubicados COPECO y el CODEM es propiedad de la Alcaldía de Puerto Lempira, la región es vulnerable sobre todo en tiempo de invierno, por ejemplo, en la comunidad de Laka el terreno es plano, pantanoso y se inunda con facilidad. En el Municipio de Wampusirpi sucede lo mismo.

Con respecto al CODEM, se está trabajando en reactivar los CODELES, son 128 comunidades que tiene el Municipio de Puerto Lempira, cuenta con una lancha que no tiene motor ni recursos para el combustible, no tienen carros para poder atender a los llamados de emergencia de las poblaciones. Necesitan herramientas y no tiene el recurso humano así mismo se necesita la participación de las personas de forma voluntaria e incentivar el voluntariado. En la región para atender emergencias.



El coordinador de COPECO en la Región fue nombrado en el mes de marzo del presente año y 'prácticamente solo es él y su asistente administrativa. La regional posee una bodega espaciosa que fue construida en el 2014 situada en un barrio de Puerto Lempira.

Entre las actividades realizadas, corresponden a una propuesta presentada al Programa PRAWANKA, para trabajar en prevención en las comunidades del área geográfica del Programa. Por ejemplo, el año pasado se presentaron

inundaciones en la región de Patuca.

Aunque la regional de COPECO posee una (1) lancha mediana también en buen estado, no tienen recursos para la compra de combustible, no cuentan con recurso humano de apoyo para emergencia y eventos climáticos, así como equipo de radio o medios de comunicación para el auxilio de la población afectada e inmediatamente tomar las acciones de ayuda que se requiera. Entre el equipo que tiene esta una carpa que lo presta para cuando lo solicitan en la realización de actividades de iglesias, patronatos, o instituciones. Hay una radio kufiakumi que les dan un espacio cuando hay emergencias y en el Programa La Voz de la Alcaldía que les dan espacio para informar a la población de eventos climáticos entre otros para la prevención. También coordinan con otras instituciones y alcaldía actividades de Semana Santa.

Entre los planes de la Regional de COPECO está la de realizar una gira por las comunidades de la Región reactivar los CODEM y brindar capacitaciones al personal voluntario. Otra de las actividades es la de construir un muro o cercar el área perimetral de la bodega y que es urgente para la protección de los insumos que guarda la bodega. Esto requiere de cierta logística que están evaluando y coordinando.

Manifestó que tienen que realizar un inventario de las radios que hay en la región y ver la situación si están funcionando o no, así como llevar un registro o bitácora de las capacitaciones brindadas y de eventos climáticos en la región, en que rubros, en qué zonas se dieron y cuantificar la población afectada.

Entre las Recomendaciones que el Coordinador sugirió es la que el ministro de COPECO llegue a la Mosquitia. Para poder conocer la vulnerabilidad del territorio a eventos climáticos y constatar la necesidad de invertir lo necesario y fortaleciendo las capacidades para evitar o aminorar las pérdidas humanas y materiales.

H4. REUNION CON LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE GRACIAS A DIOS.

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	<p>Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”</p> <p>Objetivo 2 “Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.</p> <p>Objetivo 3 “Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.</p> <p>Objetivo 4 “Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo”</p>
Lineamiento Estratégico VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades. • Educación y cultura como medios de emancipación social. • Desarrollo sostenible de la población. • Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida. • Descentralización de la Inversión Pública. • Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
Metas VPPN:	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.</p> <p>Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a nueve (9) años.</p> <p>Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.</p> <p>Meta 4.2. Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública hacia los municipios en un (40%).</p> <p>Meta 4.4: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial (BM).</p>
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema/ INE. • Porcentaje de hogares en situación de pobreza / INE. • Años de estudio promedio/INE. • Tasas de cobertura. • Cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles / SESAL-INE (ENDESA). • Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución/ Dirección Ejecutiva de Plan de Nación/SJGD. • Tasa de descentralización del gasto público/SEFIN/AMHON.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.

Resultado PEG	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS. • El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS-SDE.
Enlace Institucional:	Koritz Mejjá, Gobernadora
Entrevistados/participantes:	Koritz Mejjá, Gobernadora
Propósito/objetivo:	Temas de desarrollo de La Mosquitia Avances y desafíos
Equipo Técnico FONAC:	Adalid Rodríguez, Yeny Canales y Daniel Cuellar
Fecha y lugar:	Jueves 4 de abril de 2019, Municipio de Puerto Lempira

La reunión inició con el reconocimiento de los principales procesos de desarrollo impulsados por la Gobernación Departamental de Gracias a Dios.



La Gobernadora Departamental tomó posesión en un ambiente dividido. En este contexto, resalta el conflicto de MASTA¹² que influye sobre los procesos de desarrollo, desacelerando las intervenciones que persiguen superar los desafíos a través de la Plataforma de la Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia.

La organización MASTA¹³, como plataforma de búsqueda de desarrollo de La Mosquitia, cada año, ha debido celebrar elecciones para elegir su nueva junta directiva, convocado por el presidente de MASTA, mediante mecanismos de elección propios y en correspondencia con su Ley Consuetudinaria o Tribal. La convocatoria y consenso debe incluir a todas las organizaciones al interior de la comunidad misquita, sobre todo el Consejo de Ancianos. Lo anterior ha ocurrido paralelizando dos (2) juntas directivas: ninguno de ellos tiene el consenso en la representación de todas las comunidades indígenas, que están fragmentadas por efecto de la misma organización. En las reuniones con diversos organismos de La Mosquitia, se señalaron los efectos negativos que tiene la división de MASTA, en manos de un grupo que intenta sostenerse en la toma de decisiones a pesar de ser ilegal. Y es que hay de por medio recursos económicos, bienes y servicios valiosos para el grupo dominante.

Mientras tanto, la pobreza se ha remarcado entre el pueblo misquito, por lo que urge un organismo único que gestione el desarrollo de su pueblo, en vez de fraccionar o desintegrar. Esta disyuntiva queda remarcada por eventos como la huelga de hambre, organizado por el Consejo de Anciano, en Tegucigalpa, y la toma de las instalaciones de la Gobernación en Puerto Lempira y otras instancias.

La Gobernadora señaló que su incidencia en el tema ha incluido un informe y recomendaciones sobre el conflicto. La salida es una nueva convocatoria para la elección de la junta directiva que aglutine a

¹² **Mosquitia Asla Takanka-Unidad de la Mosquitia (MASTA)**

¹³ En categoría de Organismo No Gubernamental (ONG).

todos los pueblos de La Mosquitia, con el apoyo del Gobierno y veeduría desde diferentes organismos de sociedad civil.

En el territorio de La Mosquitia y sus dinámicas, caracterizada por grandes retos requiere de intervenciones coordinadas entre diferentes agencias de Gobierno, por lo que se crea la Plataforma de la Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, para corresponder con las necesidades de la población.

Temas como los incendios forestales que se dan de forma consecutiva, el organismo rector no asume responsabilidades, y mucho menos genera sinergia y empatía en el tema entre actores institucionales; por lo tanto, el incendio sigue su curso, hasta apagarse de forma natural (una lluvia ocasional como se pudo observar en el territorio).

Lo anterior señala serios retos de coordinación y gobernanza en diferentes temas en el territorio: se requiere de un espacio de diálogo sobre la agenda ampliada de desarrollo de Región, que incluya temas de protección forestal y fauna, los incendios forestales, los medios de vida, combate a la pobreza, promoción de la salud y la educación, entre otros.

En estos términos, la Gobernadora llamó al apoyo de parte del Poder Judicial y las instituciones asociadas, para proyectar intervenciones integradas de parte del Estado: no sólo el fiscal, sino también los jueces y los defensores judiciales.

En la cosmovisión del pueblo indígena, la muerte de un familiar requiere de un tratamiento particular. El cuerpo debe ser repatriado a su lugar de origen y los medios de transporte son caros, condiciones que las familias pobres no pueden asumir. Por lo que se requiere analizar y crear un fondo económico para superar estos eventos en mejores condiciones. Nuevamente, los diferentes organismos no se coordinan y no tratan de resolver el problema de forma integrada, volviéndolo más denso.



La Gobernadora Departamental señaló la necesidad de coordinar acciones conjuntas en términos de tener mayores efectos del Programa Vida Mejor y sus proyectos asociados. Desde la misma plataforma de Vida Mejor, la Gobernadora reporta un boicot al trabajo relativo a las acciones de desarrollo. La Gobernadora sugiere la reunión de todos los actores del Programa Vida Mejor para la coordinación de las acciones en el territorio. Su visión coincide con los reclamos de los beneficiarios de las comunidades visitadas por FONAC: urge que la sociedad civil y organismos dedicados al monitoreo y seguimiento que verifiquen las condiciones de entrega sobre todo del bono vida mejor.

El Concejo de Ancianos, que no tienen personería jurídica, sustentado sobre la tradición del pueblo misquito, la Gobernadora ha recibido a tres (3) organizaciones diferentes y paralelas. Por ser un sector en exclusión, es urgente la unión o integración de una única junta para gestionar su desarrollo y superar las precarias condiciones en las que viven.

I. VIERNES 05 DE ABRIL DE 2019

II. CENTRO PENAL DE PUERTO LEMPIRA

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 "Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia"
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	Reducir la Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes.
Indicadores VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes. • Tasa de denuncias por robo por cada 100,000 habitantes. • Tasa de denuncia de delitos sexuales por 100,000 habitantes • Tasa de denuncia por incidentes relacionados con drogas por 100,000 habitantes.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Instituto Nacional Penitenciario
Entrevistados/participantes:	José Neptaly López director Centro Penal Puerto Lempira
Propósito/objetivo:	Actualización cifras de Privados de Libertad, recorrido por las instalaciones del Centro Penal, conocer sobre la facilitación de talleres y/o actividades en pro de la rehabilitación, de los privados de libertad
Equipo Técnico FONAC:	Abog. Mercy Monroy
Fecha y lugar:	Viernes 5 de abril, Puerto Lempira

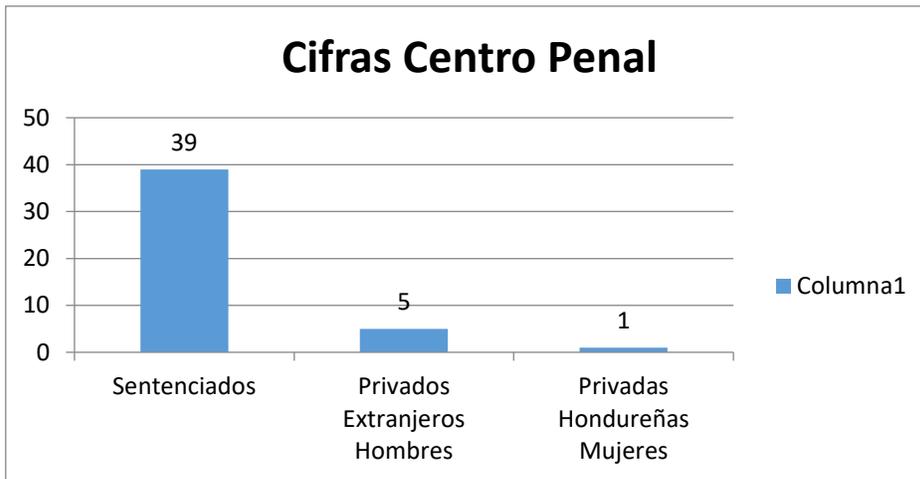


En seguimiento a la visita realizada a Centro Penal de Puerto Lempira hace dos años y a pesar de las mejoras que e INP realizó en cuanto a la ampliación de ciertos espacios físicos en la estructura del edificio del Centro Penal de Puerto Lempira, está casi a su límite al albergar a 90 privados de libertad, el que aún enfrenta algunas áreas urgentes de mejorar.

La ubicación del Centro Penal en el centro de la cabecera Municipal y las antenas de bloqueo de señal de teléfonos celulares privan y afectan a oficinas aledañas como ser La Gobernación Departamental, Centro Educativos, COPECO, y otros vecinos que requieren de señal para sus actividades y operaciones cotidianas.

Son siete (7) bartolinas para hombres y una (1) para mujeres. Durante el recorrido se observaron en estas literas de madera en tres (3) niveles de altura, las cuales abarcan desde aproximadamente 30

centímetros del suelo hacia arriba, observándose unas instalaciones eléctricas con un cable bastante expuesto y cercano de la litera superior.



Según se informó actualmente hay un total de 45 procesados es decir personas a las cuales se les ha acreditado la existencia de hechos constitutivos de delito. Actualmente cinco (5) privados gozan de la figura de cambio de modalidad, son aquellos que están por entrar a libertad condicional, y de lunes a viernes están fuera del centro penal para irse adaptando a la libertad, pero los fines de semana deben presentarse a Centro Penal y guardar prisión, hasta obtener definitivamente su carta de libertad.



El tema del abastecimiento de agua ha sido un problema para este centro penal, ya que solo tenían una pequeña pila, y gracias a la cooperación Sueca pudieron construir una (1) pila de almacenamiento de agua para dar un mejor abasto del agua a la población penitenciaria.

La cooperación canadiense así mismo apoyo al centro penal con la donación de un (1) taque de almacenamiento de agua "Rotoplas" con la capacidad de almacenar 700lts, lo que ha venido a contribuir con parte del abastecimiento de agua en el centro.



Otro daño ambiental que debe atenderse con urgencia es la canalización de las aguas residuales y el nivel de contaminación que con estas se observa corre por las calles, principales causando un serio problema para la salud de los pobladores vecinos.

Son bastantes las quejas que los vecinos han presentado para solventar este problema, sin embargo, no hay respuesta a nivel central en poder atenderlas.

Foto: área de Baños de visitas



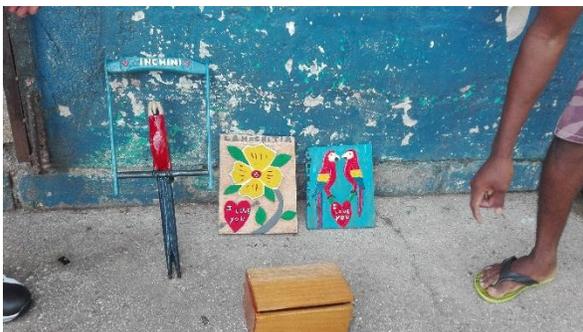
Durante el recorrido se observó con preocupación las condiciones actuales del área de cocina y comedor, la cual representa un serio problema a la salud ya que se cocina en un fogón artesanal dentro de un espacio cerrado sin ventilación alguna ni extractores que expulsen el humo provocado por el fogón, observándose las paredes y techo totalmente llenas de hollín y una permanente capa de humo en la que los privados cocinan los alimentos durante todo el día.



Foto: Área de Cocina y comedor Centro Penal Puerto Lempira

Cuentan con un (1) psicólogo permanente, una (1) Trabajadora Social, una (1) Doctora y un Abogado, la única actividad ocupacional que se observó participa casi el 70% de la población penitenciaria es en la elaboración de artesanías, sin instructores ni capacitadores más que entre ellos mismos identifican aquellas que poseen habilidades para tallar madera, pintura, gestionando con sus propios recursos elaboración de herramientas rústicas adaptadas y comprando según sus capacidades los materiales para mantenerse en una actividad productiva que esperan vender para recuperar su inversión y de ser posible obtener un ingreso.

Fotos: Privados de libertad elaborando diferentes artesanías con herramientas rústicas y materiales que logran adquirir para procesarlas.



Las artesanías son comercializadas dentro del mismo Centro Penal, o a través de algunos hoteles y pequeños negocios locales que las adquieren para exhibición, decoración o venta, asimismo con el apoyo del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) son expuestas en ferias y actividades esperando puedan ser compradas y hacerse de más materiales para continuar con el emprendimiento.

Se hace necesario formalizar los talleres de emprendimientos y rehabilitación para los procesados ya que muchos de estos no cuentan con otras actividades ocupacionales, además el generar los espacios adecuados para estos puedan contar con un área donde trabajar y tener acceder a las herramientas, materiales y materias primas que se requieran para mejores acabados y técnicas por medio de

capacitaciones profesionalizadas que les represente la posibilidad de generar de un ingreso para sus familias y/o en un futuro dedicarse a estas actividades sanas y productivas.

Un Hallazgo importante es el interés que los privados de libertad tienen es de continuar o iniciar su formación educativa, ya se graduaron siete (7) privados de libertad de noveno grado, por lo cual se ha solicitado a la Departamental de Educación la apertura en este recinto del bachillerato por madurez.



El traslado del Centro Penal fuera del casco urbano es una demanda sentida por la población y por los mismos agentes penitenciarios que conviven con los privados de libertad y conocen las condiciones actuales, especialmente por el tema de agua, saneamiento, aguas residuales que salen por los canales de tierra y recorren en las afueras del Centro Penal ocasionando serios daños ambientales que causan a la salud a los mismos pobladores como a los vecinos. Así como reducir el hacinamiento y la oportunidad de tener mejores condiciones humanitarias.

Afortunadamente, manifestó el entrevistado, los privados de libertad no son de alta peligrosidad y no se han presentado ni fugas ni muertes al interior del mismo, atribuyen a la necesidad de lograr que el ambiente de armonía se aliente con capacitaciones, talleres y educación, y aspiran convertirse una granja penal. Las Iglesias hacen un fuerte trabajo con los privados y las gestiones que la Mesa de apoyo al Centro Penal realiza contribuyen a la causa.

Foto: Clínica Centro Penal Puerto Lempira

I2. MINISTERIO PÚBLICO PUERTO LEMPIRA

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 2 “Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Seguridad como Requisito del desarrollo
Metas VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes.
Indicadores VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes. • Tasa de denuncias por robo por cada 100,000 habitantes. • Tasa de denuncia de delitos sexuales por 100,000 habitantes • Tasa de denuncia por incidentes relacionados con drogas por 100,000 habitantes.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Ministerio Público

Entrevistados/participantes:	Abog. Fernando Canales,
Propósito/objetivo:	Avances, Retos Ministerio Público a nivel regional, inversión Programa Euro Justicia
Equipo Técnico FONAC:	Abog. Mercy Monroy
Fecha y lugar:	Viernes 5 de abril, Puerto Lempira



Se entrevistó al Jefe de Fiscales quien explicó que en su labor institucional los agentes fiscales del Ministerio Público representan, defienden y protegen los intereses generales de la sociedad hondureña. En cumplimiento a su misión el Ministerio Público dirige la investigación de los delitos, ejerciendo la acción penal pública y sus demás acciones, respetando la

Constitución, convenciones internacionales y leyes nacionales fortaleciendo de esta manera el Estado de Derecho.

Se informó que existe una coordinación Interinstitucional entre la Policía, los Juzgados, la Fuerza de Tarea y las entidades del Estado en temas de competencia delictiva en todas las áreas y se manifestó que la ausencia de una policía de investigación representa una debilidad en la persecución de los delitos.

Actualmente conforman un (1) equipo de cuatro (4) fiscales para todo el departamento, y consideran que un fiscal más podría ser de beneficio para la Institución y la población en la zona. No cuentan con una lancha ni personal que les pueda trasladar a otros municipios por agua que es único acceso y así tener expansión y cobertura en la región.

El departamento no cuenta con morgue móvil ni lancha propia, únicamente para sus movilizaciones cuentan con tres (3) vehículos uno en buen estado, otro en regular estado y el tercero en mal estado. La ubicación geográfica y la falta de estos recursos representan riesgo en cuanto al acceso, manejo y tiempo de las evidencias que pudieren recabar en las distintas zonas, por lo complejo de los accesos y conectividad con tierra firme.

No obstante, la Fiscalía local desarrolla sus actividades con los recursos disponibles y con los enviados a nivel de la oficina central, resaltó que en el último semestre se realizó la exhumación y autopsias de tres (3) cuerpos como parte de las investigaciones en distintos hechos en la Mosquitia en las comunidades de Kraosirpi y Krutu en el Municipio de Wampusirpi y la tercera en la Comunidad de Kruta en Puerto Lempira.

Durante la visita se informó que a finales del año 2018, se ejecutó la operación Vulcano en el Municipio de Puerto Lempira, en la cual el Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) conjuntamente con la Agencia Técnica de Investigación Nacional (ATIC), con el apoyo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y la Fuerza Área Hondureña

(FAH), se ejecutaron tres (3) órdenes de captura, 20 allanamientos de morada, el aseguramiento de 24 bienes inmuebles, 50 aseguramientos a vehículos, cinco (5) lanchas, una (1) embarcación de nombre AMY J y cinco (5) sociedades mercantiles, vinculados a personas consideradas responsables del delito de Tráfico Ilícito de drogas Agravado en perjuicio de la Salud De La Población del Estado de Honduras.

Se manifestó que el Ministerio Público no tiene presencia permanente en los demás municipios del departamento, el 99% de sus acciones se deben a delitos infraganti, pero todas aquellas denuncias que requieren de un proceso investigativo no logran avanzar o ser resueltas ante la ausencia de agentes investigadores de la Dirección Policial de Investigación (DPI). Hay una mejor preparación y coordinación con elementos de la policía que con los militares para las acciones que emprende la fiscalía, y considera los militares requieren una mayor preparación en los procedimientos, especialmente en los allanamientos. Prevalcen en este departamento según información proporcionada los delitos contra la mujer, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y delitos contra la propiedad.



Se informó que los casos correspondientes al 2018 que lograron un procedimiento ordinario fueron 78 y mediante procedimiento expedito 28, los bajos números denotan como muchas veces la población Miskita prefiere conciliar con las familias de las víctimas y victimarios, llegando a sus propios arreglos sin interponer las denuncias y /o no colaborando con los operadores de justicia, y, a pesar que las fiscalías actúan de oficio, no se presentan a declarar o callan los hechos desestimándose así los casos.

La oficina Regional del Ministerio Público ha recibido como parte del fortalecimiento institucional a través del Programa Euro Justicia tanto mobiliario de oficina como equipamiento para la clínica forense en esa regional, sin embargo, parte de este importante equipo requiere de fluido eléctrico permanente y debido a los problemas de electricidad en la zona y de los costos en generar la misma para su operativización algunos equipos disponibles no se pueden operar. No cuentan con cámara Gessell (La cámara Gesell es una habitación acondicionada para permitir la observación con personas. Está conformada por dos (2) ambientes separados por un (1) vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación.



Foto: Mobiliario y equipo de la clínica forense regional del Ministerio Publico Puerto Lempira.

13. CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE PUERTO LEMPIRA.

Objetivo No, 3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.
Reunión	Centro de Desarrollo Empresarial de la Mosquitia
Lineamiento	Infraestructura productiva como motor de la actividad económica
Meta: 3.2	Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB
Objetivo PEG	Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.
Indicador PEG	<ul style="list-style-type: none"> • No. De Mipymes asistidas técnicamente, • Porcentaje de Mipymes que exportan
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que acciones está impulsando el CDE en la productividad, y competitividad y nuevas iniciativas a pequeños empresarios para que los emprendimientos que realicen sean sostenibles y puedan generar empleo. • Conocer cuáles son los sectores con mayor potencial en la Región.
Entrevistados	Walter Tatallon, Denny Lázaro, Mirna Wood, Emil Josué Bonilla Asesor empresarial del CDE, Cesar Antonio Calderón vicepresidente de la Cámara de Comercio
Equipo FONAC	Claudia Ortega
Fecha	Viernes 5 de abril 2019

La oficina del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), cuenta con las mejores instalaciones que tienen las instituciones presentes en Puerto Lempira, es una casa que la OABI les ha dado en comodato es un lugar accesible.

Laboran seis (6) técnicos permanentes para movilizarse poseen un (1) carro, una (1) moto y cada uno de los técnicos tiene su medio de transporte (moto) personal. El CDE se apertura en septiembre del 2017.

Pequeña muestra que elaboran artesanos de Puerto Lempira

Estas artesanías de madera son elaboradas por privados de libertad de Puerto Lempira.



En la reunión estaban presentes microempresarios y medianos empresarios, uno de ellos, el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Puerto Lempira que recién se organizó y está en trámite su personería jurídica.



Los principales rubros económicos de la población son la pesca, comercio, granos y cacao. Han brindado 380 capacitaciones y en el sistema tiene registrado 183 negocios o emprendimientos. El compromiso del CDE mipyme es el desarrollo empresarial.

Hay varios problemas que afectan a los empresarios en el Departamento de Gracias a Dios. Uno de ellos es la falta de energía eléctrica, el servicio actual es de 6:00 pm a 5:00 am, se está instalando el cableado eléctrico de la nueva empresa que generara energía, distribuirá y se encargara de cobrar los servicios de energía.

Según los entrevistados presentan varias irregularidades, la Alcaldía de Puerto Lempira declaró “emergencia para la contratación directa de le Empresa Energías Unidas para dar el servicio”, Cuando la cooperación Suiza donó un generador de 7.5 megas que no se instaló y que según los planes de la Corporación Municipal de Puerto Lempira se trasladara el generador a Kaukira.

La empresa “Empresas Unidas” cuenta con dos (2) generadores de 8.5 megas y se puede ampliar un (1) mega más. La cobertura de este servicio es únicamente es para el casco urbano de Puerto Lempira, según el Convenio la empresa se compromete a alumbrar los parques y áreas verdes, así como las escuelas públicas el Kw/hora se venderá en L. 14.00 y que en seis (6) meses se reducirá el costo de venta del KW/h.

Manifestaron al igual que otros sectores entrevistados por FONAC que es urgente definir las áreas de pesca y de veda, así como dar las alternativas para que los pescadores artesanales puedan generar



otros ingresos y no vivan solo de la pesca que en ciertas áreas del sistema lagunar ha sido sobre explotada. En todos los aspectos debe de considerar el cambio climático y preparar a la población a ser resiliente ante los eventos climáticos.

El Sr. Walter Tatallon es pintor autodidacta y ofrece clases de forma voluntaria los fines de semana a jóvenes que deseen aprender a pintar. Pertenece a Asociación Misquita de Buzos Lisiados (AMBLIH) y fue premiado como Joven cinco (5) estrellas en el 2013.

El desafío es la falta de fuentes de empleo y no hay educación no formal para los jóvenes de la Mosquitia acorde a los potenciales que tiene la Mosquitia, se necesita abrir oportunidades a los jóvenes para que no migren debido a que no encuentran un empleo digno.



Los microempresarios de Puerto Lempira, no tienen acceso a financiamiento a bajo intereses. Los insumos son caros y no todos los venden en Puerto Lempira por lo que tienen que pedir en Tegucigalpa o La Ceiba, pero el transporte es caro.

Se consultó, si estaban de acuerdo en la construcción de la carretera intermunicipal entre Puerto Lempira, Ahuas, Wampusirpi, la respuesta unánime fue: *la carretera municipal "se va dar"* la mayoría de

la población están esperando esa carretera y son pocos los sectores o grupos que se oponen según los entrevistados.

Los insumos y mercadería se compran en La Ceiba y se traslada en barco a Puerto Lempira por lo que los costos se elevan. La población estaba expectante de la llegada de un nuevo banco a la zona (BANRURAL) que prestaría todos los servicios.

Con respecto a la Cámara de Comercio, filial de Puerto Lempira, se convocó a los sectores de servicios, artesanos, restaurantes y se formó una junta directiva. Están gestionando la personalidad jurídica. Son 36 socios que conforman la Cámara.

Entre los planes está el levantamiento de un censo de cuantos empresarios hay en Puerto Lempira y la otra actividad es que los microempresarios se formalicen. Existe el problema de contrabando de mercadería procedente de Nicaragua que no pagan introducción y compiten con los empresarios formales.

Con respecto al Servicio de Administración de Rentas (SAR), su personal ya estuvo presente, sin embargo, solicitan los empresarios que previo a como facturar se les capacite. Por otro lado, deben de facilitar los trámites como ser registros sanitarios, que se realizan en Tegucigalpa y el costo es de 30,000 lempiras.

Manifestaron que el mayor problema es la falta de empleo, los entrevistados desean ver a la Mosquitia desarrollada con infraestructura de carreteras que puedan comunicarse y que sean los productores que comercialicen sus productos a precios justos, pero con calidad para poder competir en los mercados nacionales e internacionales.

Concluyeron que se debe incentivar el sector turismo y crear la Ruta Mosquitia, pero mientras no se soluciona los problemas que divide la población será muy difícil atraer nuevas inversiones.

14. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM) DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO LEMPIRA.

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social” Objetivo 2 “Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.” Objetivo 3 “Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.” Objetivo 4 “Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo”
Lineamiento Estratégico VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades. • Educación y cultura como medios de emancipación social. • Desarrollo sostenible de la población. • Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida. • Descentralización de la Inversión Pública. • Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
Metas VPPN:	Meta 4.2. Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública hacia los municipios en un (40%).
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución/ Dirección Ejecutiva de Plan de Nación/SJGD. • Tasa de descentralización del gasto público/SEFIN/AMHON.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Enlace Institucional:	Necy Manuel Allen Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de Puerto Lempira
Entrevistados/participantes:	Necy Manuel Allen Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de Puerto Lempira
Propósito/objetivo:	Programas y proyectos que reafirman el desarrollo de la mujer (en sus diversas manifestaciones étnicas: misquitas, garífunas y ladinas; comunidades Tawahkas y Pech). Asimismo, atendiendo a las exclusiones: mujer adulta mayor; niña, adolescentes y jóvenes; mujeres con discapacidad y adolescentes embarazadas.
Equipo Técnico FONAC:	Adalid Rodríguez
Fecha y lugar:	Viernes 5 de abril de 2019, Municipio de Puerto Lempira

La reunión empezó con la presentación de FONAC y los objetivos perseguidos con la gira por la Región Biósfera y La Mosquitia. La OMM atiende a la niñez, juventud y mujer, de forma integrada. En complemento a esta reunión, la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer llenó una entrevista semi estructurada que intenta retratar el avance de la OMM y la política municipal en torno a la promoción de los derechos de la mujer y los programas y proyectos implementados. La base bibliográfica de este recurso es el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, como política rectora en estos temas, que aborda las condiciones económicas, políticas, legales y culturales de las mujeres.



La OMM de Puerto lempira, al momento de la entrevista, apenas tenía un mes en su cargo, por lo que los alcances de esta visita más bien se convierten en desafíos:

- La Encargada de la OMM no ha recibido procesos de capacitación en torno a la promoción de igualdad y la equidad de género.
- Al desarrollar la entrevista estructurada, se evidenció que desconocía su rol de promotora del desarrollo de las mujeres de su municipio.
- Se ha enfocado en la atención a casos de violencia intrafamiliar, uno de los pilares del II PIEG. Las dimensiones económicas, culturales, de participación política, sobre todo, representan grandes oportunidades de trabajo.
- Carece de un Plan de Acción.
- No ha recibido inducción de parte del alcalde, su jefe.
- Es urgente desarrollar los procesos de capacitación relativos a su cargo, impartidos por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM).
- El espacio de trabajo debe ser equipado, tal como corresponde con el 5% del presupuesto municipal, para fortalecer la actuación de la OMM.

En conclusión, se requiere del fortalecimiento de la OMM y la capacitación de la responsable de la misma para que mejore su funcionamiento en pro de las mujeres y su desarrollo.

15. ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LEMPIRA

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	<p>Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”</p> <p>Objetivo 2 “Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.</p> <p>Objetivo 3 “Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.</p> <p>Objetivo 4 “Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo”</p>
Lineamiento Estratégico VPPN:	<p>Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.</p> <p>Educación y cultura como medios de emancipación social.</p> <p>Desarrollo sostenible de la población.</p>

	<p>Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.</p> <p>Descentralización de la Inversión Pública.</p> <p>Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.</p>
Metas VPPN:	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.</p> <p>Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a nueve (9) años.</p> <p>Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.</p> <p>Meta 4.2. Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública hacia los municipios en un (40%).</p> <p>Meta 4.4: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial (BM).</p>
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema/ INE. • Porcentaje de hogares en situación de pobreza / INE. • Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución/ Dirección Ejecutiva de Plan de Nación/SJGD. • Tasa de descentralización del gasto público/SEFIN/AMHON.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	<p>El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS.</p> <p>El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS-SDE.</p>
Enlace Institucional:	Señor José Edgardo Saicion Romaldo, Alcalde Municipal
Entrevistados/participantes:	Señor José Edgardo Saicion Romaldo, Alcalde Municipal
Propósito/objetivo:	<p>Proceso, experiencia y lecciones aprendizaje en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL.</p> <p>Diagnóstico sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación.</p>
Equipo Técnico FONAC:	<p>Mercy Monroy</p> <p>Claudia Ortega</p> <p>Adalid Rodríguez</p>
Fecha y lugar:	Viernes 5 de abril de 2019, Municipio de Puerto Lempira

El alcalde de Puerto Lempira, manifestó que, al momento de la toma de posesión, recibió una Institución con nueve (9) millones de lempira de deuda, incompatible con las transferencias y generación de recursos propios por la vía de impuestos, que imposibilita la oportunidad de desarrollo del Municipio.



Para el desarrollo de La Mosquitia, se ha establecido la Plataforma de la Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia, que aglutina el Gobierno y cooperantes en tres (3) mesas de trabajo, en atención a los rezagos de La Mosquitia. Cada tres (3) meses se reúne esta plataforma para conocer y evaluar las propuestas y avances, dinámica que debe seguir el Alcalde de Puerto Lempira, al igual que las otras municipalidades.

Para el alcalde estas dos (2) condiciones obstaculizan el desarrollo de los proyectos municipales. En el segundo caso, señaló que en la reunión de los seis (6) meses, ya habiendo abordado algunas propuestas, se volvieron a revisar como si se empezaran nuevamente. Según el Edil la Plataforma carece de mecanismos de seguimiento de progreso en relación a las propuestas, que deberían apearse a indicadores puntuales para superar rezagos, según lo expresado por el alcalde. Las propuestas deben estar sustentadas con los estudios correspondientes tanto para proyectos sociales, productivos y de infraestructura. La siguiente reunión no fue posible debido a la división de MASTA y del Consejo de Ancianos.

Puerto Lempira carece del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT), que bajo la metodología Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL) impulsa la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización (SJGD). En su ausencia, la Municipalidad tiene el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2018-2020, que señala intervenciones de 122 comunidades del Municipio. En este marco de planificación el territorio ha sido dividido en 12 zonas geográficas: Laka Río, Laka Llano, Kanku, Kauhkira, Mocerón, Auka, Tipi, Karataska, Tansin, Lempira y Sirsirtara (Para mayor información visite el Anexo No. 1: Distribución de comunidades del Municipio de Puerto Lempira por zonas geográficas, del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2018-2021). Para el desarrollo de los proyectos propuestos se busca fondos propios, de transferencia y apoyo de la cooperación.

Al observar la propuesta de proyectos contenidos en el Plan Estratégico 2018-2021 del Municipio de Puerto Lempira y sin subvalorar la importancia de cada propuesta, carece de mecanismos de seguimiento; además de los resultados e indicadores que se buscan mejorar; asimismo, cada propuesta debe ser presentada con una priorización y los procesos que conlleva al logro de indicadores (actividades).

El alcalde está a la espera de la tercera reunión de la Plataforma de la Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia.

El acceso a la luz eléctrica se constituye como uno de los grandes desafíos del Municipio en su parte urbana. La gestión municipal en este término posibilitó el acceso a US\$ 60,000 de la Embajada de Suiza, en complemento al aporte municipal de US\$ 32,500. Con el fondo municipal se compró la planta eléctrica, que se dilató cinco meses en la instalación, por la garantía. Esta planta generará 750 megabits, que se planea instalar en la Comunidad de Kaukira.

Bajo esta condición, la Corporación Municipal declaró estado de emergencia en el tema, debido a la dilatación en la instalación de la planta. La Municipalidad, la Cámara de Comercio, el Diputado por el Departamento, las iglesias, la empresa privada y la sociedad civil tuvieron reuniones con el Gobierno en este tema. El alcalde sometió a la Corporación la decisión de aprobar el contrato con una empresa proveedora de energía llamada Energía Unida, que prevé el 96% de la cobertura urbana, con 850 megabits. El convenio señala que el 20% de descuento se aplicará al consumo de escuelas, áreas verdes e iglesias. La energía se compra a L. 14 los kilowatts, con la posibilidad de que después de 6 meses, se incorporen paneles solares: de 3 pm a 9 am con energía solar, 9 am a 3:00 pm, con energía térmica.

I6. CONSEJO DE ANCIANOS PUERTO LEMPIRA

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):	Objetivo 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social” Objetivo 2 “Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.” Objetivo 3 “Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.” Objetivo 4 “Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo”
Lineamiento Estratégico VPPN:	Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades. Educación y cultura como medios de emancipación social. Desarrollo sostenible de la población. Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida. Descentralización de la Inversión Pública. Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
Metas VPPN:	Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema. Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema.
Indicador VPPN:	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema/ INE. • Porcentaje de hogares en situación de pobreza / INE.
Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG).	Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.
Resultado PEG	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. /Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS. • El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%.

	/Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social/Responsable: SEDIS-SDE.
Enlace Institucional:	Cecilio Tatallón, presidente del Concejo de Ancianos
Entrevistados/participantes:	Cecilio Tatallón, presidente del Concejo de Ancianos
Propósito/objetivo:	Temas de desarrollo de La Mosquitia con énfasis en las comunidades tribales. Avances y desafíos (postergación)
Equipo Técnico FONAC:	Yeni Canales Adalid Rodríguez
Fecha y lugar:	Jueves 4 de abril de 2019, Municipio de Puerto Lempira



El Consejo de Ancianos busca replantear su papel dentro de grupo social como veedor social en los programas y proyectos destinados al desarrollo de La Mosquitia. La Plataforma para el Desarrollo de La Mosquitia representa una oportunidad para acompañar estos procesos como actor clave. Sin embargo, el Consejo de Ancianos debe fortalecerse como actor no sólo desde la perspectiva legal¹⁴ sino también desde la capacidad de gestión y sostenibilidad. Este organismo carece de recursos económicos que faciliten su gestión, por ejemplo.

El efecto del conflicto MASTA ha dividido el mismo Consejo: en la visita de FONAC, al menos se reconocen dos (2) organizaciones paralelas: la avalada por Consejo dirigido por Don Cecilio y la otra organización acreditada por el actual grupo que dirige MASTA. La división ha mermado la capacidad de convocatoria y gestión, incrementando el conflicto social y las desigualdades en términos de relaciones de poder.

FONAC no logró obtener los estatutos, la misión o la visión escrita de la esta organización, que documenten su historia, su incidencia o papel dentro de la sociedad misquita: la historia de la organización subyace en la memoria de Don Cecilio Datalló, que parece opacarse con el paso del tiempo, historia al menos reconocida por las personas que lo escuchan. La Plataforma debe apostarle al fortalecimiento y renovación de la organización mejorando las formas tradicionales de gestión, respetando sus formatos ancestrales; por lo que es necesario el mayor conocimiento de esta organización y sus prácticas.

El Consejo de Ancianos representa un sector muy vulnerable que debe ser protegido; desde su perspectiva tratan de conseguir el apoyo para su *sostenibilidad*¹⁵ desde La Plataforma. El mismo

¹⁴ La organización debe asegurar su personería jurídica sobre todo el cambio de la Junta Directiva electa.

¹⁵ El origen del concepto de desarrollo sostenible está asociado a la preocupación creciente existente en la comunidad internacional en las últimas décadas del siglo XX al considerar el vínculo existente entre el desarrollo económico y social y sus efectos más o menos inmediatos sobre el medio natural. Esto, como se expondrá algo más adelante, no se trataba de un

Consejo llama al análisis de los medios de vida, sus prácticas sobre ellos, que a veces se confrontan con la cuestión de la sostenibilidad: el pueblo indígena ha vivido de los recursos naturales, consiguiendo así su sustento; sin embargo, *las vedas*¹⁶ sobre los recursos flora y fauna, entran en contradicción con su sustento, por el acelerado deterioro de los mismos. La pesca industrial, el corte de madera y la caza sin control, han sumado a este deterioro. Las preguntas son ¿quiénes en realidad se están beneficiando de los bienes de La Mosquitia? ¿Las prácticas culturales ancestrales están destruyendo los ecosistemas o hay otras prácticas foráneas que están invadiendo de una forma invasiva los medios de vida? ¿A quiénes se deben frenar a través de las vedas?

Al explorar las relaciones económicas, culturales y sociales, marcadas por el poder al tener de por medio recursos naturales, el Consejo de Ancianos se ve rebasado al esperar el respeto a sus leyes tribales y medios de vida frente a un modelo capitalista agresivo que quiere sobre explotar los recursos, sin importar su sostenibilidad. Los recursos de toda índole ahora son más escasos que antes, por el aumento poblacional, las prácticas ancestrales que se relacionan a recursos abundantes que ahora no lo son y las actividades industriales sobre el territorio; a la par organismos de Gobierno, que conocen el problema, parecen incapaces de controlar la sobre explotación. El conflicto se remarca por las relaciones de subsistencia de la mayoría inconsistentes con las prácticas de explotación industrial que favorece a unos pocos, dueños de los medios de producción a gran escala.

Los/as adultos/as mayores en La Mosquitia carecen de sistemas de previsión social, por lo tanto, están en inseguridad alimentaria y nutricional. El Programa Vida Mejor no está teniendo la cobertura que se espera sobre estas poblaciones postergadas. Una de las principales razones es que muchas personas en La Mosquitia carecen de una identidad, por lo tanto, no existen para el sistema de Gobierno.

*conflicto nuevo. Lo nuevo fue la magnitud y extensión alcanzada por el mismo, que condujo a una valoración sobre sus consecuencias futuras, incluida dentro de ellas la capacidad de supervivencia de la especie humana... "Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias"***Fuente especificada no válida.**

¹⁶ *Prohibir la captura o extracción de una especie, en una zona específica y por un periodo determinado***Fuente especificada no válida..**



En el territorio es reconocida la incidencia del narcotráfico por ser vasto y oportuno para transportar droga. Los mismos misquitos señalan éste como generador de dinero, pero también como promotor de la violencia entre el mismo pueblo. En medio del bosque se continúan construyendo pistas para reanudar con el negocio a pesar de las intervenciones de las Fuerzas Armadas.

El Consejo de Ancianos reconoce una enorme incompatibilidad entre los ancestros y sus costumbres y las nuevas generaciones con prácticas depredadoras. Por lo tanto, hay desafíos por hacer que los jóvenes convivan en armonía con sus medios de vida (flora y fauna). Los organismos de Gobierno y la cooperación deben favorecer la gobernanza de estos territorios, estableciendo medios de vida compatibles con estos recursos.

Las intervenciones de las agencias del Gobierno y de la cooperación deben concentrarse en registrar la población de adultos mayores y sus condiciones, asegurándose cada uno tenga una identidad para lograr sean beneficiados por los programas y proyectos de Vida Mejor. Paralelamente, se debe fortalecer la institución ancestral permitiendo aumentar su capacidad de gestión y presentación de proyectos ante cualquier organismo cooperante. Los proyectos que se perfilen deban apuntar a mejorar sus condiciones de vida y generación de empleo sobre la base del respeto a su rica flora y fauna.

J. CONCLUSIONES

1. Este departamento requiere de fortalecimiento institucional, cohesión social, voluntad política y mecanismos de diálogo y coordinación para lograr trabajo conjunto en temas comunes, más aún cuando se habla en temas tan sensibles para la población como la seguridad alimentaria, la salud, la educación y la seguridad.
2. Se hace necesario identificar claramente las limitantes de la región y dar respuesta en el tema de los accesos y movilización de la población de manera intermunicipal e interdepartamental. Esto afecta todos los temas relacionados con el desarrollo y cumplimiento de derechos.
3. No se ha avanzado en el tema del Registro de las personas por tanto muchas familias no pueden acceder a un beneficio social (aunque estén categorizados en la extrema pobreza) por carecer de identificación y el Registro Nacional de las Personas no está tecnificado ni cuenta con medios para poder hacer frente a esa realidad.
4. Se necesitan líderes locales que realmente estén comprometidos con sus hermanos misquitos y que la manera de sacar adelante todos los municipios, si no es así que permitan que otras personas participen en la toma de decisiones, que la población se empodere, que asuman sus derechos, pero a la vez sus responsabilidades. La Mosquitia, tiene en este momento una buena oportunidad con el proyecto de Desarrollo que se está impulsando a través del Gobierno Central.
5. No se ha realizado el debido proceso de actualización de la información de los participantes del programa Bono Vida Mejor por tanto esto representa un reto para la asignación de las ayudas sociales. La mayor problemática para la entrega del Bono Vida Mejor en este caso es el sistema de pago muchas familias se deben movilizar en viajes largos en tiempo y distancia (hasta por dos días) para recibir el mismo. Muchos de ellos se quedan durmiendo en los parques y otras áreas no acondicionadas.
6. La información es limitada y muchos participantes que aparecían en los listados no se les emitió el pago del bono ya sea por error en la inscripción y/o falta de identificación de la población.
7. No hay medios de vida o fuentes de trabajo en la región que posibiliten un ingreso adecuado y sostenible que logre cubrir todas las necesidades básicas de las familias por lo que se debe buscar la manera de incentivar los medios productivos y de subsistencia.
8. En educación los problemas son similares (dificultad de acceso y pobre comprensión de las dimensiones culturales del pueblo misquito) y la falta de recursos- presupuestos no permiten la calidad educativa ni el mejoramiento de la infraestructura escolar, compra de mobiliario y textos metodológicos, así como la participación de los procesos de formación docente.

9. No se identifican mayores proyectos de cooperación, salvo la cooperación alemana que, si está aportando con la construcción de escuelas, no hay escuelas que cuenten con bibliotecas y/o salas tecnológicas, no han obtenido materiales didácticos a la dirección regional.
10. Se debe buscar otro formato para la implementación de las Pruebas de Rendimiento Académico.
11. La Merienda Escolar debe ser considerada como prioridad en todas las escuelas de la Mosquitia ya que hay inseguridad alimentaria en la zona.
12. En las comunidades se identifica en primer lugar la falta de fuentes de empleo ya que en su mayoría dependen de la caza, la pesca y el bosque. Las actividades productivas no son su fuerte a pesar de tener muchas condiciones para ello.
13. El gran reto para la implementación del Modelo Nacional en Salud son que los recursos asignados vayan de la mano con esta nueva estructuración, porque requiere de cambios infraestructurales y de personal, comprendiendo y reconociendo las diferencias de esta región en particular pues cada movilización representa una logística costosa y elevada por lo aislado e inaccesible del departamento en general ya que la mayoría de la movilizaciones son a distancias considerables y bajo dos (2) vías: aéreas y acuáticas.
14. En salud es importante mencionar que del presupuesto solicitado en muchas ocasiones se aprueba por debajo del 60% de lo indicado y en el transcurso del año les van reduciendo sustancialmente, por tanto, en ocasiones no cuentan con los recursos para cubrir con todas las necesidades. Y los indicadores son los mismo los resultados que SESAL pide y que cada año se incrementan, pero los recursos para ello no.
15. El Hospital de Puerto Lempira ha mejorado indudablemente sin embargo es el cuarto nivel de atención y permanece congestionado (lo que con el tiempo lo volverá ineficiente) porque la Red Primaria de Salud no funciona.
16. Es impostergable y urgente hacer una intervención en la Región Sanitaria de Salud de Gracias a Dios pues la situación en el departamento es crítica, la población no tiene acceso a los servicios de salud más básicos. La infraestructura es deplorable y el personal es insuficiente para garantizar las mínimas atenciones a la población.
17. En el tema de la tasa de mortalidad materna infantil la red primaria de salud es deficiente, la población atender es de 96 mil habitantes y solo se cuenta con 1 hospital y 3 clínicas materno infantil, 60% del nacimiento es en casas y solo un 40% de los partos son de forma institucional y se dan casos de mujeres embarazadas llegan a morir al hospital por temas culturales, movilización o de acceso.
18. Es preciso tomar medidas para que no se dé la pesca incidental del tiburón teniendo en cuenta que en el 2015 se declaró a la Mosquitia Santuario de Tiburón por lo que la pesca de

tiburón está prohibida. Se ha estado decomisando aletas de tiburón para comercializarlas en el mercado internacional sobre todo en el oriental que es muy apreciado. En la Mosquitia hay tiempo de veda igual que en otros departamentos del País, pero hay que buscarles alternativas de generar ingresos a los pescadores artesanales en esos meses.

19. El personal de DIGIPESCA que se contrate deben ser personas conocedoras de los temas y activas en sean pro activas en tomar decisiones de acuerdo a lo establecido en las leyes y los convenios internacionales. Se requiere la supervisión perenne de las autoridades Centrales. Apoyar al personal con las herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo sus funciones de forma eficiente de igual forma tengan oficinas dignas.
20. El Instituto de Conservación Forestal debería de contratar Guarda recursos es un millón de hectáreas en la que interviene la oficina regional y a las comunidades ver como se les incentiva ya sea alimentos por trabajo para que no quemen sino más bien sean ellos los que protejan sus recursos naturales. Son más de 6, 919 hectáreas de bosque que han sido dañados por el fuego.
21. En cuanto a las microcuencas se debe de concientizar a las poblaciones en brindar protección no contaminar las aguas que son fuente de vida.
22. Incentivar el dialogo como un mecanismo de desarrollo y fomentar la asociatividad organizacional como elemento de desarrollo. No es fácil, pero sería importante que los proyectos lo planteen como un reto que tienen que lograr.
23. A los profesionales concientizar que son agentes de cambio y ver cómo se puede trabajar en atraer nuevas inversiones para generar empleo sobre todo para los jóvenes evitando a que emigren. Se necesita urgentemente que la población pueda apaliar sus necesidades urgentes como son salud, educación, vivienda.
24. En el tema del Turismo el departamento de Gracias a Dios tiene un potencial extraordinario, pero para atraer al turista tienen que mejorarse las condiciones de servicios, infraestructura, capacitar al personal que está en estas áreas.



Lagunan de Mistruk Proyecto turístico

25. Con los estudios investigativos del censo pesquero que realiza Prawanka, se hace necesario socializar los resultados para conocer: en que fechas debe de haber veda para que las especies alcancen su desarrollo y no pescar en tiempo que los peces desovan y están en fase reproductiva.



26. Los manglares están considerados como humedales marino-costeros por la Convención Ramsar. El objetivo de la Convención es la conservación y el uso racional de los humedales. Los manglares son ecosistemas muy productivos que proporcionan numerosos servicios medioambientales tanto en los medios marinos como para las comunidades costeras. Como recomendación se sugiere realizar una investigación para estimar el valor de estos servicios. Y como gestionar para que los mismos pobladores tengan acceso a los fondos de carbono azul.

27. Es importante vigilar los puntos entre la frontera de Nicaragua Honduras para evitar el contrabando de mercadería, así como el de especies como la guara, monos y otros animales endémicos que tienen un alto precio en el mercado externo. Vigilar el trasiego del mercado de perlas y fomentar un mercado justo.

28. Se recomienda a la SAG/DICTA supervisar y dar seguimiento del Bono Productivo que es entregado a los pequeños productores, en la actualidad se hace entrega por medio ONG, s alcaldías y otras instituciones presentes como SEDIS. Se requiere presencia Institucional permanente que brinde asistencia técnica a los pequeños productores. Por ser la Secretaría normador de la Políticas del Sector Publico Agrícola.



29. Para finalizar se muestra producto decomisados captados en la Policía de Puerto Lempira.

Trasmallos que han sido decomisadas por tener una luz de la malla menor de 4 pulgadas en el arrastre captura peces pequeños. Las bolsas contienen carne de tiburón y aletas-

De acuerdo a la Ley existe: Veda indefinida para la pesca de todas las especies de tiburones en las aguas jurisdiccionales de la República de Honduras quedando terminantemente prohibidas, la captura, tenencia, la comercialización y exportación de todas sus partes y derivados (aleta, carne,

cuero, etc) (Acuerdo SAG N° 002-2011) (Secretaria de Agricultura y Ganaderia Honduras, Centroamerica 2011, 2019)



Cecina: carne de tiburón que ha sido salada.

30. Es urgente un ordenamiento hídrico para la protección de las microcuencas en la región.



K. ANEXOS

CRONOGRAMA
Gira Verificación y Seguimiento VPPN
Región 9 Biosfera del Río Plátano y 10 La Mosquitia: sábado 30 de marzo al 06 de abril de 2019
Agenda Objetivo 1

Equipo contraparte regional:

- Hernán Seaman, Comisionado de Plan de Nación Regiones 9 Biosfera del Río Plátano y 10 La Mosquitia.

9936-8361

nanseaman@hotmail.com

- Koritza Mejía, Gobernadora Departamental de Gracias a Dios

9844-9196

- Olman Servelio Aguilar

9630-5513

olmanservelioa@yahoo.com

Sábado 30 de marzo de 2019: Puerto Lempira ** Director Técnico Daniel Cuellar/ Coordinadora del Observatorio Mercy Monroy

Hora	Institución	Actividad/Programa/Proyecto	Nombre del contacto/Dirección/Teléfono/Celular/Correo electrónico
6:45 am	FONAC	Salida desde Tegucigalpa a Mocerón Puerto Lempira	Salida entre 7 a 8:30 am
10:00 am	FONAC	Llegada a Mocerón	Llegada a Mocerón 10:00 am, el traslado hacia Puerto Lempira vía aérea 20 minutos, terrestre 2 horas y 30 minutos.

12:00 a 1:00 pm	FONAC	Instalación y Almuerzo	Instalación en el hotel.
1:30 a 2:30 pm	FONAC	Reunión de Coordinación con la FTC y la UTPR Todos	Con Miembros de la FTC y la Unidad Técnica Permanente Regional (Olman Servelio Aguilar) Confirmado
3:00 pm	Mesas Sectoriales	Reunión con la Mesa Sectorial Social Objetivo 1: Responsable Yeni Canales Acompañamiento: Daniel Cuellar y Adalid Rodríguez	Olman Servelio Aguilar
2:30 pm	FTC	Reunión para conocer las intervenciones de la FTC en los últimos dos años Responsable: Mercy Monroy Acompañamiento: Claudia Ortega	Coronel de Infantería Mario Alberto Matute Confirmado
3:30 pm	Mesa de Desarrollo económico y Uso de los Recursos Naturales.	Plan Operativo, acciones que se están realizando y con qué organizaciones-intervienen para este sector. PRODUCCIÓN Y EMPLEO Y RECURSOS NATURALES Inversión 67.5 millones de lempiras INFRAESTRUCTURA VIAL * Mantenimiento de 140.7 kilómetros de red vial no pavimentada, por un monto de 12 millones de lempiras. Responsable: Claudia Ortega Acompañamiento: Mercy Monroy	Ingeniera Marleny Arias coordinadora ICF Confirmado

Domingo 31 de marzo de 2019: Puerto Lempira

Hora	Institución	Actividad/Programa/Proyecto	Nombre del contacto/Dirección/Teléfono/Celular/Correo electrónico
6:30 am	Salida	Salida a Comunidades de Puerto Lempira (Puerto Lempira Tipilalma) Responsable Yeni Canales Acompañamiento: Daniel Cuellar, Adalid Rodríguez,	Traslado Confirmado
6:30 am a	SEDIS SESAL	Reunión con beneficiarios Plataforma Vida Mejor (condiciones asociadas a la forma de Vida) y Visita a Centro Integral de Salud en Lisagnipura y Visita	Eva Cecilia Bodden Jeany Danira Samarriba

4:00 pm	IDECOAS SEDUC	Regional de UNA y Escuela Estados Unidos de Norteamérica- USAID Responsable Yeni Canales Acompañamiento: Daniel Cuellar, Adalid Rodríguez, Mercy Monroy y Claudia Ortega.	Bianca Gonzales Truktsinasta Ana Hernández Confirmado
---------	------------------	---	--

Lunes 1 de abril de 2019: Puerto Lempira

Hora	Institución	Actividad/Programa/Proyecto	Nombre del contacto/Dirección/Teléfono/Celular/Correo electrónico
8:30 a 11:00	Instituto de Conservación Forestal – Programa CLIFOR	<p>Objetivo de la veeduría avances del programa CLIFOR.</p> <p>Objetivo del Programa CLIFOR promover la Forestaría Comunitaria en áreas nacionales, ejidales y de propiedad comunitaria.</p> <p>PLAN SECTOR FORESTAL</p> <p>* Se ejecutará el Programa de Adaptación al Cambio Climático, en 270,000 hectáreas de bosque nacional público y proyectos productivos, para mejorar la situación de la población, por un monto de 5.5 millones.</p> <p>* Se dispondrá de 9.8 millones en la ejecución del Fondo Global Ambiental para impulsar un proceso dirigido al bienestar de las comunidades y el manejo efectivo de los recursos naturales.</p> <p>* 20 becas para estudiantes en ciencias forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento, transformación y comercialización de productos del bosque) en el marco de los planes de manejo. • Formación de cooperativas forestales. 	<p>Consejo territorial FINZMOS 373,295 hectáreas y el Consejo Territorial WAMAKKLISINASTA (Auka) con 115,844 Hectáreas. Ingeniera Marleny Arias coordinadora ICF</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones y retos que tiene la Oficina del ICF. Responsable Claudia Ortega. Acompañamiento Mercy Monroy	
8:00 am	SEDUC – INFOP	Reunión y visita con las autoridades en Puerto Lempira Responsable: Yeni Canales	Dunia Fúnez Confirmado
9:00 a 10.30 am	Agencia para el Desarrollo de la Mosquitia (MOPAWI)	Programas y proyectos en la búsqueda de soluciones sostenibles cultural, social, económica, y ambientalmente, fortaleciendo la gobernanza democrática representativa de los pueblos de la Mosquitia Reunión responsable FONAC: Msc. Adalid Rodríguez	Elser mopawi@mopawi.org Jelien Martinez Confirmado
10:00 a 12:30 pm	SESAL	Reunión de trabajo con el Hospital de Puerto Lempira. Responsable: Yeni Canales Acompañamiento: Abogado Daniel Cuellar	Los Gestor SEDENA. Dra. Egla Pravia
11:10 a 12:10	Proyecto Marino Costero	Resultados del Proyecto en la Mosquitia Responsable Claudia Ortega. Acompañamiento Mercy Monroy.	Rafael Coleman. Promotor Técnico
1:30 pm a 3:30	SESAL	Reunión con la Dirección Regional de Salud (Redes Integradas) Responsable: Yeni Canales Acompañamiento: Adalid Rodríguez y Daniel Cuellar	Puerto Lempira Dr. Alcides Rodríguez (enlace con la Dirección). Confirmado
2:30 pm	Reunión Mesa Autoridades Departamentales	Lanzamiento del mes Herencia Africana en Honduras por SEDIS DINAFFRO, presentación y coordinación de actividades Inter institucionales. Responsable: Mercy Monroy	CDE, COPECO, RNP, PVM, COSUDE, ICF, BOMBEROS, POLICIA NACIONAL, HOSPITAL PUERTO LEMPIRA, FTC, SEDIS. Confirmado

1:30 a 3:00 pm	SAG/DICTA/PRONAGRO/COSUDE	<p>Proyectos: PRAWANKA y SAM Prawanka, financiado íntegramente por COSUDE, duración de 12 años y será implementado a través de un consorcio del que forman parte Ayuda en Acción, Luterana World Relief y la Comisión de Acción Social Menonita (CASM). Cadena de valor cacao. Asistencia técnica. Diversificación con sistemas agrofostelas. Ampliación de las áreas de cacao.</p> <p>SAM- Bono Productivo, Seguridad alimentaria, participación comunitaria, asistencia técnica. Sistemas agroforestales Responsable Claudia Ortega.</p>	<p>Directores: Luis Gradiz, Proyecto PRAWANKA al Correo E. lgradiz@ayudaenaccion.org y Márquez Martínez, Proyecto SAM, al Correo E. mmartinezz.gfa@gmail.com</p>
3:30 a 5:00	SEDIS	<p>Reunión de coordinación: Guías de Familia, BANASUPRO, Crédito Solidario y Bono Vida Mejor Responsable: Yeni Canales Acompañamiento: Adalid Rodríguez</p>	Bianka Gonzales
3:30 a 5:00	MIMAT	<p>MIPYME de mujeres organizadas, apoyadas por DICTA con especies menores y que contribuyen con la merienda escolar. Poseen una cafetería Responsable Claudia Ortega. Acompañamiento: Mercy Monroy</p>	Cendela López

Martes 2 de abril de 2019: Brus Laguna y Ahuas (Vía Fluvial martes y miércoles costo: 2,400 ida y vuelta PP / vía aérea Martes Costo pp 6 mil) Si se viaja vía Fluvial se pernocta en Brus Laguna, si es vía aérea se regresa a Puerto Lempira.

Hora	Institución	Actividad/Programa/Proyecto	Nombre del contacto/Dirección/Teléfono/Celular/Correo electrónico
Brus Laguna (Yeni Canales y Adalid Rodríguez)			
6:00 am	FONAC	Salida a Brus Laguna	
11:00 am	SEDIS	Beneficiarios del Bono y Plataforma Vida Mejor Responsable: Yeni Canales. Acompañamiento: Adalid Rodríguez	Confirmado
1:00 pm	SESAL	Servicios Descentralizados de Salud Responsable: Yeni Canales. Acompañamiento: Adalid Rodríguez	Confirmado
3:00 pm	La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de la Municipalidad de Brus Laguna	Programas y proyectos que reafirman el desarrollo de la mujer (en sus diversas manifestaciones étnicas: misquitas, garífunas y ladinas; ¿comunidades tawahkas y pech?). Asimismo, atendiendo a las exclusiones: mujer adulta mayor; niñas, adolescentes y jóvenes; mujeres con discapacidad y adolescentes embarazadas Responsable FONAC: Msc Adalid Rodríguez	Natalia Rodríguez Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de Brus Laguna
6:00 pm	Alcaldía de Brus Laguna	Proceso, experiencia y lecciones aprendizaje en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL. Diagnóstico sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación. Condiciones de desarrollo de las mujeres. Responsable FONAC: Msc. Adalid Rodríguez. Acompañamiento: Yeni Canales	Señora Teonela Paisano Wood munibrus_2010@yahoo.com
8:30 am	Unidad Departamental Policial Gracias a Dios (UDEP)	Reunión con la Comandancia sobre avances y retos de Indicadores en materia de Seguridad en el departamento Gracias a Dios Lugar:	Comisionado Rodolfo Bueso bueve3414@yahoo.com Confirmado

		Puerto Lempira Responsable: Mercy Monroy Acompañamiento: Claudia Ortega	
10:30 am	Empresa Suministros Ingeniería y Tecnología (SIT)	Visita al Proyecto de Construcción Edificio Policía Nacional de Puerto Lempira Lugar: Puerto Lempira Responsable: Mercy Monroy Acompañamiento: Claudia Ortega	Ingeniero German Bonilla Residente Proyecto German.javier80@hotmail.com Confirmado
1:30 pm	Registro Nacional de las Personas (RNP)	Trabajo y Estrategias implementadas desde la regional del RNP, conversar sobre los proyectos en marcha, inversión logística e infraestructura ejecutados en los últimos dos años o por ejecutarse en esa regional Lugar: Puerto Lempira Responsable: Mercy Monroy	Darling Almendarez dalmendarez002@gmail.com
2:00 a 3:15 pm	MIMAT	MIPYMNES: Emprendimientos de mujeres organizadas, Responsable: Claudia Ortega Acompañamiento: Mercy Monroy	Cendela López (presidenta), Nora García (socio)
3:30 pm	Oficina Regional de Migración	Seguimiento trabajo desde la regional de Migración, conversar sobre los proyectos en marcha, inversión logística e infraestructura ejecutados en los últimos dos años o por ejecutarse en esa regional. Responsable: Mercy Monroy Acompañamiento: Claudia Ortega	Harly Saición Hseisin@yahoo.com

Miércoles 3 de abril de 2019: Adalid Rodríguez y Yeni Canales viajan para Ahuas, si se viaja vía Fluvial se pernoctaría en Ahuas.

Hora	Institución	Actividad/Programa/Proyecto	Nombre del contacto/Dirección/Teléfono/Celular/Correo electrónico
7:30 am	IDECOAS-SEDUC	Infraestructura Educativa e Indicadores (Paneles Solares) Responsable: Yeni Canales. y Adalid Rodríguez	Confirmado
9:00 am	FONAC	Salida de Brus Laguna a Ahuas y Adalid Rodríguez	
1:30 pm	SEDIS	Beneficiarios del Bono y Plataforma Vida Mejor Responsable: Yeni Canales. y Adalid Rodríguez	Sharon
4:00 pm	SESAL	Servicios Descentralizados de Salud Responsable: Yeni Canales. y Adalid Rodríguez	

8:30 a 4:00 pm	Fundación Lora Kim Joyner	Gira de campo a Centro de Conservación y Protección de la Guara Roja Mabita. Responsable: Claudia Ortega	MABITA Juan Carlos Flores Guillen (ICF) Confirmado
-------------------	------------------------------	--	--

Jueves 4 de abril de 2019 Puerto Lempira

Hora	Institución	Actividad/Programa/Proyecto	Nombre del contacto/Dirección/Teléfono/Celular/Correo electrónico
9:00 am	FONAC	Salida de Ahuas a Puerto Lempira llegando a las 11:00 am Yeny Canales y Adalid Rodríguez	
8:30 am a 12:00 pm	Base Naval de Caratasca	Conocer el trabajo y estrategias implementadas desde la Fuerza Naval en esa región en el marco de la protección de la Soberanía y Defensa del territorio, acompañamiento y operaciones conjuntas de apoyo a otras Instituciones en el marco de Pesca ilegal, seguridad entre otros. Responsable: Mercy Monroy Acompañamiento: Claudia Ortega	Capitán de Corbeta Oscar Edgardo Rivera Comandante de la Base Naval de Caratasca fuadcastillo@yahoo.com
2:30 a 4:00	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Puerto Lempira	Conocer las dificultades que poseen los pescadores artesanales de Puerto Lempira y cuáles serían las posibles soluciones para mejorar sus ingresos económicos. Responsable: Claudia Ortega	Amadeo Escobar
4:00 a 5:30	CODEM Y COPECO	Acciones que realizan en la prevención, protección de las personas ante los eventos climáticos. Responsable: Claudia Ortega	Doy Darío Manuel, CODEM Seneceo Ordoñez Confirmado

2:00 pm	Hospital de Puerto Lempira	Rendición de Cuentas Hospital de Puerto lempira	Teniente coronel Zelaya
6:00 a 7:30 pm	Gobernación Departamental Gracias a Dios	Temas de desarrollo de La Mosquitia Avances y desafíos Responsable Msc. Adalid Rodríguez	Koritz Meja, Gobernadora

Viernes 5 de abril de 2019:

Hora	Institución	Actividad/Programa/Proyecto	Nombre del contacto/Dirección/Teléfono/Celular/Correo electrónico
8:30 a 10:30 am	Alcaldía de Puerto Lempira	Proceso, experiencia y lecciones aprendizaje en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL. Diagnóstico sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación. Condiciones de desarrollo de las mujeres. Responsable FONAC: Msc. Adalid Rodríguez. Acompañamiento Mercy Monroy y Claudia Ortega	Señor José Edgardo Saicion Romaldo alcaldiamunicipalpl@yahoo.com
10:30 a 11:30 am	La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de la Municipalidad de Puerto Lempira	Programas y proyectos que reafirman el desarrollo de la mujer (en sus diversas manifestaciones étnicas: misquitas, garífunas y ladinas; ¿comunidades tawahkas y pech?). Asimismo, atendiendo a las exclusiones: mujer adulta mayor; niñas, adolescentes y jóvenes; mujeres con discapacidad y adolescentes embarazadas Responsable FONAC: Msc Adalid Rodríguez	Necy Manuel Allen Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de Puerto Lempira

1:00 a 05:00 pm	CDEMIPYME Región Mosquitia y Cámara de Comercio de Puerto Lempira	MICROEMPRESAS y Emprendimientos que se han realizado y estén realizando según los planes de negocios. Rubros de MIPYMES- Cámara de Comercio retos que tienen los socios ante los problemas de falta de energía en el Municipio de Puerto Lempira. Responsable: Claudia Ortega	Puerto Lempira Terry Haston Cámara de Comercio Cesar Antonio Calderón vicepresidente
1:00 pm	Centro Penal	Responsable: Mercy Monroy Reunión Dirección Centro Penal, recorrido instalaciones, talleres de rehabilitación, información de datos y cifras actuales de privados de libertad. Acompañamiento: Olman Aguilar	José Neptaly Director Centro Penal
3:00 pm	Ministerio Público	Reunión coordinación y fiscalía Responsable: Mercy Monroy Acompañamiento: Olman Aguilar	Confirmado por Olman Servalio Aguilar
8:00 a 12:00	SEDIS	Visita a las instalaciones de Puerto Lempira Responsable: Yeni Canales	Linda Allen Confirmado
2:00 pm	Concejo de Ancianos	Temas de desarrollo de La Mosquitia con énfasis en las comunidades tribales. Avances y desafíos (postergación) Responsable Msc. Adalid Rodríguez y Yeni Canales	Cecelio Tatallón, presidente del Consejo de Ancianos

Sábado 6 de abril de 2019: Puerto Lempira – Tegucigalpa

Hora	Institución	Actividad/Programa/Proyecto	Nombre del contacto/Dirección/Teléfono/Celular/Correo electrónico
8:00 am		Salida de Puerto Lempira hacia Tegucigalpa	

Nota: En todos los municipios existen los 3 programas principales para el objetivo 1, por tanto, todo depende de la logística disponible. Probablemente se puede documentar el programa Guardianes de la Patria.

PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PROMINE FASE IV

OBRAS INICIALES

No .	Código Centro	Centro Educativo	Nivel	Departamento	Municipio	Aldea	Consejo Territorial	Dirección Centro	Total Matricula	Distancia del CEB al CEPB
1	090100015	MODESTO RODAS ALVARADO	Básica	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Tipilalma	TRUKTSINASTA	TIPILALMA	195	
	090100088	ESTADOS UNIDOS	Pre-Básica	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Tipilalma	TRUKTSINASTA	TIPILALMA	195	Mismo Predio (A la Par)
2	090200004	REPÚBLICA DE COSTA RICA	Básica	Gracias a Dios	Brus Laguna	Las Marías	FETRIPH	LAS MARIAS	121	
	090200045	STANLEY GOFF	Pre-Básica	Gracias a Dios	Brus Laguna	Las Marías	FETRIPH	LAS MARIAS	15	Mismo Predio (A la Par)
3	090300004	JOSE TRINIDAD REYES	Básica	Gracias a Dios	Ahuas	Wawina	BAMIASTA	WAWINA	417	
	090300013	FELIPE LICONA	Pre-Básica	Gracias a Dios	Ahuas	Wawina	BAMIASTA	WAWINA	103	250 MTS en línea Recta
4	090400001	AMERICA	Básica	Gracias a Dios	Juan Fco. Bulnes	Ibans/	BARAUDA	IBANS	278	

	090400013	ROSA CANELO	Pre-Básica	Gracias a Dios	Juan Fco. Bulnes	Ibans/	BARAUDA	IBANS	57	140 MTS en línea Recta
5	090500018	SIMON BOLIVAR	Básica / Pre-Básica-Jardines	Gracias a Dios	Villeda Morales	Pakwi	WATIASTA	PAKWI	281	
	090500018	SIMON BOLIVAR	Pre-Básica	Gracias a Dios	Villeda Morales	Pakwi	WATIASTA	PAKWI	24	120 MTS en Línea Recta
6	090600020	JESÚS MEJÍA PAZ	Básica	Gracias a Dios	Wampusir pi	Wampusir pi	BAKINASTA	BRISAS	126	
	090600074	JESÚS MEJÍA PAZ	Pre-Básica	Gracias a Dios	Wampusir pi	Wampusir pi	BAKINASTA	BRISAS	70	Anexo en el mismo predio, Reparación a 800 mts

 INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA MAYOR									
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE INICIATIVA COMUNITARIA (FHS/CLIP)									
PROYECTOS						FINANCIAMIENTO			
No.	COD	Localización			Tipo de Proyecto	Total USAID (L.) Convenio USAID 522-0441	Fondos Nacionales y contraparte (L.)	TOTAL PROYECTO (L.)	Finalizó
		Departamento	Municipio	Comunidad					
1	101306	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Puerto Lempira	Construcción Centro de Alcance	L. 2,866,322.89		L. 2,866,322.89	Marzo, 2014
2		Gracias a Dios	Puerto Lempira	Puerto Lempira	Equipamiento Centro de Alcance		L. 547,796.20	L. 547,796.20	Agosto, 2015
3	101307	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Puerto Lempira	Obras Parque Pawanka	L. 2,000,000.00	L. -	L. 2,000,000.00	Abril, 2013
4	101307.1	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Puerto Lempira	Diseño Techo Cancha Multi-Usos	L. 204,745.00	L. -	L. 204,745.00	Enero, 2014
5	102831	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Mocorón	Saneamiento Básico	L. 2,000,000.00	L. 1,000,000.00	L. 3,000,000.00	Mayo, 2017
6		Gracias a Dios	Puerto Lempira	Puerto Lempira	Construcción Cerco Perimetral CDA Asla Wapaia	L. -	L. 1,981,876.02	L. 1,981,876.02	Enero, 2017
Total						7,071,068	3,529,672	10,600,740	

L. MEMORIA FOTOGRAFICA



Equipo Técnico de FONAC
Base Hernán Acosta Mejía

Recorrido por las diferentes Unidades de Salud

Comunidad de Lisagnipura Municipio de Puerto Lempira UAPS: Lisagnipura



Recorrido por las diferentes Unidades de Salud



Hospital Basico de Puerto Lempira



Recorrido por las diferentes Unidades de Salud



Municipio de Brus Laguna / CIS Brus Laguna – Hogar Materno –Hospital de Niños



Recorrido por las diferentes Unidades de Salud



Policlínico Uzupum Municipio de Puerto Lempira



Recorrido por las diferentes Unidades de Salud



Visita a la Dirección Regional de Salud Gracias a Dios



Recorrido por diferentes Centros Educativos

Jardín de Niños y Escuela José Trinidad Cabañas Comunidad de Tipilalma Municipio de Puerto Lempira



Recorrido por diferentes Centros Educativos



Escuela Modesto Rodas Alvarado Comunidad de Tipi-muna SAT



Recorrido por diferentes Centros Educativos



Escuela Estados Unidos y Regional Universidad Nacional Agrícola
Comunidad de Mistruk



Recorrido por diferentes Centros Educativos



Dirección Municipal de Educación Brus Laguna



Redes Integradas de Salud Departamento de Gracias A Dios

REDES	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TOTAL, DE POBLACION POR CADA MUNICIPIO	NUMERO DE TIPO 1 UAPS	NUMERO DE TIPO 2 CIS	NUMERO TIPO 3 POLICLINICO	HOSPITAL TIPO 1
Puerto Lempira	Puerto Lempira	44,180	8	4	1	1
<i>Sub Total</i>	<i>1 (Municipio)</i>	44,180	8	4	1	
Kauquira	Puerto Lempira	11,793	1	1	1	
	Villeda Morales	10,403	3	1		
<i>Sub Total</i>	<i>2 (Municipios)</i>	22,196	4	2	1	
Ahuas	Ahuas	9011	1		1	
	Brus Laguna	9,045	2	1		
	Wampusirpe	6,017	2	1		
<i>Sub Total</i>	<i>3 (Municipios)</i>	24,073	5	2	1	
Palacios	Brus Laguna	5,377	2		1	
	Juan Fco Bulnes	6,454	3	1		
<i>Sub Total</i>	<i>2 (Municipios)</i>	11,831	5	1	1	
Gran Total 4 (Redes)	6 (Municipios)	102,281	22	9	4	2

Mapa de Redes Integradas de Servicios de Salud delimitadas, Región de Gracias a Dios



Bibliografía

- ACNUR. (08 de mayo de 2019). *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Convenio 169 de la OIT / Guía para la aplicación judicial*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/6903.pdf>
- FINZMOS -1-. (07 de mayo de 2019). *CONVENIO DE ASIGNACION DE AREAS COMUNALES PARA EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES*. Obtenido de ENTRE LA FEDERACION INDIGENA NATIVOS DE LA ZONA MOCORON Y SEGOVIA (FINZMOS) LOS CONCEJOS COMUNALES DE PRANZA Y SUHI Y LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROFORESTALES PRANZA PRANA Y WANKI TANGNI Y COMUNIDADES ALEDAÑAS.: <http://clifor.hn/wp-content/uploads/2016/07/LM-Asoc-de-Productores-Agrof-Pranza-Prana-y-Wanki-Tangni-Comunid-Aleda%C3%B1as-FINZMOS.pdf>
- FINZMOS. (07 de mayo de 2019). *CONVENIO DE DELEGACION PARA EL USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE AREAS COMUNALES INDIGENAS*. Obtenido de <http://clifor.hn/wp-content/uploads/2016/07/Concejo-Territorial-FINZMOS.pdf>
- INFOP. (7 de 03 de 2017). *INFOP*. Obtenido de INFOP: <http://infop.hn/quienes-somos/>
- S.A. (10 de mayo de 2019). *Biósfera del Río Plátano*. Obtenido de <http://bioplat.blogspot.com/>
- Secretaria de Agricultura y Ganaderia Honduras, Centroamerica 2011. (file:///C:/Users/Foro/Downloads/ARTES-DE-PESCA.pdf de mayo de 2019). *MANUAL PARA IINSPECTORES DE PESCA DE LA DIRECCION DE PESCA Y ACUICULTURA*. Obtenido de file:///C:/Users/Foro/Downloads/Manual-Inspectores-revision20Ago20111%20(1).pdf
- UICN. (30 de 04 de 2019). *Cinco consejos territoriales indígenas de la Moskitia hondureña acuerdan protocolo de regulación pesquera*. Obtenido de <https://www.iucn.org/es/news/mexico-america-central-y-el-caribe/201809/cinco-consejos-territoriales-indigenas-de-la-moskitia-hondurena-acuerdan-protocolo-de-regulacion-pesquera>

Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

Unidad Ejecutora:

Unidad Técnica de los Observatorios

Construido por:

Licenciada **Yeny Canales**, Facilitadora del Observatorio No. 1
Ingeniera **Claudia Ortega**, Facilitadora del Observatorio No. 3
Licenciado **Adalid Rodríguez**, Facilitador del Observatorio No. 4
Abogada Mercy Monroy

Compilado por:

Licenciada **Yeny Carolina Canales Escobar**
Facilitadora de la Regiones 09 Biosfera del Rio Plátano y 10 La Mosquitia

Revisado por:

Abogada **Mercy Monroy**
Coordinadora del Observatorio

Abogado **Daniel Cuellar**
Director Técnico

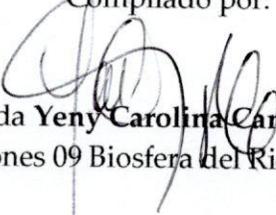
Autorizado para su publicación por:

Licenciada **Soledad de Ramírez**
Secretaria Ejecutiva del FONAC.

Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

Unidad Ejecutora:
Unidad Técnica de los Observatorios

Construido por:
Licenciada **Yeny Canales**, Facilitadora del Observatorio No. 1
Ingeniera **Claudia Ortega**, Facilitadora del Observatorio No. 3
Licenciado **Adalid Rodríguez**, Facilitador del Observatorio No. 4
Abogada **Mercy Monroy**

Compilado por:

Licenciada **Yeny Carolina Canales Escobar**
Facilitadora de la Regiones 09 Biosfera del Rio Plátano y 10 La Mosquitia

Revisado por:

Abogada Mercy Monroy
Coordinadora del Observatorio




Daniel Cuellar
Director Técnico

Autorizado para su publicación por:

Licenciada **Soledad de Ramírez**
Secretaria Ejecutiva del FONAC.